

# PAISAJES PATRIMONIALES

## INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN EN EL SIGLO XXI



MARIANO CASTELLANOS ARENAS  
FRANCISCO VÉLEZ PLIEGO  
EDMUNDO HERNÁNDEZ AMADOR  
*coordinadores*



# PAISAJES PATRIMONIALES

## Investigación y gestión en el siglo XXI







# PAISAJES PATRIMONIALES

## Investigación y gestión en el siglo XXI

MARIANO CASTELLANOS ARENAS  
FRANCISCO VÉLEZ PLIEGO  
EDMUNDO HERNÁNDEZ AMADOR  
*coordinadores*



**BUAP**



Primera edición: julio 2017

D.R. © MARIANO CASTELLANOS ARENAS  
D.R. © FRANCISCO VÉLEZ PLIEGO  
D.R. © EDMUNDO HERNÁNDEZ AMADOR  
D.R. © ITZI MEDRANO CRUZ  
D.R. © PERE SUNYER MARTÍN  
D.R. © ARMANDO ALONSO NAVARRETE  
D.R. © KARLA MARÍA HINOJOSA DE LA GARZA  
D.R. © FÉLIX ALFONSO MARTÍNEZ SÁNCHEZ  
D.R. © MARÍA DE LOS ÁNGELES BARRETO RENTERÍA  
D.R. © CECILIA VÁZQUEZ AHUMADA  
D.R. © JAVIER MÉNDEZ OLIVER  
D.R. © SOPHIA VACKIMES SERRET  
D.R. © RAMONA ISABEL PÉREZ BERTRUY  
D.R. © LUIS J. ABEJEZ  
D.R. © CRISTINA CORONA JAMAICA  
D.R. © KATINA VACKIMES SERRET  
D.R. © MARTHA LAMEDA-DÍAZ OSANAYA  
D.R. © GERÓNIMO BARRERA DE LA TORRE

**D.R. © BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA**  
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
“ALFONSO VÉLEZ PLIEGO”  
Av. Juan de Palafox y Mendoza No. 208, Centro Histórico  
72000 Puebla, Pue. Tel. (222) 229 5500 ext. 3131  
[www.icsyh.org.mx](http://www.icsyh.org.mx)

**D.R. © EDUCACIÓN Y CULTURA. ASESORÍA Y PROMOCIÓN, S. C.**  
Moras 755-202, Col. Acacias, Del. Benito Juárez  
03240, Ciudad de México, Tel: (55) 1518 1116  
📠 Ediciones de Educación y Cultura / [eycmexico@gmail.com](mailto:eycmexico@gmail.com)  
Miembro de la Alianza de Editoriales Mexicanas Independientes (AEMI)

ISBN: 978-607-525-285-8 (BUAP)  
ISBN: 978-607-8344-59-8 (ECAP)

ABRAHAM ZAJID CHE  
Diagramación y retícula

GUSTAVO OSORNO  
Diseño de portada

Todos los Derechos Reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación, sin la previa autorización por escrito de los editores.

Impreso y hecho en México  
*Printed and made in Mexico*

## ÍNDICE

|                                                                                      |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| I. Una introducción a la investigación y la gestión del paisaje patrimonial          | 9   |
| <i>Mariano Castellanos Arenas</i>                                                    |     |
| <i>Francisco Vélez Pliego</i>                                                        |     |
| <i>Edmundo Hernández Amador</i>                                                      |     |
| II. El paisaje patrimonial: un territorio por explorar                               | 29  |
| <i>Mariano Castellanos Arenas</i>                                                    |     |
| III. Paisaje, cultura y turismo en zonas indígenas de Morelos                        | 51  |
| <i>Itzi Medrano Cruz</i>                                                             |     |
| <i>Pere Sunyer Martín</i>                                                            |     |
| IV. La zona chinampera de Xochimilco.<br>Desafíos de un paisaje patrimonial mexicano | 73  |
| <i>Armando Alonso Navarrete</i>                                                      |     |
| <i>Karla María Hinojosa de la Garza</i>                                              |     |
| V. El Borda, un paisaje cultural y patrimonio paisajístico de México                 | 93  |
| <i>Félix Alfonso Martínez Sánchez</i>                                                |     |
| <i>María de los Ángeles Barreto Rentería</i>                                         |     |
| VI. El ciclo procesional de Huejotzingo, Puebla.<br>Paisaje ritual refrendado        | 113 |
| <i>Cecilia Vázquez Ahumada</i>                                                       |     |
| <i>Javier Méndez Oliver</i>                                                          |     |

|                                                                                                                                                                       |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| VII. El paisaje en un bocado:<br>la comida catalana y el patrimonio intangible<br><i>Sophia Vackimes Serret</i>                                                       | 129 |
| VIII. Rescate documental para el estudio de bienes patrimoniales<br>del paisaje<br><i>Ramona Isabel Pérez Bertruy</i>                                                 | 143 |
| IX. Paisaje y arqueología en los espacios urbanos. La gestión inte-<br>gral del patrimonio de las ciudades<br><i>Luis J. Abejez</i><br><i>Cristina Corona Jamaica</i> | 157 |
| X. Preservación del patrimonio/ paisaje patrimonial:<br>el caso Cantona<br><i>Katina Vackimes Serret</i>                                                              | 173 |
| XI. Preservar la esencia de Real de Catorce, San Luis Potosí.<br>Un reto inaplazable<br><i>Martha Lamedá-Díaz Osanaya</i><br><i>Gerónimo Barrera de la Torre</i>      | 181 |
| Los Autores                                                                                                                                                           | 195 |

# I

## UNA INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN Y LA GESTIÓN DEL PAISAJE PATRIMONIAL

Mariano Castellanos Arenas  
Francisco Vélez Pliego  
Edmundo Hernández Amador

El paisaje patrimonial lo definimos como el carácter de un territorio con valor histórico-cultural que, desde una perspectiva patrimonialista, está conformado por una serie de bienes generados por la relación cultura-naturaleza dentro de un proceso histórico de alto impacto. Sea urbano, rural, industrial, arqueológico, religioso o artístico, el paisaje patrimonial o cultural constituye una unidad productora de identidades individuales y colectivas capaz de generar sentimientos, emociones, valores y significados en un universo de interpretaciones sobre el pasado y el presente.

En el ámbito de las *geohumanidades*,<sup>1</sup> el paisaje patrimonial es el paradigma dentro de los estudios sobre la cultural desde una visión territorial. Aunque en México existe una larga tradición en la investigación y la conservación del patrimonio, es hasta ahora que se conjugan las creaciones humanas con el entorno, como un todo, como una unidad compuesta por una serie de elementos conectados entre sí por su pasa-

<sup>1</sup> Las geohumanidades, cierra un círculo en el abordaje de los temas y los métodos de las diferentes tradiciones en el estudio de la geografía, y abre nuevos horizontes de diálogo transdisciplinar. En el término de geohumanidades aparece la voluntad de cubrir bajo el mismo marco de epistémico la diversa producción de académicos, artistas, activistas y otros profesionales que comparten el interés por explorar las relaciones y las perspectivas sobre el territorio en contextos renovados, ya sea en la práctica, en la estética o en las humanidades. En este marco, el propio término se ha acuñado como tal en el ámbito anglosajón con la aparición de textos significativos como *"Envisioning Landscapes, Making Worlds. Geography and the Humanities"* o *"Geohumanities. Art, History Text at the Edge of Place"* o la revista *"Geohumanities. Space, Place and the Humanities"*.

do y su significación. Lo que nos permite decir entonces que el texto que ponemos en sus manos trata de desentrañar, desde la *transdisciplinariedad*, la red de relaciones económicas, políticas, sociales y ecológicas con el medio.

En este sentido, este libro es el resultado de una selecta recopilación de trabajos presentados en la Primera Jornada Internacional relativa al Paisaje Patrimonial, realizada en marzo de 2014, que tuvo como sede el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Con el título *Investigación y gestión en el siglo XXI*, esta jornada fue convocada por el Seminario de Investigación y Gestión del Paisaje y el Patrimonio del Departamento de Investigaciones Históricas del Movimiento Obrero, el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” ambos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Con el apoyo del Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Mesoamerican Research Foundation, la Ibero Puebla, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística y el Colegio de Arquitectos de Puebla AC.

Uno de los propósitos principales del encuentro fue abordar los retos de la conservación, de la investigación y gestión del patrimonio en sus contextos territoriales, a partir de las herramientas conceptuales, metodológicas y empíricas que se han ido construyendo relativas a los bienes culturales en la dinámica de las sociedades contemporáneas, particularmente los relativos a destrucción, adaptación, modificación de los bienes materiales e inmateriales y sus entornos, que resultan del mercado globalizado, de las innovaciones tecnológicas y de los modelos actuales relacionados con la intensa urbanización.

En las últimas décadas el uso de la noción de paisaje, cuya connotación polisémica podemos encontrar expresada en los textos que se incluyen en el presente libro, se ha constituido en el eje de los nuevos enfoques relacionados con el patrimonio cultural, ya sea para abordar el análisis y las problemáticas sociales en torno de la conservación de conjuntos con componentes dominantes rural-urbanos, conjuntos arqueológicos y su entorno, reservas naturales con importantes ecosistemas o aquellos que son el resultado de una expresión específica de la actividad productiva de una sociedad, tanto en el pasado como en el presente.

En la medida en que el paisaje es un concepto polisémico, puede ser abordado desde una perspectiva transdisciplinaria. Su desarrollo primordial se ha dado desde la geografía, por lo que desde tal perspec-

tiva se le entiende “como la apariencia de una porción de la superficie terrestre, lo que se nos presenta a los sentidos, en particular a la vista, reconoce la huella material de los procesos sociales, de sus dimensiones históricas, políticas, culturales, económicas, demográficas y ambientales” (Velázquez y López, 2015: 72). Sin embargo, las emociones son hoy el factor que se debe poner énfasis, ya que es el afecto como dice Yi Fu Tuan, lo que nos permite comprender el carácter de un territorio; es decir, es la *topofilia* lo que muchas veces le da sentido y valor a ciertos paisajes patrimoniales. (Tuan, 2007; 15).

La construcción de la noción de paisaje como herramienta conceptual, si bien tiene múltiples orígenes disciplinarios como descubriremos en algunos de los textos, su uso para propósitos específicos relativos al estudio de bienes culturales materiales e inmateriales diversos, así como orientado a la definición de criterios y políticas relativas a la conservación de los mismos es más reciente. No obstante, consideramos que el estudio del paisaje tiene que trascender la mirada local y regional para insertarse en el entorno de la nación y ligarlo a los grandes cambios que ocurren en la escala global. Por supuesto que los estudios sobre el paisaje pueden enriquecerse en la medida en que abran su puertas a otras disciplinas, como la historia, la sociología, la antropología o la economía o como lo hemos referido, éstas aglutinadas en el nuevo paradigma de las *geohumanidades*.

Nuestra apuesta es que el estudio del paisaje no es solamente la observación superficial del escenario. Es más que eso. Necesita el estudio a profundidad de las capas que lo constituyen. El paisaje, además de territorio, es un hecho cultural que va más allá de su percepción meramente estética o vivencia, es un *palimpsesto* moderno, desde donde se pueden leer *estratigráficamente* el pasado social que lo configura. (Pisón, 2009: 39) Por eso el paisaje patrimonial a la memoria, y el investigador necesita desentrañar las narrativas en las que se envuelven sus actores en lugares específicos. Implica, por lo tanto, generar una visión crítica y radical de cómo un paisaje dado ha sido constituido y cómo es imaginado.

Para comprender más la idea de paisaje patrimonial, es necesario trasladarse al pasado y ver que es el siglo XIX, el momento fundamental para el concepto, ya que es a partir de ahí que se trasladó a la ciencia, especialmente a la geografía, donde alcanzó su mayor desarrollo al destacar la relación entre lo natural y lo humano. La centuria fue importante, también, porque con el surgimiento de los Estados-Nación el territorio

se convirtió en un elemento fundamental en la generación de la identidad o, como en el caso ruso, para la expansión territorial del Imperio, en pos de la “conquista de la naturaleza” (Frolova, en Velázquez y López, 2015:85).

Al abandonar el campo del arte, especialmente la pintura, con en el cual el paisaje estuvo por mucho tiempo relacionado, pudo penetrar en la vida académica. En este impulso fueron fundamentales geógrafos como, el francés Paul Vidal de la Blache (1845-1918), el alemán Gustav Fochler-Hauke (1906-1996), el chino estadounidense Yi-Fu Tuan (1930) y sobre todo el estadounidense Carl Ortwin Sauer (1889-1875) que le dieron un giro metodológico en el acercamiento al paisaje. Este último fue quien planteó por primera vez la discusión sobre la gestión y preservación del *Paisaje Cultural* y destacó la importancia del trabajo de campo, seguramente influido por la antropología, e instó “a leer la cara de la tierra” (Castellanos, 2004: 68).

Diversos autores han destacado que el paisaje está marcado por la historia colectiva de sus pobladores, esa es la razón por la cual el investigador que incursiona por el territorio debe ver más allá de la apariencia de la superficie. Por eso, el estudio del paisaje es interesante al poder ser abordado desde una perspectiva transdisciplinaria, (Fernández Christlieb y García Zambrano, 2006; Castellanos, 2014), que aparte de incluir a la cultura deben cuidar los aspectos, sensoriales y emocionales del paisaje e influir, inclusive, en la política comunitaria, la sustentabilidad y la generación de ciudadanía como un nuevo paradigma dentro del capitalismo global (Velázquez y López: 2015: 89-97). Desde esta mirada, la perspectiva crítica del paisaje debe ser también un cuestionamiento a la conformación de regiones históricas como “paisajes políticos” que bajo distintos contextos promovieron proyectos nacionales que intervinieron en la vida de grandes sectores de la población modificando sus dinámicas cotidianas (Boyer, 2015: 1-22).

En el ámbito del paisaje y la emoción, la literatura les han consagrado páginas, sólo por mencionar a dos autores al azar tenemos a Rafael Delgado con su libro *La Calandria*, Álvaro Mutis con su historia sobre *Maqroll El Gaviero* en la que destacan los peligros y bondades del mar, y recientemente Roberto Bolaño, que en la novela titulada *El tercer Reich* retrata un paisaje playero en el verano español. Aunque en ocasiones no aparezcan explícitamente ninguna mención, la ciencias históricas han hecho también su contribución, no sólo cuando se aborda la cultura y la



vida cotidiana, sino también en la historia social e incluso en los estudios de historia política o económica. Así, uno de los grandes paisajistas es el francés Alain Corbin, cuyo ejemplar libro *El terriorio del vacío* (1993) es un estudio acerca de la transformación de la sensibilidad social y de la concepción sobre el mar y los paisajes asociados a él. Incluso, el padre de los estudios culturales Raymond Williams, en su libro *El campo y la ciudad* (1973), nos reveló las transformaciones provocadas por la producción capitalista y los cambios en las estructuras de sentir burguesa que afectaron la percepción inglesa sobre sus paisajes.

\*\*

En el universo de la preservación del patrimonio cultural, es fundamental hacer mención que la emergencia del uso de nociones como “paisajes culturales” o “paisajes patrimoniales” se deriva sobre todo de las cartas, recomendaciones y resoluciones adoptadas por organismos como la UNESCO, ICOMOS, ICCROM entre otros y que se traducen en elementos conceptuales y referentes para la puesta en práctica de acciones normativas para su estudio y conservación. El más reciente impulso del uso de esta noción se deriva de la adopción en la asamblea general de la UNESCO, realizada en noviembre de 2011 de la recomendación relativa al “Paisaje Urbano Histórico” (UNESCO: 2016) la cual entre otros elementos contiene un glosario de definiciones aportadas a lo largo del tiempo aplicables al tema de los paisajes culturales o patrimoniales.

En esta recomendación se recojen, entre otras, lo relacionado con la Convención de la UNESCO para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972), la Convención de la UNESCO sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005), la Recomendación de la UNESCO relativa a la Protección de la Belleza y del Carácter de los Lugares y Paisajes (1962), la Recomendación de la UNESCO sobre la conservación de los bienes culturales que la ejecución de obras públicas o privadas pueda poner en peligro (1968), la Recomendación de la UNESCO sobre la Protección, en el Ámbito Nacional del Patrimonio Cultural y Natural (1972). También, la Recomendación de la UNESCO relativa a la Salvaguardia de los Conjuntos Históricos y su Función en la Vida Contemporánea (1976), la Carta internacional del ICOMOS sobre la conservación y la restauración de monumentos y sitios (Carta de Venecia, 1964), la carta del ICOMOS relativa a la salvaguardia de los Jardines Históricos (Carta de Florencia, 1982), y la Carta

Internacional del ICOMOS para la Conservación de las Ciudades Históricas y Áreas Urbanas Históricas (Carta de Washington, 1987), la Declaración de Xi'an sobre la Conservación del Entorno de las Estructuras, Sitios y Áreas Patrimoniales (ICOMOS, 2005), y el Memorando de Viena de 2005 (UNESCO: 2016; ICOMOS: 2016).

Asimismo se adoptan enfoques conceptuales y definiciones aportadas por reuniones internacionales de carácter regional o sectorial que han contribuido a delinear para efectos del diseño de políticas públicas y de instrumentos de actuación, un conjunto de conceptos relacionados con los bienes culturales y su conservación como lo son los derivados entre otros de la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (México D. F., 1982), la Conferencia de Nara sobre autenticidad de 1994, la cumbre de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo de 1995, la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Estambul, 1996), en la que se ratificó el Programa 21, la Conferencia Intergubernamental de la UNESCO sobre Políticas Culturales para el Desarrollo (Estocolmo, 1998), la conferencia conjunta Banco Mundial-UNESCO sobre el tema “Comprender el lugar de la cultura en el desarrollo sostenible – Invertir en bienes culturales y naturales” de 1998, la conferencia internacional titulada “Patrimonio Mundial y Arquitectura Contemporánea – Ordenar el paisaje urbano histórico” (Viena, 2005), la Asamblea General del ICOMOS sobre entornos de sitios y documentos (Xi'an, 2005) y la Asamblea General del ICOMOS General sobre el alma de los lugares (Quebec, 2008). (UNESCO: 2016; ICOMOS: 2016).

En este sentido, es de suma importancia citar un documento que es punta de lanza y referencia obligada en cuanto a la protección paisaje en general y al paisaje cultural o patrimonial en particular. Nos referimos a la Carta de Florencia, emanada del Convenio Europeo de Paisaje del año 2000, que pone atención en la *sensibilización* de la sociedad civil, en la *educación* para promover la formación de cuadros y en la *creación* de programas para su gestión. Además, invita a los países firmantes a la creación de observatorios, de proyectos de ordenamiento, la generación de catálogos y la redacción de cartas de paisaje. El objetivo es que el paisaje contribuye a la consolidación de la identidad y en la calidad de vida de la sociedad. (MAPAMA: 2016).

Así pues, la firma de estos convenios testimonia el grado de consenso que diversos países han llegado a tener en materia de conservación del patrimonio. Esta preocupación nos recuerda que los esfuerzos

tienen que ser multilaterales. Esto va aparejado con el fortalecimiento de organismos transnacionales que velan por intereses comunes en la materia. Así como lo han sido en otros casos como la educación. Para el caso mexicano significa que los gobiernos no pueden ser indiferentes al deterioro de los inmuebles, porque como hemos dicho, la conservación de esas construcciones arquitectónicas implica la preservación de la memoria histórica de los pueblos. Y en dicha apuesta, las sociedades contemporáneas al posicionarse en favor de la memoria también construyen paisajes en donde la cultura no es algo ornamental, sino una herramienta de la comprensión social.

No es el propósito de este apartado abordar las particularidades de cada uno de estos textos, sin embargo por su importancia como antecedente en este esfuerzo valdría la pena rescatar, también, la Recomendación de la UNESCO relativa a la Protección de la Belleza y del Carácter de los Lugares y Paisajes (1962). En ella se reconoce la importancia de la preservación de un contexto material rural-urbano, resultado de las actividades humanas inserto en un entorno, hasta ese momento concebido como natural, que prefigura sin lugar a dudas ulteriores documentos internacionales. Entre estos se cuentan la propia Convención de la UNESCO de 1972, la recomendación de la 19 asamblea general de la UNESCO, celebrada en Nairobi en 1976, relativa a la Salvaguardia de los Conjuntos Históricos o Tradicionales y su Función en la Vida Contemporánea, la Carta Internacional del ICOMOS para la Conservación de las Ciudades Históricas y Áreas Urbanas Históricas (Carta de Washington, 1987) o el memorando de Viena de 2005. (UNESCO: 2016; ICOMOS: 2016).

En estos documentos encontraremos el tránsito de un conjunto de conceptos estáticos relacionados con la identificación de los bienes culturales considerados de manera aislada y cuyas cualidades se asocian también a nociones intemporales sobre el valor estético o arquetípico de los mismos. Esto atañe a las primeras Cartas y recomendaciones sobre el patrimonio cultural, a un conjunto de nociones que buscan la puesta en valor de dichos bienes mediante la identificación de un conjunto de rasgos materiales e inmateriales, arraigados en las prácticas cotidianas de las sociedades y de su inserción en contextos territoriales ampliados.

Es esta relación dinámica que busca construir un concepto complejo que se desarrolla temporalmente en la relación contradictoria de la sociedad con el territorio, sus usos, formas de apropiación y contenidos simbólicos derivados de la multiplicidad de actividades humanas que

soportan y que se materializan en objetos, estructuras edificadas, en acciones de conservación o inducción biótica, entendido esto como la parte natural del ser humano, entre otras prácticas y cuyas dimensiones geográficas o escalas territoriales son variables, las que alimentan actualmente la noción de paisaje cultural o patrimonial.

Por otro lado, es indispensable tomar en cuenta, que en la comprensión del concepto de paisaje patrimonial, en la construcción de mecanismos de protección y en el manejo de los recursos territoriales, es la gestión la herramienta que permite identificar, valorar y activar el paisaje. En este sentido, es que debemos considerar que este tipo de paisajes son un recurso cultural no renovable que permite reconstruir el pasado de una comunidad y reforzar la memoria y la identidad individual y colectiva. Recordemos que la memoria y la identidad son elementos de estabilidad en los procesos de gestión, porque representan un factor indirecto quizás, pero crucial en el diseño colectivo de la cultura, tanto de los pequeños grupos en regiones limitadas, como de otros en grandes sistemas territoriales; además de que son condición indispensable para la consolidación en la evolución propia del paisaje.

La prioridad en la gestión es hacer del paisaje el foco de atención en la actuación de quienes toman las decisiones, tanto locales como centrales. Por ello, es crucial dejar claro que el paisaje no es opcional en el proceso de desarrollo, sino que es causa, motor y elemento de consolidación y de estabilización del mismo. De esta manera, queremos reforzar la idea que la gestión, debe interpretarse como la proyección en el espacio y en las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales de una sociedad. El desarrollo de estas políticas se plasma en el ejercicio de sus actividades dentro del territorio; es decir, en el uso del suelo y en sus canales de relación que dan funcionalidad a todo un paisaje (Gómez, 2002: 30).

Mirando hacia el futuro, la gestión del paisaje patrimonial, sería la disposición del sistema estructural del territorio, como el objetivo para conseguir un desenvolvimiento equitativo, equilibrado y sostenible de los recursos materiales y simbólicos. Con esta idea es que se debe justificar el contenido de la gestión; es decir, se tratan de definir sus partes, las estrategias de desarrollo y la vinculación del paisaje con las actividades que lo caracterizarían. Es muy importante tomar en cuenta aquí el carácter político en esta tarea, ya que al final deben ser los tomadores de decisiones, principalmente, quienes decidirán el estilo, los instrumentos

de planificación y consecuentemente las actividades, a través de las cuales se ha de producir un *desarrollo sostenible*.

\*\*\*

Este trabajo es pionero en el tema de los paisajes patrimoniales. Se trata de una selección de artículos que fueron presentados en la Primera Jornadas de Paisajes Patrimoniales “Investigación y Gestión en el siglo XXI”, realizada en los días 12, 13 y 14 de marzo de 2014. Esta jornada de actividades académicas se concibió como un espacio de diálogo y discusión en el que se trataron aspectos relevantes y poco explorados sobre los territorios con valor patrimonial. Pero no se redujo a ello, pues como lo demostró el encuentro, dicho espacio era ya necesario porque ahí se dieron cita especialistas de diferentes disciplinas de las ciencias sociales y humanas, pero también arquitectos.

Con este libro intentamos generar conocimientos y una conciencia a académicos, gestores, autoridades gubernamentales y sociedad en general sobre la importancia del estudio y la preservación de los bienes culturales en general y de su entorno en particular. De tal manera que este trabajo colectivo dirija su atención tanto en los elementos naturales, materiales y simbólicos presentes en un territorio como en su valoración, protección y conservación; destacando que estos recursos son esenciales para el desarrollo de una sociedad.

El libro pues, es una respuesta ante los retos que presenta el mundo moderno, globalizado y homogeneizante, con poco beneficiosas transformaciones culturales y medioambientales, que están provocando, sobre todo en América Latina y particularmente en México, un despliegue de políticas privatizadoras que, entre otras cosas, está dando pie al despojo de grandes espacios con bienes culturales de gran valor estratégico e identitario. Además del aniquilamiento los derechos humanos y civiles, que agudiza las desigualdades sociales en la actual acumulación de capital, motivando dinámicas tecnológicas y organizativas (Harvey, 1998: 203)

Es desafortunado ver a grupos de “poder” que ha sido marcados por la impronta adecuada a los intereses de las élites, que operan en la lógica del despojo y la especulación. Un poder político que cada vez es más subordinado a la sed y hambre del capital financiero global, que se ha convertido en una corriente que se expande en las instituciones orientadas a la educación y a la formación de los ciudadanos. Que

irrumpe en todos los ámbitos de las tradiciones y de la creación, y coop-ta los movimientos sociales y políticos contrarios al neoliberalismo que ha demostrado sus fallas con el paso de los años.

Ante este complicado panorama es que surge la idea de compendiar estos artículos como un producto científico, en el que el paisaje patrimonial pueda llegar a ser protagonista por su valor como recurso, no sólo para la investigación o para la conservación de los bienes culturales y naturales de una comunidad cualquiera que esta sea, sino también para alcanzar un desarrollo social general. Asimismo, pensamos que es una alternativa académica coadyuvante en este proceso de *desterritorialización*, entendido como la pérdida de identidad paisajística por parte de la sociedad, que ha llevado particularmente a México a la pérdida de importantes recursos territoriales en pos de un supuesto progreso y la modernidad.

Pensamos que todos los trabajos contenidos en esta publicación son una plataforma teórica y metodológica, incluso ideológica, para el siguiente paso que es una suerte de la creación de una conciencia patrimonialista hacia especialistas y *legos* en la gestión para preservación del paisaje. Como hipótesis, planteamos que el contenido de los paisajes tiene el poder de *hacer*, es decir de transformar o construir los conocimientos y las identidades sociales, si tomamos como referente el poder transformador de un paisaje considerado patrimonio cultural. A través de esta propuesta de valorización se puede alcanzar el objetivo central que es la *patrimonialización social*, es decir, una especie de *alfabetización* hacia la construcción una sensibilización hacia una cultural territorial.

Esta construcción de la identidad *patrimonializada*, se puede lograr principalmente a través de la construcción de un discurso de gestión prospectivo, sobre la base de que el paisaje no es algo natural en el sentido objetivo o universal, ni tampoco son una entidad propia que esté caracterizada por una esencia fundamental conformada como tal. Tampoco es algo “espontáneo” o “neutral”, sino que es absolutamente inestables, ya que los sujetos y objetos que los constituyen son cambiantes, tanto en sus recursos que son susceptibles de ser *patrimonializados*, así como en sus definiciones, categorías, principios e intenciones. En distintas culturas la idea de paisaje puede no existir, sin embargo puede aparecer en algún momento dado.

En la serie de estudios aquí reunidos hay una pretensión, si bien modesta, de hacer transdisciplina. Se dan cita historiadores, antropólogos, arquitectos, entre otros, con diversas experiencias de trabajo. De



los trabajos se desprende una diversidad temática, pero que tiene una unidad demostrada en la preocupación por explicar a la sociedad desde el espacio en que se desarrollan sus historias. No significa anteponer la preocupación por el espacio mismo sacrificando la vida de los sujetos; tampoco significa llevar a cabo explicaciones abstractas y olvidarse de la sociedad como generadora de cultura.

Por el contrario, se destaca al espacio en íntima relación con los paisajes porque al estudiarlos se explican las relaciones llevadas a cabo en sociedades particulares. Así ocurre ya se trate de Cantona, Xochimilco, Huejotzingo, Real de Catorce o Yohualichan. Cada una de estas sociedades en diferentes momentos ha producido su propia cultura llena de tensiones. Lo que destaca de estos trabajos es que la investigación en torno a los paisajes patrimoniales intentan rescatar esa conflictividad. Porque, además, el estudio del patrimonio no implica solamente su valoración como cultura calificada como tangible o intangible. En todo caso, la valoración es, por decirlo de alguna manera, la cara visible del patrimonio. Pero no se llega a ella si prescindimos del trabajo de quienes han construido un hermoso paisaje en el que se unen naturaleza y arquitectura. No se llega a la valoración si descuidamos la investigación de quienes con su trabajo construyeron un conjunto ceremonial prehispánico o llevan a cabo procesiones religiosas y se apropian del territorio durante algunas semanas al año, por ejemplo. Lo mismo sucede cuando tratamos de definir una gastronomía y nos preguntamos de dónde procede dicha tradición y cómo se ha producido su apropiación por las diferentes clases sociales.

Las investigaciones que aquí se reúnen son en su mayoría estudios de caso en espacios concretos. Ellos representan un estado del arte en los paisajes patrimoniales convertidos en una preocupación temática entre los investigadores unidos por la necesidad de nombrar algo que se venía haciendo en México pero hasta ahora no tenía cabida en la investigación social. Su amplitud demuestra que los paisajes patrimoniales abarcan una variedad de perspectivas sin menoscabo de la concreción, como queda demostrado en los títulos mismos. Cada trabajo es un referente del estado que guarda la investigación actual en esta materia y de las instituciones educativas del país, especialmente las universidades públicas y los institutos que se preocupan por expandir el análisis social.

Los paisajes patrimoniales se están insertando de manera lenta, pero firme en la agenda de los científicos sociales. Ya no es sólo la ar-

quitectura la encargada de su investigación, sino que los historiadores o los antropólogos están asumiendo el compromiso de documentar las transformaciones experimentadas en torno a la disputa por el patrimonio. Decimos disputa porque en el fondo, México está apostando por hacer girar su economía hacia el sector turístico que atraiga inversiones importantes productoras de fuentes de empleo más allá de los destinos de sol y playa. Por esta razón el libro es importante porque da cuenta de los esfuerzos grupales en distintas áreas y regiones por ingresar al mercado del turismo. Muchas de las iniciativas parten de los sectores privados e institucionales, pero lo que es evidente es la generación de un debate a nivel local que es digno de ser documentado como lo demuestra esta compilación de artículos.

El límite empieza por el deslinde de lo espacial que resulta primordial. Lo otro es la delimitación temática: ya sea que se trate de una peregrinación realizada por los habitantes de Huejotzingo (Vázquez Ahumada) o de la importancia de las chinampas y su asociación con la historia de Xochimilco, como arquetipo de un paisaje constantemente transformado (Alonso e Hinojosa), incluso tratándose de la conservación documental (Pérez Bertruy), lo cierto es que los paisajes son amplios pero definibles.

La particularidad no sacrifica la generalidad y lo demuestra este libro. Su apuesta, aparte de generar un interés y una discusión académica y social en México sobre los paisajes patrimoniales, es reintegrar a la transdisciplinariedad la importancia que se le ha negado. La transdisciplina no es sinónimo de erudición y desorden, o como coloquialmente se dice: “ser aprendiz de todo y maestro de nada”. En todo caso el deseo es que en torno a un tema se agrupen diferentes explicaciones buscando la totalidad o que la explicación a los fenómenos sociales parten de distintas ópticas. Se pretende la colaboración de las ciencias humanas en distinto grado de participación. Evidentemente en ello se verá reflejada la especialidad de quien lleva a cabo la investigación, pero no negará la necesidad de echar mano de otras disciplinas como la historia, la literatura, la antropología, la arqueología, la sociología o la economía. Este es un llamado que ya en su tiempo el historiador Peter Burke (2007) dejó planteado para el caso de la historia y su colaboración con las Ciencias Sociales. Esta es la razón por la cual en el caso de los paisajes patrimoniales quizás no sea saludable la hiperespecialización y, por el contrario, se atienda la recomendación de la apertura como lo plantea-



ron Immanuel Wallerstein y otros académicos para las Ciencias Sociales (2007[1996]).

La noción de patrimonio aunque haya penetrado en el lenguaje académico por medio de la arquitectura no ha sido atendida en su justa medida. El patrimonio no se agota en el monumento, tampoco en circunscribir un área protegida para su conservación. Tal es la razón por la cual tiene que generarse una discusión seria y bien informada, sobre todo pensando en la reciente política del Estado mexicano combinada con las demandas locales cada vez más acentuadas por convertir ciertos lugares (monumentos, parques, pueblos, rutas turísticas) u objetos (comida, artesanías, vestimenta) en patrimonio cultural. Lo vemos cada vez con más frecuencia en los periódicos, en las revistas, incluso en las redes sociales.

Pero ¿qué significa patrimonializar? No es una pregunta de fácil explicación. Pero es una provocación para entender el lugar que ocupa la sociedad civil en estas demandas. La presencia de la sociedad civil no es asunto menor cuando se trata de dilucidar las acciones emprendidas por el gobierno federal -y sus réplicas en los niveles estatal y municipal- por generar una política cultural que se convierta en generadora de empleos y de divisas. Y este libro en buena medida quiere aventurarse a dar explicación sobre las posibilidades de la participación social en la gestión del patrimonio cultural como es el caso del proyecto en Real de Catorce. Sin embargo, también es un planteamiento que nos permite observar los cauces por los problemas que la participación ciudadana puede encontrarse a lo largo del camino si carece de una organización real que cumpla sus objetivos (Cohen y Aratto, 2000). Es decir, la buena voluntad ciudadana tarde o temprano se topa con la voluntad política con la cual tiene que negociar. Esto es lo que impide que en la mayoría de los casos existan proyectos sin cumplirse aunque en sus inicios hayan tenido buenas expectativas.

El caso que nos presenta Sophia Vackimes Serret en su artículo «El paisaje en un bocado: la comida catalana y el patrimonio intangible», es un ejemplo de lo que la gestión puede lograr a través de la patrimonialización de los alimentos. Lo que nos explica en tal artículo es que cómo algo que es de consumo cotidiano y en apariencia intrascendente puede generar una identidad poderosa que se relaciona con los ámbitos político y económico. Es importante el trabajo porque pone en evidencia que para que una voluntad ciudadana encuentre eco en la comunidad polí-

tica hacen falta más que voluntad. Porque a esa voluntad debe sumarse el poder económico y el esfuerzo de restauranteros y de la industria del ramo en el ámbito local que tiene por objetivo, aparte de la generación de empleos, de beneficiarse económicamente mientras refuerza su identidad cultural apuntalando la política catalana como una de las comunidades autónomas con más presencia en España y en el mundo.

El trabajo de Ramona Pérez Bertruy titulado “Rescate documental para el estudio de bienes patrimoniales del paisaje” presenta un proyecto de rescate documental sobre la arquitectura de la ciudad de México, específicamente sobre parques y jardines, que dan cuenta del desarrollo de los espacios públicos. Basada en la documentación disponible en el Archivo Histórico del Distrito Federal, en especial sobre la colección de planos, presenta una metodología a detalle sobre la sistematización de la información y la propuesta de digitalización documental. Se trata de una propuesta que beneficia a la comunidad académica, porque la autora, aparte de la ofrecernos la explicación sobre los elementos de la organización de archivos, describe *grosso modo* su contenido.

Por su parte, Martha Lameda-Díaz Osnaya y Gerónimo Barrera de la Torre, en “Preservar la esencia de Real de Catorce, San Luis Potosí. Un reto inaplazable” hacen una valoración del paisaje a través de la mirada sobre este espacio minero del siglo XVIII y las transformaciones experimentadas a nivel arquitectónico y de organización del territorio que derivaron de ello. Los autores basan su propuesta de conservación a partir de la realización de trabajo de campo, entienden que la conservación del patrimonio natural y cultural tiene que ser integral para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Su análisis da importancia a la «vivienda vernácula del lugar», destacando los beneficios para la arquitectura sustentable. Con ello, sostienen que Real de Catorce puede ser un sitio habitable a la vez que funcional.

“Paisaje, cultura y turismo en zonas indígenas de Morelos” es el título del artículo de Itzi Medrano Cruz y Pere Sunyer Martín. Su trabajo hace una valoración del turismo alternativo y del ecoturismo. Ofreciéndonos un panorama amplio de su colaboración con el grupo de la “Casa de la Mujer Campesina” de San José de los Laureles en Tlayacapan, Morelos, nos describen su involucramiento en los proyectos productivos impulsados por diversas dependencias gubernamentales. El ejemplo más notable, es el giro de la política indigenista que, a través de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), apostó

por el ecoturismo con la intención de generar empleos. Pese a este impulso institucional, los autores nos informan que el grupo de mujeres ha transitado por una serie de problemas internos y externos que han dificultado su éxito y desarrollo.

“El ciclo procesional de Huejotzingo, Puebla. Paisaje ritual refrendado” corresponde a Cecilia Vázquez Ahumada y Javier Méndez Oliver. Basados en el trabajo de campo, describen los conventos, las procesiones y los rituales que permiten a los habitantes apropiarse de la ciudad, del paisaje y del territorio durante un ciclo ejemplificado por la religiosidad popular. Su análisis tiene que ver con la antropología de la religión vista desde la vida cotidiana, cuya preocupación se concentra en la importancia de explicar la creación de un paisaje cultural por parte de los huejotzincas contemporáneos. Al recorrer el calendario religioso, muestran que lo festivo, la reciprocidad y la convivencia vecinal transforman las relaciones sociales, argumentado que son una manifestación del “núcleo cultural mesoamericano”.

Armando Alonso Navarrete y Karla María Hinojosa de la Garza son los autores de “La zona chinampera de Xochimilco: desafíos de un paisaje patrimonial mexicano”. Ellos rescatan la historia de este paisaje como la contribución entre el trabajo del hombre y de la naturaleza, a la vez que ponen el acento en la amenaza que representan para este patrimonio cultural los asentamientos urbanos irregulares, así como la consecuente escasez de agua, incluyendo la pérdida de los conocimientos asociados al cuidado de las chinampas y de los cultivos. Nos recuerdan los planes de desarrollo y rescate ecológico que se han diseñado para la zona y la importancia que representan los canales y sus trajinares al generar fuentes de empleo. En general, el artículo se propone crear consciencia del deterioro ambiental y cultural de Xochimilco.

Con “El Borda, un paisaje cultural y patrimonio paisajístico de México”, Félix Alonso Martínez Sánchez y María de los Ángeles Barreto Rentería se proponen estudiar el jardín barroco a través de uno de sus iconos en México, que en su arquitectura muestra una expresión artística peculiar del siglo XVIII que llega hasta nuestros días. La revaloración histórica del jardín recupera la presencia de Maximiliano de Habsburgo, Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz, Francisco y Madero o Emiliano Zapata, con lo cual el sitio se convirtió en un referente de la cultura y de la política. Se resalta la importancia de El Borda como “jardín histórico”, artístico y cultural, ya que en su composición arquitectónica es,

además, un paisaje construido que guarda una memoria de la nación. Por todo ello, los autores no dudan en considerarlo como “patrimonio paisajístico de México”.

Katina Vackimes Serret presenta “Preservación del patrimonio/paisaje patrimonial: el caso Cantona” con una descripción del entorno ecológico del sitio arqueológico y las modificaciones que la amenazan. La parte central del argumento es la relación entre la construcción del sitio y la relación del entorno natural representado en las edificaciones y destacando a Cantona como “un referente ideológico” de sus pobladores. La autora termina proponiendo que su protección incluya el entorno natural con el fin de generar un proyecto sustentable que beneficie a los habitantes actuales de la región.

“El paisaje patrimonial: un territorio por explorar” es el artículo de Mariano Castellanos. Se trata de un trabajo teórico que recupera para nosotros la historia del concepto del paisaje retomando, entre otros, al geógrafo Carl Ortwin Sauer como el creador del concepto de “paisaje cultural” y señalándolo como una referencia en la materia. Asimismo, hace una reflexión a propósito de los paisajes patrimoniales como espacios de la memoria selectiva relacionada con aspectos sociales, históricos y políticos. Realiza, a través de un cuadro, un análisis de los documentos internacionales que hacen referencia a la noción de paisaje, como un indicador que va marcando la evolución del concepto, hasta llegar a la Carta de Puebla sobre Paisajes patrimoniales de 2014, documento que aborda claramente la importancia del Paisajes Patrimonial como un derecho social. Un aporte de su artículo es la perspectiva crítica hacia los organismos “supranacionales”, los cuales se han dado a la tarea de sentenciar lo qué es el patrimonio cultural. Lo anterior nos permite entender un proceso hegemónico global que tiende a la “homogeneización de culturas”. Otro de sus aportes es cuando revisa el Convenio Europeo de Paisaje de Florencia (2000), lamentándose por la ausencia de una normativa similar para el caso de México. Llegados a este punto, su propuesta es generar una legislación y una normativa sobre la protección de los paisajes que empiece por la creación de “catálogos del paisaje”. En la última parte de su trabajo deja claro que la “gestión” es una actividad enfocada a la preservación de los paisajes culturales en favor de la sociedad.

Luis J. Abejéz y Cristina Corona son los autores de “Paisaje y arqueología en los espacios urbanos. La gestión integral del patrimonio de las

ciudades” donde discuten sobre la arqueología urbana. En su artículo es interesante el contexto del nacimiento de los parques naturales en el siglo XIX que tenían una perspectiva romántica, cuyo objetivo era recuperar la convivencia de la sociedad con la naturaleza y en la que pueden incluirse los ecomuseos de los años setenta. Haciendo un breve recorrido histórico por las iniciativas de conservación del patrimonio destacan que en el siglo XX, el punto de partida se ubica inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial cuando se llevó a cabo la “Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado y reglamento para la aplicación de la convención de La Haya” de 1954 cuando se introdujo por vez primera la categoría de bien o patrimonio cultural. Al igual que Mariano Castellanos, se basan en el historiador francés Pierre Nora para analizar los “espacios de la memoria” y al decir que la globalización tiende a homogeneizar cultural y económicamente a las sociedades del orbe. También coinciden con él en su acercamiento a la unidad integral de las ciudades y en cuanto a que los paisajes son “unidades de paisaje” donde convergen naturaleza, sociedad e historia. Finalmente, consideran que el respeto a la ciudad, entendida desde la propuesta de un conjunto cultural y “sistémico”, puede lograrse a través de la gestión.

Nos resta mencionar que algunos de los trabajos aquí reunidos muestran un significativo avance que desean la puesta en marcha de un proyecto a través de la gestión de los recursos económicos y culturales que benefician a los habitantes de las localidades involucradas. Aquí el investigador trasciende las fronteras de la academia para involucrarse de otra manera con sus informantes a quienes también ve como sus colaboradores.

En este sentido, consideramos también que los trabajos de este libro puede ser un pequeño paso más hacia la gestión del patrimonio cultural y en el uso social de los recursos territoriales para beneficio de quienes los han heredado. Por ello se plantea la importancia de analizar a través distintos ejemplos, la idea del paisaje patrimonial, no sólo para entender su origen y evolución en la historia sino para cimentar una posición frente a la diversidad de posturas en torno a los vestigios del pasado y el papel que han desempeñado en las sociedades y en su dinámica de protección y conservación del pasado, con el fin de formular estrategias de construcción de paisaje sobre éste.

El libro es un cúmulo de saberes sobre el paisaje con valor cultural, que van más allá de la mera idea de preservación de sus características principales, donde se incluyen los entornos que se han producido y la sociedad de donde han emanado, como una relación indisoluble. El objeto fundamental es el desarrollo, el vehículo para alcanzarlo es la ecuación: territorio, más sociedad y sus formas de organizarse en su entorno, más historia, igual a paisaje patrimonial.

Es importante mencionar que la Primera Jornada de Paisajes Patrimoniales fue un catalizador sobre los estudios del paisaje. Esto significa que en el ambiente académico en México, existía ya la inquietud de varios investigadores quienes deseaban un evento como éste. Tal encuentro destacó por la diversidad de trabajos empíricos, básicamente estudios de caso, pero también por las posiciones teóricas desde las cuales fueron abordados.

Como lo habían notado los teóricos del paisaje desde inicios del siglo XX, su estudio resultó de una combinación de corrientes que se nutren de las Ciencias Sociales y Humanas, en la búsqueda de explicaciones a fenómenos históricos y contemporáneos. Estos van de lo político a lo cultural y a lo económico, por ejemplo, pero siempre teniendo presente la preocupación por lo social, para indagar la manera en que no hemos ido constituyendo como sociedades. Por todo ello, en estas Jornadas quedó reflejado que el estudio del Paisaje es por definición una cuestión transdisciplinar. Y este libro es una pequeña muestra de este acontecimiento.

**BIBLIOGRAFÍA**

- Boyer, Christopher (2015), *Political landscapes. Forests, conservation, and Community in Mexico*, Durham, Duke University Press.
- Castellanos Arenas, Mariano (2014), *El patrimonio cultural territorial. Paisaje, historia y gestión*, México, Ediciones EyC-BUAP-ADABI.
- Cohen, Jean L. y Andrew Arato (2000), *Sociedad civil y teoría política*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Corbin, Alan (1993), *El territorio del vacío. Occidente y la invención de la playa (1750-1840)*, Barcelona, Mondadori.
- Fernández Christlieb, Federico y Ángel Julián García Zambrano (Coordinadores) (2006), *Territorialidad y paisaje en el altépetl del siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica/ Instituto de Geografía UNAM.
- Frolova, Marina (2001), "Los orígenes de la ciencia del paisaje en la geografía rusa", en *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y Ciencias Sociales*, Barcelona Universidad de Barcelona, Vol. V, no. 102, 1 de diciembre (<http://www.ub.edu/geocrit/sn-102.htm>)
- Gómez Orea, Domingo; 2002 Ordenación Territorial, España, Ediciones Mundi-Prensa, Editorial Agrícola Española, S. A.
- Harvey, David (1998), *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*, Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- Pisón, Martínez de Eduardo (2009), *Miradas sobre el paisaje*. Col. Paisaje y Teoría, España, Biblioteca Nueva.
- Ramírez Velázquez, Blanca Rebeca y Liliana López Levi (2015), *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo*, México, UNAM-UAM.
- Wallerstein, Emmanuel (Coor.) (2007), *Abrir las ciencias sociales*, México, UNAM, Siglo XXI.
- Williams, Raymond (1973), *The Country and the City*, Nueva York, Oxford University Press.
- Tuan, Yi-Fu (2007), *Topofilia*, España, Melusina.
- [www.icomos.org](http://www.icomos.org)
- [www.mapama.gob.mx](http://www.mapama.gob.mx)
- [www.unesco.org](http://www.unesco.org)





## II

### EL PAISAJE PATRIMONIAL: UN TERRITORIO POR EXPLORAR

Mariano Castellanos Arenas

#### EL PAISAJE, UNA HISTORIA ANTIGUA, UN CONCEPTO NUEVO

La voz *paisaje* viene del latín *pāgus*, que los romanos utilizaban para definir una unidad geográfica y territorial. Para el siglo XVII significaba *país*, en Francia *pays*, término que fue usado para referirse a territorio, provincia o región, era el principal sinónimo de *Estado soberano*.<sup>1</sup> Las palabras *paysage* en francés, *paessagio* en italiano o *paisaje* en español hacen referencia a una visión estética, a un territorio representado a través del arte. En las lenguas germánicas, por ejemplo, se presenta un paralelismo a través de la palabra *land* en el mismo sentido romance del término: en alemán *landschaft*, en holandés *landschap* y en inglés *lands-*

<sup>1</sup> El uso del término *paisaje* tiene su origen dentro del vocabulario de la creación del arte y sobre todo de la pintura europea. En el Diccionario de la Real Academia Española (2014) se define al paisaje como “la porción de terreno considerada en su aspecto artístico”. Hay que tomar en cuenta que es su definición en occidente; aunque algunas acepciones lo amplían al referirse a él como un espacio contemplado por un observador desde un punto, se sigue reduciendo al mundo de la expresión artística. En la Enciclopedia Larousse (2014) es “el paisaje, una extensión de terreno vista desde un lugar determinado // Tela papel u otro material que recubre las varillas del abanico”. “-Geogr: área de dimensiones muy variables caracterizada por rasgos geomorfológicos, climáticos, de hábitat, etc., suficientes para diferenciar: paisaje desértico, paisajes boscosos, paisajes litorales, etc.” “-Art: pintura, grabado o dibujo en el que el tema principal es la representación de un lugar natural o urbano.// Parte del cuadro que forma un decorado detrás de los personajes que ocupan en el primer plano”. En ésta se ha relegado la acepción tradicional a un uso específico en el terreno del arte, como lo habíamos advertido, pero también se refiere a su relación directa con la geografía.

*cape*. No obstante, *landscape*, a diferencia de los otros significados es un concepto enormemente abarcador, además de su relación con el arte, en éste se tiene en cuenta tanto el medio natural, como el desarrollo humano en todos los ámbitos, más su relación con el entorno.<sup>2</sup>

Esta amplitud semántica de la expresión permitió la creación del concepto *cultural landscape* (paisaje cultural), *historical landscape* (paisajes histórico) o *heritage landscape* (paisaje patrimonial), que ahora hemos utilizado para referirnos a los paisajes con valores histórico y cultural, donde se han incluido todos los aspectos relacionados con su conservación, protección y puesta en valor, así como para el análisis, diagnóstico y gestión del espacio, el tiempo, el hábitat, los sentidos, las emociones y la memoria individual y colectiva que éstos paisajes generan (Orejas 1991: 194).

En Europa, la idea sobre el paisaje nació en el siglo XIV.<sup>3</sup> Se tiene registrado que fue Petrarca, un adelantado de su tiempo y amante de la naturaleza silvestre, quien inauguró el gusto por la contemplación de los paisajes. Se decía también que a media noche se dirigía a las montañas a dar paseos; proeza que ni los más audaces románticos de principios del siglo XIX se sintieron inclinados a emular.<sup>4</sup> Fue justamente en

<sup>2</sup> El término *Land* (tierra), puede tomarse en su sentido *de donde pertenecen las personas o la tierra de un pueblo*. También es una figura vista para representar o encarnar la tierra. (*Oxford English Dictionary* 2014). El Sufijo *Scape*, designa “algo que muestra, exhibe o que incorpora una cualidad o estado.”; como tal, genera una abstracción sobre el término paisaje. Designa la *naturaleza, estado o constitución* de algo. *Land* y *Scape* están relacionadas entre sí tanto como esencias abstractas y como entidades concretas e institucionalizadas. (*Webster Dictionary*, 2014).

<sup>3</sup> En la China del siglo IV a. de C, el *fēng guāng* (风景) hacía referencia al espacio físico y simbólico y fue instrumento de poder y prestigio social. La palabra *shanshui* se usa para designar al paisaje y surge de la contracción de dos sinogramas *shan* (montaña) y *shui* (agua o río), términos que son mucho más antiguos que la palabra *shanshui*. En Mesopotamia, en Egipto y en la Grecia clásica, no hay indicios tan claros de un interés similar por su entorno. En la cultura romana del siglo I, por ejemplo, casi se desplegó un sentido de paisaje al crear jardines y construir villas de recreo destinadas al ocio, donde se desarrolló una pintura decorativa en la cual se apreciaban vistas de lugares, con poesía amorosa que hablaba de las delicias de la vida campestre; pero no hay testimonios de un interés por la significación del paisaje, como en China, se usó *pāgus*, que solo definía a una porción de tierra. (Maderuelo 2005: 13).

<sup>4</sup> Este hombre junto con su hermano subió, en 1335, al Mont Ventoux de 1,900 metros de altura y luego escribía cartas y poemas que nos muestran una actitud sentimental hacia la experiencia paisajística. (Tuan 2007: 102). Al describir la subida a la montaña relató que más que entregarse a la experiencia estética, utilizó una forma de metáfora de su experiencia mística con el paisaje, donde la cima es bienaventuranza —lo bajo son los placeres terrenales y el valle los pecados—, como una idea de la perfección espiritual. Algunos afirman que Petrarca no subió al Mont Ven-

el Renacimiento que la idea del paisaje pictórico marcó los estadios de la concepción de la naturaleza y se concibió como un ciclo, en el cual el espíritu humano intentaba crear una armonía con su entorno. Esta idea se presentó en Italia y en el Norte de Francia en el siglo XV; en Flandes un siglo después, en el XVI; en los Países Bajos en el XVII y en Inglaterra entrado el siglo XVIII, pero se desarrolló en el XIX (Roger 2000: 56-60).

Por mucho tiempo el paisaje fue terreno de los artistas y en la mayor parte de sus definiciones predominó una visión del paisaje subjetiva, idílica, vinculada directamente a lo pictórico. Aún se tenía miedo a la montaña y al mar, pero al llegar al siglo XVII el arte pictórico volteó la mirada hacia las ruinas del pasado romano, llegó a constituir una moda, si no es que hasta un género. Fue como una especie de primera visión del *paisaje histórico* que aportaba un mensaje trascendental y moralizador. No obstante, esta idea cambió radicalmente con las transformaciones científicas e ideológicas del Iluminismo, del siglo XVIII, que le dieron una visión diferente del mar y la montaña: los paisajes violentos, salvajes o imponentes, se transformaron en paisajes sublimes (Salamanca y Serrat 2009: 203).

Fue un momento que en la percepción sobre el paisaje se da una apertura más allá de lo estético, lo que permitió desarrollar estudios estadísticos del territorio —censos, catastros, inventarios— conformados por descripciones destinadas a la planificación y control de los dominios. Es precisamente, en el nacimiento de los nuevos Estados, que estas prácticas preocuparon a los sectores políticos y económicos, lo que generó la necesidad de sistematizar las distintas unidades constitutivas del espacio y los factores que se integran en él. Pero es hasta el siglo XIX que por primera vez es usado el paisaje como objeto de estudio de la geología, la geografía y la historia europea, que por cierto mantuvieron por mucho tiempo un “monopolio” sobre el concepto (Salamanca y Serrat 2009: 204).

Aunque se dieron todos estos avances en cuanto a la conceptualización del territorio, la idea de paisaje seguía perteneciendo al mundo del arte. Fue en los inicios del siglo XX que el francés Paul Vidal de la Blanche, concibió al paisaje como los rasgos que caracterizan y singula-

teoux, aunque el interés por lo que hubiera sentido o por la emoción que la experiencia pudiera haber generado y por lo que después se llamaría paisaje es lo relevante. (Maderuelo 2005: 87)

rizan una *región*, que se plasman en un territorio a lo largo del tiempo, que moldea el clima, la vegetación, el relieve y la actividad humana en todas sus vertientes. Simultáneamente, el alemán Gustav Fochler-Hauke completará la idea de *región*, como el área definida por límites administrativos y la clasificó como un *paisaje científicamente determinado*. Estas visiones constituyeron una metodología compuesta por cinco vías básicas: la morfológica, la ecológica, la cronológica, la *regionalística* y la de clasificación del paisaje (Orejas 1991: 198).

Ahora bien, el concepto de *paisaje cultural* se lo debemos al geógrafo norteamericano Carl Ortwin Sauer, que en 1925 planteó por primera vez la discusión sobre su gestión y preservación.<sup>5</sup> Él va a introducir este término en un trabajo denominado *La morfología del paisaje*, donde hablaba de los efectos psíquicos que provoca el paisaje ya que es un área o *región* hecha de la asociación de formas: psicológicas y culturales en torno a lo natural. En otro texto, denominado *La geografía y las ciencias de la observación* de 1956, nos invita a sentir la geografía, “a leer la cara de la tierra”; en la cual a partir de técnicas geomorfológicas y topográficas se pueden hacer diversas lecturas de los cambios en el territorio (Kniffen 1936: 179-193)(Reisenwebwe 2008: 25).

A partir de aquí se abrió una ventana hacia un nuevo panorama en la investigación sobre el paisaje. En los países nórdicos, sus proyectos fueron más abiertos y renovadores, encaminados en un inicio al mundo medieval. En el ámbito británico se pretendía analizar las huellas dejadas por el hombre en el territorio desde la arqueología industrial. Su principal interés fue el cambio cultural y su relación con el medio, además de que se estudiaron las formas de adaptación en el territorio. En el universo anglosajón en general, se van a producir los trabajos más arriesgados e innovadores a partir de la geografía cultural. En Améri-

<sup>5</sup> Carl Sauer (1889-1975), fue director del Departamento de Geografía de la Universidad de California en Berkeley. Él acuñó la frase *conservacionismo cultural* para referirse a la protección de culturas o pueblos y de sus formas de vida junto con la preservación de la naturaleza. Al igual que sus colegas de Berkeley, Clarence Glacken y James Parsons, su principal preocupación fue llevar a cabo una reflexión permanente sobre los seres humanos y el estado de su entorno. En 1955 organizaron la Conferencia de Princeton para discutir el “papel del hombre en el cambio de la faz de la Tierra”. Sauer, siempre inclinado hacia la ecología política, hizo una referencia a una cuestión de carácter global: “Cómo hemos llegado a donde nos hallamos y el intento de llevar a cabo una descripción inteligible de dónde nos encontramos”. Siempre subrayó con fuerza la importancia de la unión de la historia cultural y la naturaleza (Starrs 2005: 40-48).

ca Latina, también se comienzan a producir proyectos de investigación sobre paisaje desde la etnología y la geografía humana, sobre todo en México (Ellison y Martínez 2009, Thiébaud y Jiménez 2008, Broda 2007).

Podemos decir con seguridad que después de cientos de años de haber descubierto la idea del paisaje y un siglo de mirarlo como un elemento cultural y por lo tanto un objeto de estudio, ahora es concebido como un concepto que abarca todo un abanico de posibilidades como objeto de investigación, desde la historia, la historia del arte, la antropología y los estudios culturales, la geografía cultural y sus diferentes corrientes, así como desde la filosofía o a partir de la *Heritology* ("patrimoniología"), es decir, desde la mirada conservacionista del paisaje como patrimonio cultural o paisaje patrimonial.

## EL PAISAJE CULTURAL Y SU INTERPRETACIÓN

Independientemente de nuestras preferencias, la vida transcurre en el marco de una geografía determinada, envuelta por un sinfín de imágenes, formas, colores, texturas, sensaciones, emociones y significados. El filósofo japonés Tetsuro Watsuji, afirma que las experiencias humanas de la cotidianidad se desarrollan en paisajes que son los paradigmas de las formas culturales. Dice "no sólo portamos una historia, sino también territorios en los que vamos dejando huellas de nuestra existencia" (Watsuji 2006), huellas que configuran paisajes con un sinfín de valores culturales, medioambientales, religiosos, económicos y políticos (Solà 1992).

Ahora bien, los paisajes culturales o patrimoniales, son un producto de la fusión entre el ser humano y su entorno, son espacios que pueden estar habitados o no, pero siempre cargados de un pasado, una memoria, una historia y una serie de bienes tangibles e intangibles. Sus diferentes usos han permitido distintas versiones sobre ellos, que en un primer nivel, se articulan sobre dos dimensiones básicas: por una parte, el paisaje patrimonial como la superficie visible, susceptible de contemplación estética y por otra parte, como una realidad compleja en la que se manifiestan interrelaciones de muy alto impacto sobre el territorio (Bolós 1992: 5).

Para tener una concepción más amplia sobre este tipo de paisajes es necesario tener claro el entendimiento sobre el carácter y la función de esas relaciones con el entorno y las ideas que se asientan a través de

estas relaciones, las cuales se pueden identificar y diferenciar también en dos maneras: relaciones de espacio y relaciones de lugar. Son dos modos experienciales que permiten a los humanos satisfacer distintas necesidades, por un lado, de conservación de la especie y por el otro de significación, que tienen que ver directamente con necesidades identitarias. Es decir, las relaciones funcionales del *espacio* entrelazadas con las funciones de *lugar* crean un entramado que responde a las necesidades antes mencionadas (Aguiló 1999: 17).<sup>6</sup>

Los elementos básicos que componen el paisaje forman una estrella de seis ángulos: son el Medio Físico, su Significado y su Actividad, además la Morfología, el Sistema Territorial y su Imagen, y le dan al paisaje un carácter, un rostro y espíritu, su *genius loci*.<sup>7</sup> Todos estos componentes unidos forman una unidad, que constituyen la identidad del paisaje. Por ejemplo, una unidad de paisaje puede estar compuesta por un campo de cultivo, un prado, un poblado, que a su vez forman una estructura territorial que es la base donde se interconectan todas las unidades, sean éstas biofísicas, socioeconómicas o culturales (Pintó 2010: 86-88).

En este sentido, la identidad social hacia el paisaje está conectada a través de un proceso de identificación que se desarrolla en tres momentos: identificación del entorno propio; ser identificado por los otros en el entorno, y finalmente, identificarse a uno mismo en el entorno propio (o en una parte de él). Lo que se quiere decir es que las formas más activas de identificación pueden tener lugar al apropiarse de un espacio en un territorio, esto es, dejando huellas de las actividades sociales. Cada individuo establece la identidad de un paisaje en lugares que están caracterizados por la continuidad, al tiempo que tiene la oportunidad de apropiarse de los escenarios, en los cuales deja huellas, ya sea de manera

<sup>6</sup> Por una parte, el *espacio* es simplemente un sitio que nos ayuda a sobrevivir y a obtener los satisfactores a las necesidades primarias. Es el uso instrumental del paisaje, de su percepción y el uso que de éste se hace por las necesidades biológicas que en ellos se encuentran cubiertas. El *espacio* es el estado de una persona o una sociedad y el lugar, y en medio de esto se encuentra el paisaje. En cambio, el *lugar*, a diferencia del espacio, es la relación con la memoria, las sensaciones y las emociones, dadas por la complejidad de una escena o por la focalización en un espacio; es decir, es el grado que contiene un punto focal o un área que atrae la atención del observador y las formas de la superficie. (Hunzinker, Buchecker y Hartin 2009: 56).

<sup>7</sup> De acuerdo a las creencias de la antigua Roma, cada ser independiente posee su *Geniūs loci*, su espíritu guardián. Este espíritu da vida a la gente y a los lugares, que es acompañada desde el nacimiento hasta la muerte y determina su carácter o su esencia. (Norberg-Schulz, Chirstian, variacionessobrearquitectura.blogspot.mx)

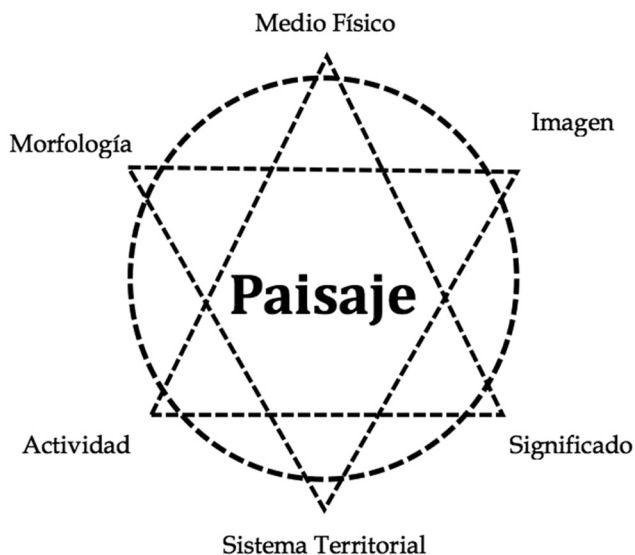


Figura 1: La estructura territorial está formada por el *medio físico* que es el entorno natural, la *morfología* son las formas de este entorno natural, el *sistema territorial* es la base donde se interconectan las unidades del medio físico, la *actividad* es la relación del humano con el sistema territorial, el *significado* es el resultado de la experiencia a través de la actividad y la *imagen* es el resultado de la interacción de los componentes que configuran el paisaje. Elaboración propia.

individual o colectiva, generando así paisaje (Grauman 1993: 309-321).

Estas huellas están casi siempre sostenidas por el pasado y la memoria. De acuerdo con Pierre Norà “toda unidad significativa, de orden material o ideal, de la que la voluntad de los hombres o el trabajo y del tiempo ha hecho un elemento simbólico de patrimonio memorial de una comunidad [en un territorio, lugar o paisaje] cualquiera” (Norá 1992)(Martínez de Pisón y Ortega 2008: 55).

Desde el punto de vista *patrimoniológico*, cualquier paisaje puede ser un lugar valorado como el escenario histórico de un episodio considerado fundacional o cuando menos determinante en el pasado de alguna región. Por esta razón no es la belleza que ostenta, ni la riqueza que suponen los montes, la vegetación o las edificaciones en los paisajes, sino el hecho de que éstos constituyen, en algún sentido, el más genuino recuerdo de los orígenes de un pueblo o el vivo testigo



de sus tradiciones.

Siguiendo con esta ida, la memoria, la historia y sus representaciones tocan significativamente las cuestiones de la identidad y sobre todo las relacionadas a su construcción forman discursos casi siempre de poder. La historia es el sostén de la memoria y herramienta para la invención de un paisaje; es decir, la cuestión de la memoria es una empresa histórica, pero también política y social. El papel que desempeña la invención del paisaje, de monumentos y de narrativas, donde se usa la memoria selectivamente, es para interpretar ciertos trozos de pasado; es decir, que la memoria puede ser, además de auténticamente útil, una forma enteramente funcional (Said 2002: 245). De alguna manera, el lugar de memoria o con memoria, puede ser revelador para darnos a nosotros mismos una identidad en el mundo, aunque los procesos de la memoria frecuentemente estén manipulados e intervenidos por los propósitos urgentes del presente.

Podemos decir que son los individuos los que construyen recuerdos en sentido literal y físico, pero son los grupos sociales los que determinan lo que es memorable y cómo será recordado; a esto es a lo que Maurice Halbwachs llama “marco social de la memoria” (Martínez de Pisón 2009: 39). Los individuos se identifican con los acontecimientos públicos importantes para su grupo y recuerdan cosas que no han experimentado directamente. Es decir, existe una diferencia entre la memoria colectiva — como un constructo social — y la historia escrita a la manera tradicional, considerada “objetiva”.<sup>8</sup> La memoria colectiva, como la individual, es selectiva, por lo que es necesario identificar los principios de selección y observar cómo varían en cada sitio o en cada grupo. La memoria es maleable y debemos entender cómo se modela y por quién, así como los límites de su maleabilidad.

Finalmente el paisaje cultural además de ser memoria, es como un documento histórico; es decir, un hecho cultural, más allá de su percepción meramente estética o vivencial. Sin duda, el paisaje reside en una configuración objetiva y su morfología se completa en el uso integrador del término con la mirada que lo encuadra, otorgándole una dimensión,

<sup>8</sup> La expresión “memoria colectiva” resulta una útil abreviatura para resumir el complejo proceso de selección e interpretación en una fórmula simple y pone de relieve el paralelismo entre las formas en que el pasado se registra y se recuerda. (Burke 2006: 69).



una perspectiva y unos valores. Por tanto, si sumamos el pasado con la memoria y la identidad con la imagen, nos da como resultado un paisaje cultural, una fórmula que de alguna manera es como un *palimpsesto* cuyas capas históricas y culturales, se superponen unas sobre otras y son transformadas en metáforas visuales, como dice Martínez de Pisón, pero también en metáforas vivenciales (Martínez de Pisón 2009).

## LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PAISAJE CULTURAL.

En el universo de protección internacional del patrimonio se han hecho un gran número de aportaciones para el estudio, la conservación y la gestión de los bienes culturales y naturales, incluyendo a los paisajes. Por ejemplo, en la *Conferencia Internacional de Atenas para la Tutela y Conservación del Patrimonio Arquitectónico*, cuyo resultado fue la *Carta de Atenas de 1931*, primer documento internacional en materia de restauración y preservación sobre los bienes culturales, se hace la primera referencia a lo que hoy se concibe como paisaje.<sup>9</sup>

Este hecho inauguró una nueva era del patrimonio cultural ya que comenzaron a producir textos normativos internacionales (convenios, tratados, recomendaciones, declaraciones y resoluciones), con el objetivo de salvaguardar el patrimonio cultural en general. Para fundamentar esto se han elegido y analizado algunos textos internacionales sobre la protección del patrimonio cultural, pero sólo aquellos que hacen de alguna manera referencia al concepto de *paisaje* como: entorno, medio, medio ambiente, patrimonio natural o patrimonio ecológico y paisaje cultural, que ahora se toman como indicadores que nos guiarán en esta argumentación. Esta selección nos permitirá entender cómo se ha llegado a concebir el paisaje patrimonial dentro del marco internacional de protección del patrimonio cultural.

Es importante destacar que el concepto de *paisaje cultural* es relativamente reciente dentro del panorama mundial del patrimonio cultural y fue el Comité del Patrimonio Mundial, en 1992, quien concibió esta

<sup>9</sup> La Carta de Atenas se redacta como conclusión de la Conferencia de Expertos para la Protección y Conservación de Monumentos de Arte y de Historia, promovida por la Oficina Internacional Museos del Instituto de Cooperación Intelectual dependiente de la Sociedad de Naciones (González-Varas 2006: 467).

idea como el bien que representa todas las obras que “(...) combinan el trabajo del hombre y la naturaleza” (Mechtild). Este comité usó el término “paisaje cultural” para incluir en él toda una diversidad de manifestaciones de la interacción entre el hombre y su ambiente natural.

A partir de esta noción el comité definió tres categorías de paisajes culturales:

- Los paisajes claramente definidos, diseñados y creados intencionalmente por el hombre: comprenden los jardines y los parques.
- Los paisajes evolutivos (u orgánicamente desarrollados) que son el resultado de condicionantes sociales, económicas, administrativas y/o religiosas, que se han desarrollado conjuntamente y en respuesta a su medio ambiente natural. Esta categoría se subdivide en:
  - Paisaje fósil/relicto, en el cual el proceso evolutivo llegó a su fin.
  - Paisaje continuo en el tiempo, que sigue teniendo un papel social activo en la sociedad contemporánea, conjuntamente con la forma tradicional de vida.
- El paisaje cultural asociativo de los aspectos religiosos, artísticos o culturales relacionados con los elementos del medio ambiente (UNESCO).

Cabe decir, que con el surgimiento de esta categorización dentro del patrimonio se abrió un nuevo camino en la manera de concebir los bienes y al mismo tiempo, se estableció tácitamente que la UNESCO, junto con la serie de instituciones internacionales afines son quienes han tomado el control de las nuevas definiciones, no sólo de los nuevos bienes que se van integrando a la lista del patrimonio mundial, sino también sobre cuáles son los bienes que se pueden ingresar. Se van a incluir las categorías del *medio* en el sentido cultural y de *paisaje cultural* como patrimonio.

Es importante mencionar también que todos estos organismos internacionales o supranacionales para la protección, la conservación, la investigación y la interpretación de los bienes culturales atienden, en muchas ocasiones, a las exigencias del capital internacional y esto afecta a todas las percepciones, discursos y maneras de concebir el patrimonio cultural. Dentro de este proceso, de homogenización de las culturas provocada por la globalización, se corre el peligro de perder la memo-

ria, la historia y por tanto la identidad. En este sentido considero que estas políticas deben ser más abiertas a toda la sociedad y hacia todos los productos y manifestaciones colectivas.

Ahora bien, como ya se mencionó, seleccionamos una serie de documentos internacionales formando un *corpus* de veinticuatro textos, de 1931 a 2014, que revisamos y analizamos con el objetivo de conocer el proceso evolutivo del concepto de *paisaje*. Asimismo, logramos encontrar desde el primer documento emitido los indicadores que nos ayudaron a definir que la idea de paisaje está presente desde el inicio, sin embargo no como se concibe ahora. Esta evolución fue de la mano con el desarrollo de las ciencias durante el siglo XX hasta el punto que la idea de paisaje cultural actual es un todo que incluye lo cultural, lo natural, lo tangible y lo intangible.

Nos interesa poner énfasis en el Convenio Europeo de Paisaje de Florencia del año 2000, ya que éste pone toda su atención en un aspecto sumamente importante como es la *sensibilización* de la sociedad civil, de las organizaciones privadas y las autoridades públicas respecto del valor de los paisajes y su papel en la cultura. Al mismo tiempo, pone de relieve la *educación* como herramienta para promover la formación de especialistas en la valoración de los paisajes e intervención en los mismos; resalta la necesidad de crear programas pluridisciplinarios de formación en política, protección, gestión y ordenación de paisajes con destino a los profesionales, así como cursos escolares y universitarios que, en las disciplinas correspondientes, aborden los valores relacionados con los paisajes.

En esta convención se llegó a la conclusión de que el paisaje contribuye a la formación de las culturas locales y que es un componente fundamental del patrimonio; que favorece al bienestar de los seres humanos y a la consolidación de la identidad. Se reconoció, en su carta, que el paisaje es un elemento sumamente importante en la calidad de vida de las poblaciones, tanto en los medios urbanos como en los rurales, en zonas degradadas o de reconocida belleza excepcional, hasta en los más cotidianos.

En México, por ejemplo, no existe una ley nacional de protección a los paisajes, pero han surgido iniciativas para estudiar proteger y gestionar los paisajes patrimoniales. Sin embargo, en este ámbito, la política en México requiere de una sensibilización social acerca de su valor, porque es urgente rescatar una gran cantidad de bienes culturales y territorios con paisajes con valor patrimonial. No se trata solamente de una búsqueda de sus valores sino de un intento de comprensión crítica

Cuadro 1

Análisis de los documentos internacionales (1931-1992) sobre la protección del patrimonio cultural. Objetivos y las aportaciones a la idea de paisaje

| Fecha | Lugar   | Documento                                                                        | Objetivo                                                                                | Aportación                                                  |
|-------|---------|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| 1931  | Grecia  | Carta de Atenas                                                                  | Restauración y preservación sobre los bienes culturales                                 | El entorno de los monumentos.                               |
| 1954  | Holanda | Convención de la Haya                                                            | Protección del patrimonio en caso de conflicto armado                                   | Centros monumentales                                        |
| 1962  | Francia | Recomendación de París                                                           | Protección de los lugares sitios o zonas de interés cultural o natural                  | Paisajes naturales                                          |
| 1964  | Italia  | Carta de Venecia                                                                 | Conservación sobre los bienes culturales                                                | Lugar de Ubicación                                          |
| 1964  | Italia  | Valoración de los Bienes culturales de la Comisión Franceschini                  | Clasificación y organización de los bienes del patrimonio cultural                      | Bienes paisajísticos: ecológicos, naturales y artificiales. |
| 1970  | Italia  | Conferencia de Venecia                                                           | Los aspectos institucionales, administrativos y financieros de las políticas culturales | El medio ambiente como un derecho humano.                   |
| 1970  | Francia | XVI Conferencia General UNESCO                                                   | Patrimonio Cultural elemento fundamental para la civilización                           | El medio de los bienes                                      |
| 1971  | Francia | Consejo Internacional de Coordinación del Programa sobre el Hombre y la Biosfera | La investigación sobre ecología y medio ambiente                                        | Biosfera                                                    |

| Fecha | Lugar     | Documento                                          | Objetivo                                                                | Aportación                                                           |
|-------|-----------|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| 1972  | Suiza     | Declaración del Medio Ambiente Humano de Estocolmo | El bienestar del hombre y el goce de los derechos humanos fundamentales | El medio humano y el medio natural y el artificial.                  |
| 1972  | Francia   | Convención de París                                | La protección del patrimonio cultural                                   | La declaración de parajes naturales con valor universal excepcional. |
| 1976  | Kenia     | Declaración de Nairobi                             | La noción de conjunto histórico o conjunto tradicional                  | Ambiente social, cultural y natural (Bien/ Ambiente).                |
| 1977  | Ecuador   | Carta de Quito                                     | Restauración de Centros Históricos                                      | Medio ambiente                                                       |
| 1979  | Suiza     | Convenio de Berna                                  | La vida salvaje y el medio natural en el contexto europeo               | Ambiente                                                             |
| 1979  | Australia | Carta de Australia                                 | La conservación de lugares de significación cultural                    | Territorio                                                           |
| 1980  | España    | Conferencia de Madrid                              | Relativa a las Perspectivas de Gestión del Territorio Europeo           | Territorio                                                           |
| 1981  | Italia    | Carta de Florencia                                 | Relativa a los jardines Históricos con importancia de la salud          | Bienes culturales/ ambientales                                       |
| 1987  | EUA       | Carta de Washington                                | Conservación de Ciudades Históricas                                     | Habitad                                                              |
| 1992  | Brasil    | Declaración de Rio                                 | La protección del medio ambiente para desarrollo sostenible             | Medio ambiente y paisaje como recurso.                               |

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 2

Análisis de los documentos internacionales (1992-2014) sobre la protección del patrimonio cultural. Objetivos y las aportaciones a la idea de paisaje

| Fecha | Lugar         | Documento                                                                                                              | Objetivo                                                                                        | Aportación                                                       |
|-------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| 1992  | Francia       | Guía Operativa del Comité de Patrimonio Mundial para la Implementación de la Convención del Patrimonio Mundial. UNESCO | Criterio cultural del paisaje                                                                   | Paisaje Cultural                                                 |
| 1995  | Unión Europea | Recomendación 95/9                                                                                                     | Conservación de los sitios culturales dentro de las políticas de paisaje                        | Sitios de carácter paisajístico                                  |
| 1996  | Finlandia     | Conferencia Europea de Ministros Responsables del Patrimonio Cultural en Helsinki                                      | Definición de paisaje, paisaje cultural y sitios culturales.                                    | Paisaje como patrimonio                                          |
| 2000  | Polonia       | Carta de Cracovia                                                                                                      | Conservación del patrimonio arquitectónico, urbano y paisajístico.                              | Territorio, medio ambiente y paisaje como patrimonio.            |
| 2000  | Italia        | Carta de Florencia de la Convención Europea del Paisaje Cultural                                                       | Sensibilización de la sociedad civil hacia el paisaje a través de la educación y la gestión.    | Paisaje Cultural: ordenación del territorio, catálogos y cartas. |
| 2003  | Rusia         | Carta de Nizhniy Tagil                                                                                                 | Estudio y gestión de los edificios y las estructuras construidos para actividades industriales. | Paisaje Industrial                                               |

| Fecha | Lugar       | Documento                                                                                                        | Objetivo                                                                                                      | Aportación                                                                                          |
|-------|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2005  | Reino Unido | Declaración de New Castle sobre Paisajes Culturales                                                              | La Participación de las universidades como agentes de investigación y gestión de los paisajes culturales.     | Valores intangibles del paisaje cultural para la paz.                                               |
| 2005  | Austria     | Memorándum de Viena sobre patrimonio mundial, arquitectura contemporánea y Gestión del Paisaje Histórico Urbano, | La salvaguarda de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea.                             | Percepción, emoción y tradiciones. Usos y valores sociales y culturales contemporáneos del paisaje. |
| 2005  | Japón       | Declaración de Tokio sobre los sitios sagrados y Paisajes culturales.                                            | Conservación de la diversidad biológica y cultural frente a las fuerzas homogeneizadoras de la globalización. | La custodia de los paisajes por las comunidades originarias                                         |
| 2011  | México      | Carta Mexicana del Paisaje                                                                                       | Protección, revalorización y reconocimiento del paisaje.                                                      | Paisaje como bien público                                                                           |
| 2012  | Colombia    | Carta Latinoamericana del Paisaje                                                                                | Reconocimiento, valoración (local, nacional y regional) protección, planificación y gestión                   | Paisajes latinoamericanos. Patrimonio Paisajístico común.                                           |
| 2014  | México      | Carta de Puebla Sobre Paisajes Patrimoniales                                                                     | Reconocimiento, conservación y protección legal del paisaje con valor histórico-cultural.                     | El paisaje patrimonial como un derecho social.                                                      |

Fuente: Elaboración propia.

de un aspecto complejo como es el paisaje, ya que en torno a la sociedad existe un orden jurídico reconocido que establece el equilibrio sólo en términos teóricos; es decir, que apunta a lo deseable aunque esto no siempre se lleve a la práctica.

En un futuro marco jurídico sobre el paisaje en México, el planteamiento debe ser definitivamente de orden político ya que presentaría cualquier escala de intervención sobre el territorio y el paisaje. Se tendrá que optar, entre otras cosas, por modificar la actual legislación sobre el patrimonio cultural, establecer una nueva legislación de carácter sectorial federal o de alguna manera actualizarla, para incluir entre otros bienes, al paisaje cultural, como un concepto transversal dentro de patrimonio cultural.

Considero que el problema real que enfrenta particularmente el paisaje reside, además del orden legal, en su *reconocimiento*. Por ello es muy importante que en los textos legales el paisaje cultural se trate como posible candidato a ser considerado como parte del patrimonio, al igual que los bienes artísticos o históricos. La sola enunciación del término paisaje en el texto legal permitiría iniciar una acción para su protección. Hay que insistir en que si en las leyes sobre el patrimonio cultural no hay nada escrito en relación con el paisaje su defensa será mucho más difícil.

Asimismo, la suma de bienes culturales y naturales, en un espacio territorial determinado, es decir en un paisaje, debe ser incluido e integrado en una visión más dinámica de los bienes culturales ya que representan la memoria, la historia, la identidad y el desarrollo de una comunidad. En un inicio, las primeras características que definieron un bien como patrimonio cultural fue de orden estético, hoy en día las políticas sobre estos bienes requieren de una sensibilización social que vaya más allá, ya que el valor de un patrimonio es polisémico.

Finalmente, las normas o leyes para la protección del paisaje deben establecer disposiciones que pueden ser aplicadas en cualquier territorio, tanto a los paisajes singulares como a los paisajes cotidianos o degradados por la acción humana o por las inclemencias del tiempo. El objetivo final deberá ser la creación de una normativa sobre el paisaje, que tome de referencia otras legislaciones y ser referencia para otras también, al mismo tiempo para cumplir con actuaciones específicas en el ámbito de la tutela del paisaje, sin perjuicio de aquellos que dispongan de otros planes y programas de protección.

Así pues, los principios inspiradores de una nueva legislación del



paisaje en México deberán ser: el reconocimiento, la protección, la gestión y la ordenación del territorio, con la finalidad de preservar sus valores, en un marco de desarrollo sostenible. Simultáneamente, se debe promover la colaboración de las iniciativas públicas en combinación con las privadas para dar impulso a las actuaciones sobre el paisaje, siempre con la tutela del Estado y por supuesto la participación de agentes sociales, profesionales e instituciones educativas y gubernamentales, para la defensa y conservación de los paisajes patrimoniales.

Para concluir, es necesario comentar que como herramienta metodológica, en la normativa, será necesaria la elaboración de catálogos del paisaje como instrumentos para la protección, gestión y ordenación. Estos catálogos son importantes porque sirven para realizar inventarios de valores del paisaje, de la enumeración de las actividades y los procesos que inciden en su configuración. También sirven como guía para recorridos y espacios para la percepción de los paisajes, para la delimitación de unidades del paisaje, para la definición de objetivos de calidad de cara a las mismas unidades, ya que expresan las aspiraciones de la colectividad. Además ser elaborada una propuesta de medidas y acciones para cumplir con los objetivos de la calidad del paisaje.

En este sentido, la percepción del paisaje también es un componente básico en el proceso de conocimiento del territorio ya que permite abordar una planificación. Para ello, en las legislaciones se debe prever la creación de laboratorios del paisaje para la observación, que tengan como objetivo la diagnosis, propuesta, estudio y sensibilización de la sociedad para la mejora del paisaje en un marco de desarrollo; además de la protección del medio ambiente y el uso racional del suelo, de la energía y recursos en general. Con ello se podrá encontrar en la elaboración de las cartas del paisaje, las herramientas para la creación de estrategias de protección y gestión.

## CONCLUSIÓN

Es importante destacar aquí que el establecimiento de una protección jurídica capaz de garantizar la adecuada salvaguarda del patrimonio cultural significa establecer su permanencia para las generaciones futuras, y esto sólo se concretará mediante la existencia de leyes específicas de protección. Así es como los herederos de los bienes culturales y

naturales, tangibles o intangibles, tendrán la oportunidad de disfrutar los testimonios del pasado de la misma manera, o mejor de cómo lo hacemos nosotros. Por lo tanto, es fundamental la elaboración de leyes destinadas a regular el complejo universo del patrimonio.

Hoy en día, gran parte de nuestros recursos culturales y naturales sufren la sobreexplotación en beneficio de la producción industrial o por el crecimiento desproporcionado de las ciudades, situación que está arrastrando a una preocupante crisis ecológica y económica en todo planeta, la cual lleva a un acelerado deterioro de los paisajes, provocando la desarticulación de formas de vida tradicionales, desintegración de identidades y pérdida del arraigo en muchos lugares de gran valor histórico y cultural. Esto tiene como consecuencia una profunda sensación social de pérdida del patrimonio cultural heredado.

En este sentido, la tendencia general en la conservación de los paisajes, ha sido dotarlos de significados que la mayoría de las veces no corresponden con su contexto histórico, ni con los usos tradicionales del territorio. La tendencia es hacia la *in-formación*,<sup>10</sup> la *hibridación* o la aparición de nuevos paisajes pero con referencias, signos y significados de otros paisajes originales; también hacia la *banalización*, con la producción de paisajes nuevos sin ningún significado ni identidad, como espacios anónimos o *no lugares*;<sup>11</sup> otros van hacia la *tematización* o “*disneylandización*”. Lugares *mercantilizados* con circuitos comerciales regidos por las reglas del mercado o hacia la *musealización*, donde se fosiliza un determinado lugar para conservar sus características *monumentales*, lugares convertidos en paisajes fusionados con arquitectura de autor o edificios singulares.

Ante esto, resulta urgente transformar las políticas hacia el medio ambiente y la conservación del patrimonio cultural. También se debe crear una conciencia de conservación en los hábitos en el consumo de las sociedades urbanas, de las rurales, así como en el sector turístico,

<sup>10</sup> La *in-formación* de los paisajes se ejemplifica en los diferentes tipos de paisajes, como los paisajes híbridos, banales, temáticos, musealizados o munomentalizados. (Busquets 2006: 363)

<sup>11</sup> Los no lugares son tanto las instalaciones necesarias para la circulación acelerada de personas y bienes (vías rápidas, empalmes de rutas, aeropuertos) como los medios de transporte mismos o los campos de tránsito prolongado donde se estacionan los refugiados del planeta. Pero vivimos en una época, bajo este aspecto también paradójico: en el momento mismo en que la unidad del espacio terrestre se vuelve pensable y en que se refuerzan las grandes redes multinacionales, se amplifican el clamor de los particularismos. (Augé 2008: 32).

sobre todo en lo relacionado al consumo de los bienes del patrimonio cultural y natural. Esto nos hace pensar en nuevos caminos, no sólo hacia la preservación del patrimonio, sino hacia el entendimiento sobre la cultura y su entorno, lo cual nos puede ayudar a redefinir el concepto de patrimonio como algo más abarcador. Tal es el caso de esta noción del *paisaje cultural*, que liga todo un repertorio de productos humanos que evidencian las relaciones sociales con el territorio y sus bienes vinculados al pasado.

Por esta razón, es necesario dirigir la mirada hacia la interpretación del paisaje desde el discurso de la gestión. Desde esta óptica, debemos considerar que el paisaje es el objeto de la gestión y el discurso se centra en las actitudes principalmente hacia la historia representada en el presente, que se articulan de un pasado que se proyecta al futuro.

Finalmente, los paisajes no se podrán considerar patrimonio cultural si no existe un discurso de gestión, para su preservación y difusión, que tome en cuenta siempre los sentimientos y las expectativas de la sociedad. Es la sociedad la que debe sentirse parte de su entorno, ya que establece múltiples y profundas complicidades, de carácter individual y colectivo. Se trata de un sentimiento legítimo, que aún hoy día se da en todas las latitudes, aunque a veces se materializa a través de complejos mecanismos, lo que Yi Fu Tuan concibe como *topofilia*, es decir un amor por el territorio y sus bienes.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguiló, Miguel (1999) *El Paisaje Construido. Una aproximación a la idea de lugar*, Canales y puertos, Colegio de Ingenieros de Caminos, Colección de Ciencias, Humanidades e Ingeniería, No. 56, Madrid. ok
- Augé Marc (2008) *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*, Gedisa, España.
- Bolós i Capdevila María de (Dir.) (1992) *Manual de Ciencia del Paisaje. Teoría, métodos y aplicaciones.*, Masson, Colección Geografía, Barcelona, España.
- Broda Johanna, Stanislaw Iwaniszewski y Arturo Montero, (Coords.) (2007) *La montaña en el paisaje ritual*, ENAH / UNAM, México.
- Burke Peter (2006) *Formas de Historia Cultural*, Alianza Editorial, España.
- Busquets Jaume (2006) "Museu, territorio I paisatge a l'era global" en Calaf i Olaia Fontal (Coords) *Miradas al Patrimoni*, Asturias España.
- Diccionario de la Real Academia Española (2014) [www.rae.es](http://www.rae.es)
- Ellison Nicolas y Martines Mauri Monica (2009) *Paisajes, espacios y territorio. Reelaboraciones simbólicas y reconstrucciones identitarias en América Latina*, Centre d'Enseignement et de Recherche en Ethnologie Amérindienne, Ediciones Abay-Yala, Quito-Ecuador.
- Enciclopedia Larousse (2014) [www.larousse.es](http://www.larousse.es)
- Glassie Herry (1968) *Pattern in the Folk Culture of the Eastern United States*, University of Pennsylvania Press, USA. Citados por Julie Riesenweber, 2008, "Landscape Preservation and Cultural Geography" en Longtreth Richard (Ed.), *Balancing Nature and Heritage in preservation practice, Cultural Landscape*, University of Minneapolis, USA.
- González-Varas Ignacio (2006) *Conservación de Bienes Culturales. Teoría, historia, principios y normas*. Cátedra, España.
- Grauman, C. F. (1983) *On multiple identities. International Social Science Journal*, no. 35.
- Hunzinker, Marcel, Matthias Buchecker and Terry Hartin (2009) "Space and Place, two aspects of the human-landscape relationship", in Kienast Felix, Otto Wildi and Suchirita Ghosh (Eds.), *A changing World. Challengers for Landscape Research*, Springer, United Kindom.
- Kniffen, Fred B. (1936) "Louisiana House Types" in *Annals of the Association of American Geographers*, vol. 26, no. 4, December, pp. 179-193.
- Maderuelo, Javier (2005) *El paisaje. Génesis de un concepto*, Abada Ediciones, España.

- Martínez de Pisón, Eduardo (2009) *Miradas sobre el paisaje*, Paisaje y Teoría, Biblioteca Nueva, España.
- Nora, Pierre, (dir) (1997) *Lieux de memorie* (1984-1992), Gallimard, París.
- Orejas, Almudena (1991) *Arqueología del paisaje: Historia, problemas y perspectivas*, Archivo español de arqueología, vol. 64, no. 163-164, CSIC. CEH, España.
- Oxford English Dictionary (2014) <http://www.oed.com> ok
- Pintó, Josep (2010) "Las initats del paisatge" en Pintó Josep (editor), *Eines i instruments per a les polítiques de paisatge*, Universidad de Girona, Cataluña.
- Rogers, Alain (2000) *Breu tractat del paisatge, Historia de la invenció del paisatge u denuncia dels malentensos actuals sobre la natura*. Ediciones la Campana, Barcelona, España.
- Mechtild Rössler (2014) *Los paisajes culturales y la convención del patrimonio mundial cultural y natural: resultados de reuniones temáticas previas*, en <http://www.condesan.org/unesco>
- Said Edward W. (2002) "Invention, Memory and Place" in *Landscape and power*, The University of Chicago, Chicago and London.
- Santacana, Joan y Serrat Núria (2009) "La dimensión patrimonial del paisaje" en *Gestión del paisaje. Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje*, Ariel, Barcelona.
- Šola, Tomislav (1992) "What is the museology?" in *Papers in museology: Report from Two Symposia at Department of Museology*, Umea University, vol. 1, Umea, Sweden.
- Starrs, Paul F. (2005) "El pensamiento evolucionista de Sauer, Glacken y Parsons en la Escuela de Geografía de Berkeley: fe en la diversidad y escepticismo sobre la globalización", en *La incidencia de la especie humana sobre la faz de la Tierra (1955-2005)*, Universidad de Granada, Fundación Cesar Manrique, España.
- Thiébaud, Virginie, Magdalena García Sánchez, Antonieta Jiménez Izarraraz (2008) *Patrimonio y paisajes culturales*, Colegio de Michoacán, Zamora, Mich.
- Watsuji, Tetsuro (2006) *Antropología del Paisaje. Climas, culturas y religiones*, Ediciones Sígueme, Salamanca, España.
- Webster Dictionary (2014) <http://www.webster-dictionary.org/>
- Yi-Fu Tuan (2007) *Topofilia*, Melusina, España.



### III

## PAISAJE, CULTURA Y TURISMO EN ZONAS INDÍGENAS DE MORELOS

*Itzi Medrano Cruz  
Pere Sunyer Martín*

### PAISAJE, CULTURA Y TURISMO EN ZONAS INDÍGENAS DE MORELOS

Con el cambio de siglo, ha habido en México un giro en las políticas dirigidas a la población rural e indígena que abre la puerta a nuevas oportunidades económicas. Se trata del turismo y, particularmente, una de sus variantes, el ecoturismo.

El ecoturismo ha sido definido de múltiples maneras según su proximidad o lejanía a los segmentos conocidos como “Turismo de naturaleza” y como “Turismo alternativo”. Si nos atenemos a los requisitos aprobados en la Cumbre mundial del ecoturismo de Québec (Canadá) en 2002 (World Ecotourism Summit, 2002), esta actividad se distingue por lo siguiente: 1) contribuye activamente a la conservación del patrimonio natural y cultural; 2) incluye en su planeación, desarrollo y operación a las comunidades locales e indígenas; 3) interpreta para los visitantes el patrimonio natural y cultural de destino, y 4) presta mejores servicios a viajeros independientes y a pequeños grupos organizados de visitantes. En este sentido, el ecoturismo no se trataría solo de una modalidad de turismo de naturaleza, que incluye una amplia gama de actividades a realizar en contacto con ella;<sup>1</sup> más bien, se aproximaría a un tipo de viajeros no amantes del

<sup>1</sup> Remitiéndonos únicamente a los documentos oficiales de México, el concepto original de turismo de naturaleza, empleado por Ceballos Lascuráin (1996), parece haberse reducido únicamente

turismo convencional —por ejemplo, el de “Sol y playa” —, alejado de los grandes circuitos turísticos, que tiene en la vivencia personal del entorno natural y cultural su razón de ser.

Los ambientes de montaña, con sus paisajes, son lugares propicios a la práctica del ecoturismo.<sup>2</sup> No se trata únicamente de las vistas de gran calidad que proporcionan. Las zonas de montaña se asocian con una serie de creencias que todavía perduran relacionadas con la pureza de su entorno y con la mítica bondad de sus poblaciones. Las condiciones intrínsecas de este medio —pendiente, desnivel, disección—, son las causantes del aislamiento de numerosas poblaciones, grupos étnicos y culturales que, alejadas de la influencia de zonas económica y culturalmente más dinámicas, han preservado sus tradiciones, creencias, y formas de vida. Este alejamiento, sin embargo, si bien pudo representar en el pasado una ventaja, en el contexto de la economía global actual, ha acelerado procesos que aunque presentes no eran antaño tan acuciantes como ahora. La pobreza, el degoteo de población, la erosión cultural, las difíciles condiciones de vida, la falta de oportunidades económicas, entre otros muchos problemas, hacen que iniciativas como la del desarrollo de proyectos ecoturísticos se hayan visto como la forma, si no de solucionarlos irremisiblemente, si de atenuarlos. En un país como México, con un 45 por ciento de su territorio montañoso, con un 10 por ciento de su población viviendo en ellas, la mayoría formada por grupos indígenas y afectados por situaciones de pobreza y pobreza extrema, el ecoturismo se abre como una oportunidad (Mountain partnership, 2008; Ecotourism, 2001).

En México, desde 2004, con la firma del “Convenio General de colaboración interinstitucional para el desarrollo del ecoturismo, el turismo rural y demás actividades de turismo de naturaleza” se dio un fuerte impulso a programas que estaban especialmente orientados a

a tres de las variantes menos agresivas con el medio natural: el turismo rural, el de aventura y el ecoturismo (*Convenio*, 2004). En otros documentos posteriores estos segmentos se incluyen dentro del llamado turismo alternativo (*Convenio*, 2007)

<sup>2</sup> Este hecho ha sido usualmente reconocido. Puede verse por ejemplo en los reportes publicados en la reunión preparatoria previa de la Cumbre de Québec sobre ecoturismo celebrada en Austria con el título *Ecotourism in mountain areas. A challenge to sustainable development* (12- 15 de septiembre de 2001) (*Ecotourism*, 2001), así como en el Reporte final sobre ecoturismo de la Cumbre de Québec (World Ecotourism Summit, 2002). En estos documentos se subraya la coincidencia en la celebración en 2002 de los dos Años Internacionales, el del ecoturismo y el de las montañas.



zonas rurales e indígenas con una doble finalidad. Por un lado, el desarrollo económico; por el otro lado, la preservación del entorno natural en donde viven y del patrimonio cultural, tangible e intangible, que estas mismas poblaciones albergan (Convenio, 2004, 2007). Todo ello, en concordancia con lo explicitado en diferentes apartados del *Reporte final* de la Cumbre de Québec sobre ecoturismo, así como en su *Declaración*.<sup>3</sup>

El ecoturismo, el turismo rural y variantes similares, suelen asociarse a un tipo de actividad de bajo impacto ambiental y cultural, aunque éste, desafortunadamente, siempre está presente. La incorporación a este tipo de programas conlleva asumir ciertos impactos y cambios, internos y externos, algunos de los cuales ya habían sido alertados,<sup>4</sup> luego corroborados, y que derivan de la conversión en “commodities” de los tres recursos principales sobre los que se sustentan, el paisaje, la cultura y al indígena. La adaptación a la “sustentabilidad” no ha disminuido esos efectos. Son cambios internos con la comunidad —como forma de organización social, económica, política y territorial—, en la propiedad social, en las relaciones familiares y sociales; y externos, por ejemplo a partir de retomar una identidad cultural y territorial no siempre vislumbrada positivamente por la comunidad como tal —por ausencia de reflexión al respecto o porque ya no se asocia con ellas una buena imagen— y mercantizarla como productos de consumo destinado al visitante.<sup>5</sup>

<sup>3</sup> Así, a modo de ejemplo, en el punto 2, apartado A, se expresa de la siguiente manera: Que los gobiernos nacionales, regionales y locales garanticen “conjuntamente con las comunidades locales e indígenas, el sector privado, las ONG y todas las partes involucradas en el ecoturismo, la protección de la naturaleza, y las culturas local e indígenas, sus conocimientos tradicionales, los recursos genéticos, los derechos a la tierra y la propiedad, así como los derechos al agua”. Más adelante, en el punto 47, apartado E —titulado “A las comunidades locales e indígenas”— de la *Declaración final*, se habla específicamente de la necesidad de “fortalecer, nutrir y fomentar la capacidad de la comunidad para mantener y utilizar las habilidades tradicionales, particularmente las artes y oficios en el hogar, los productos agrícolas, la vivienda tradicional y el paisaje, que utilizan los recursos naturales locales de manera sostenible” (*Declaration*, 2002).

<sup>4</sup> Entre los textos que han alertado destacan el de Ziffer (1990), Norris (1992). También Ceballos-Lascuarain (1996) dedicó un capítulo al impacto negativo del turismo, en el medio ambiente y en la cultura. Otros textos han hecho valoraciones de la percepción de ese impacto como Bastias-Pérez (1995) y Walker (1996) y el de Mowforth y Munt (1998). Más recientemente, libros como el Alison M. Johnston (2006) señalan el fuerte impacto del turismo, en general, en el ámbito local. Referido a México, también se ha señalado ese impacto en la *Guía para las mejores prácticas de ecoturismo en Áreas protegidas* de Báez y Acuña (2003, p. 12).

<sup>5</sup> Lo mismo atañe al programa de Pueblos mágicos vigente todavía y que inició durante el sexenio del presidente Fox (2001-2006). Véase Programa Nacional de Turismo (D.O.F., 22 de abril de 2002) emanado a su vez del Plan Nacional de Desarrollo, 2001-2006 (D.O.F., 30 de mayo de 2001).

Situados en este marco de referencia, queremos ejemplificar lo anteriormente expuesto con un caso particular, el de la comunidad agraria de San José de los Laureles (Tlayacapan, Morelos), un pueblo de montaña de los Altos de Morelos. En ella se han llevado a cabo desde 2006 diversas iniciativas de carácter ecoturístico, algunas financiadas por la administración pública y otros de carácter privado. Particularmente haremos hincapié en el colectivo denominado “Casa de la Mujer Campesina” de la comunidad agraria de San José de los Laureles (Tlayacapan). Ésta, actualmente constituida como una Sociedad de Producción Rural, es objeto de nuestra investigación en el proyecto final de licenciatura en Geografía humana, en la que queremos observar las estrategias económicas de localidades de montaña en el centro del país (Medrano, 2014). La Casa de la Mujer Campesina es una muestra de las vicisitudes de un proyecto nacido en un momento de impulso a políticas de desarrollo de localidades rurales y su evolución a los proyectos de tipo ecoturístico que ha apoyado la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) en los últimos diez años, y que ha hecho del paisaje, de la cultura y de lo indígena, sus nuevas fuentes de ingresos.

### **SAN JOSÉ DE LOS LAURELES, UNA COMUNIDAD INDÍGENA DE LAS MONTAÑAS DE MORELOS**

San José de los Laureles es una localidad de montaña enclavada en el límite oriental de la Sierra de Cuernavaca a 1,800 metros de altitud y del área protegida del Corredor Biológico de Chichinautzin (D.O.F. 1988). Los cerros que la rodean delimita una hoya en cuyo centro se halla la comunidad y defienden la entrada del camino de Chalma, por el que anualmente peregrinan cientos de fieles. Todo esto da a entender las características del marco de la localidad que aúna una peculiar geología y una gran diversidad de flora (Hernández-Cárdenas *et al.*, 2014), con un entorno paisajístico severo, que encierra elementos de elevado valor cultural, basados tanto en tradiciones de origen prehispánico como en sitios de interés arqueológico.

El núcleo habitacional de San José de los Laureles, de 1,377 habitantes (INEGI, 2010), se comunica con dificultad con la cabecera municipal, Tlayacapan, mediante un camino por el que circulaban en aquel entonces solamente caballos y carromatos. Pavimentada a fines de los años

sesenta, esta ruta desafía con sus pendientes los motores convencionales. Tlayacapan era, en aquellos años, poco más que un mercado donde vender las variadas frutas que se criaban en San José Tlalmimilulpan, nombre con el que designaban los pobladores a los moradores de Los Laureles, el pueblo de montaña: los que viven “sobre el cerro redondo” (C. José Flores, Comunicación Personal, 2008). Era el lugar donde los jóvenes iban a estudiar, a atenderse de alguna dolencia o enfermedad no tratable mediante medicina tradicional. Fuera de ahí, la cabecera municipal no era un lugar excesivamente querido por los de San José. Una historia de humillación constante al que hablaba todavía náhuatl, que vestía calzón y huipil, y que iba descalzo estigmatizó continuamente a sus habitantes, algo que aún se resguarda no sin cierto resquemor en la memoria colectiva (D. Isidoro, Comunicación personal, 2008).

Los datos demográficos de la localidad muestran, sobre todo entre sexos, una gran desproporción, tanto para el conjunto de la población (índice de masculinidad de 101.04 en 2005), como en grupos específicos (por ejemplo, contingentes de 25 a 29 años y 45-49). Ello refleja una situación que se repite, al menos, en otras localidades del Corredor Biológico de Chichinautzin, en la que el hombre permanece ligado al trabajo agrícola porque hay beneficios económicos, pero que la mujer suele emigrar, bien porque se casa o porque busca oportunidades económicas fuera de la localidad.<sup>6</sup>

Según datos de la CONAPO (2010), San José de Los Laureles tiene un índice de marginación alto (-0,72), al igual que otras 661 localidades del estado de Morelos. Un indicador que parece poco coherente con el boyante cultivo de nopal (*Opuntia* sp.) que domina el paisaje actual de la comunidad. Este cultivo contribuye desde hace más de veinte años a una parte no menospreciable de la economía de sus pobladores, a imitación de lo que pocos años antes habían empezado a realizar sus vecinos de Tlalnepantla.<sup>7</sup> La suerte parecía cambiar la vida de los vecinos de San José quienes poco a poco fueron desbrozando y deforestando los antiguos terrenos dedicados a la ganadería, sustituyeron la tradicional

<sup>6</sup> En las entrevistas realizadas a las mujeres del grupo de la Casa de la Mujer Campesina hay situaciones variopintas que pueden ayudar a aventurar hipótesis sobre este comportamiento demográfico. En parte, el apoyo otorgado a las mujeres campesinas de esta localidad pudo frenar su éxodo de la localidad (Medrano, 2014).

<sup>7</sup> Véase al respecto la tesis de Freeman, 2000.

milpa y extendieron los terrenos de cultivo a zonas de excesiva pendiente, con el consiguiente riesgo de erosión. La relativa bonanza de la economía rural que vivían, y viven, los campesinos de Los Laureles avivó las reclamaciones de tierras y la polémica de los límites con las comunidades agrarias de Tlayacapan y Tlalnepantla. Nunca antes la tierra había valido tanto.

Junto con este golpe de suerte en lo agrícola hay que mencionar otros cambios que empezaron a hacer mella en la tradición comunal erosionando progresivamente sus órganos de gobierno (la asamblea, el comisariado y el comité de vigilancia), rectores a su vez de su vida social, económica, política y de su territorio. A la progresiva venta de terrenos a “foráneos” —algo que si bien viene avalado por la modificación al artículo 27 constitucional, no lo hace así la propia Asamblea comunal—, se añade la puesta en valor de su cultura y de sus paisajes, con todo lo que ello pueda conllevar ante su fragilidad.<sup>8</sup> En esta metamorfosis un grupo de mujeres de la localidad tiene mucho que ver: apoyadas por una acción de gobierno que se inició en los años setenta con la creación de una figura clave en el proceso de vindicación de los derechos de las mujeres —la Unidad Agrícola Industrial de la Mujer, UAIM—, su actividad ha derivado de los proyectos productivos a los ecoturísticos y de turismo alternativo. Salir del ostracismo económico en las regiones de montaña de México tiene sin lugar a dudas un costo, que entra en profunda contradicción con los valores que dicen defender, la tradición, los paisajes y la cultura y las riquezas que las propias montañas atesoran.<sup>9</sup>

#### LA CASA DE LA MUJER CAMPESINA, DE CENTRO DE DESARROLLO A CENTRO ECOTURÍSTICO.

En 1982 se creó oficialmente el grupo de “Mujeres Campesinas” en la comunidad de San José de los Laureles,<sup>10</sup> si bien ya llevaban algunos

<sup>8</sup> La montaña es un medio frágil, como brillantemente expuso Rosa Fernández Arroyo (1996).

<sup>9</sup> El propio decreto de creación del Corredor Biológico de Chichinautzin se hace eco de las riquezas naturales de la zona protegida, así como de los valores culturales del mismo (SEDUE, 1988).

<sup>10</sup> Así consta en la placa que todavía se encuentra en la casa donde se originó el grupo, en Los Laureles.

años trabajando en la conformación del mismo. Se formó a través del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en coincidencia con la visita que la Sra. Amorita W. de Merino Rábago hizo a la población al principio de los años ochenta.<sup>11</sup> La propuesta de creación provino de la invitación de trabajadoras sociales y voluntarias a capacitar mujeres campesinas en la elaboración de manualidades (flores y servilletas tejidas), corte y confección, maquila de juguetes de peluche. Los talleres de capacitación formaron parte de las primeras acciones federales dirigidas a las mujeres campesinas y se inscriben en las políticas desarrolladas en México desde los años setenta a nivel federal en apoyo del campo mexicano. Tales acciones trataban de impulsar medidas que llevaran a superar la situación de crisis que vivía el mundo rural y que, al igual que ahora, concentraba la mayor parte de la pobreza extrema nacional.<sup>12</sup> De forma paralela, desde los años setenta se iniciaron políticas de apoyo a la mujer: la mejora de la condición jurídica de la mujer campesina en la *Ley Federal de Reforma agraria* (1971); la celebración del *Año Internacional de la Mujer* (1974); y la organización de la primera conferencia mundial sobre la mujer que se celebró en la ciudad de México en 1975 (Sauri, 1997).

En la mujer y en particular la mujer campesina se debía encontrar la clave que ayudara a aumentar los reducidos ingresos de la población rural y frenar su emigración, a la vez que se impulsaba la equidad con respecto al hombre y se defendían sus derechos. Así se entendió ya en la Ley Federal de Reforma Agraria (LFRA) de 16 de abril de 1971 en su Capítulo V (SRA, 1971, LFRA, artículos 103, 104 y 105) en el que se creaba la “Unidad agrícola industrial de la mujer” (UAIM) por la que se preveía la dotación de tierras a las mujeres para el desarrollo de “granjas agropecuarias y de industrias rurales”, pero que también se debían integrar “aquellas instalaciones destinadas específicamente al servicio y protección de la mujer campesina” como son guarderías infantiles, centros de costura y molinos de nixtamal” (SRA, 1971, LFRA, art. 105).

<sup>11</sup> La Sra. Amorita era miembro del voluntariado nacional y esposa del secretario de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Francisco Merino Rábago (1977- 1982).

<sup>12</sup> Una situación que ya había sido objeto de atención en los trabajos del Instituto Interamericano de Ciencias agrícolas y que ha sido puesta de relieve en trabajos de autores como Téllez (1994), Salles y Tuirán (1994) (Citados en Mingo, 1996, p. 2)

## LOS PRIMEROS PROYECTOS

Entre 1983 y 1984 el Centro de desarrollo comunitario se inscribió como UAIM “Mujeres campesinas” en las que mientras se iniciaba en labores productivas seguía capacitándose a través del Instituto de Capacitación Agropecuaria Rural. Para esas fechas, el centro contaba con 70 integrantes y, como requisitos básicos, las mujeres tenían que ser mayores de 16 años y pertenecer a la comunidad.<sup>13</sup> El predio que todavía ocupa la Casa de la mujer campesina, fue cedido por la Asamblea de comuneros como respuesta al mandato contenido en la Ley Federal de la Reforma Agraria de 1971.<sup>14</sup>

Con la aprobación del Programa de Acción orientado a la mujer por parte de la Comisión Nacional de Población (CONAPO), en 1983 y la creación de comisiones estatales de la mujer en los estados de la República, la entonces Secretaría para la Reforma Agraria creó el Programa de Acción para la Participación de la mujer campesina en la consecución de desarrollo rural (PROMUDER) destinada a “impulsar la participación organizada de la mujer campesina en actividades generadoras de ingreso que ayuden a elevar su nivel de vida y el de sus familiares y comunidades” (Mingo, 1996, p. 78). PROMUDER operaba a partir de las Unidades agrícola-industriales para la mujer campesina (UAIM), sin embargo la falta de financiación de este programa condujo a que fuera la Secretaría de Programación y Presupuestos la que lo hiciera a partir del Programa de Apoyo a Proyectos Productivos de campesinas (PINMUDE), creado en 1984 para atender la capacitación al empleo y el bienestar social tanto de mujeres campesinas como mujeres en situación de marginalidad (Mingo, 1996; Sauri, 1996).

Los proyectos en los que se involucraron las mujeres campesinas dependieron de las diversas fuentes de financiamiento que fueron en-

<sup>13</sup> Estas setenta mujeres, entre los 17 y 54 años de edad, constituían una parte importante de las mujeres en edad laboral de la localidad. La mayoría combinaban las labores domésticas con las agrícolas en apoyo de sus padres o esposos. Entre las más jóvenes había quienes estudiaban carreras técnicas y entraron en el grupo a partir de su Servicio social (Medrano, 2014).

<sup>14</sup> De acuerdo con esta legislación “deberá reservarse una superficie igual a la unidad de dotación, localizada en las mejores tierras colindantes con la zona de urbanización, que será destinada al establecimiento de una granja agropecuaria y de industrias rurales explotadas colectivamente por las mujeres del núcleo agrario, mayores de 16 años, que no sean ejidatarias” (SRA, 1971, Art. 103).

contrando: PINMUDE para cría de aves de corral; MUSOL — derivado del Programa Nacional de Solidaridad, PRONASOL — para cría de borregos; más adelante con apoyo del INI consiguieron un crédito para el cultivo del hongo-seta (“seta de ostra” o *Pleurotus ostreatus*) (C.P. Dña. Alicia). La mayoría de ellos fueron fracasos económicos.

Con todas estas actividades, de las setenta mujeres originales, sólo quedaban trece para fines de los años ochenta —y luego doce, por fallecimiento de la mayor de ellas. En todos los proyectos se hizo patente la ausencia de un diagnóstico sobre su viabilidad, la falta de asesoría técnica, a lo que se sumó la propia inexperiencia que mermó las posibilidades de éxito y finalmente condujo a su fracaso. En la práctica, las UAIM como “Mujeres Campesinas” desde su origen fueron parte de una política que trastabilló con un sistema no diseñado a la realidad de las mujeres campesinas mexicanas, como han puesto de relieve Lourdes Arizpe y Carlota Botey (1989) y Arizpe (2014), por varios factores, entre ellos la falta de acceso a créditos y tecnología, la dificultad de competir en mercados ya establecidos y la inexperiencia como empresarias.<sup>15</sup> Aunque pudo contribuir a otras cosas positivas, como por ejemplo, a frenar la emigración femenina, hacer más visibles a las mujeres a la hora de tomar decisiones en la Asamblea comunitaria, o en su defecto, como señala Arizpe, hacer social y políticamente más aceptable su presencia en las actividades de la comunidad (Arizpe, 2014, p. 102).

## HACIA EL ECOTURISMO Y EL TURISMO ALTERNATIVO

En el año 2000, al cumplirse casi 20 años de trabajo colectivo y, con miras a formalizar su sociedad y con ello acceder a otras ofertas de apoyo institucional y de Organizaciones No Gubernamentales (ONG), se registraron notarialmente como “Casa de la Mujer Campesina” con razón social de *Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada* (S.P.R. de R.L.) constituida por doce integrantes.<sup>16</sup> Esta decisión condujo al cese de los proyectos

<sup>15</sup> En relación con las mujeres campesinas y los programas que se les han destinado se han publicado artículos muy interesantes como los de Robles, Aranda y Botey (1993), Valenzuela y Robles-Berlanga (1996) y Espinosa (1998).

<sup>16</sup> Ley agraria (D.O.F., 26 de febrero de 1992).



productivos y su migración hacia el desarrollo de actividades de prestación de servicios. Con este nuevo ánimo emprendieron por sugerencia de instituciones de educación privada, un comedor estudiantil que comenzó de forma rústica con el propósito de aprovechar los atributos paisajísticos y culturales de la localidad con un enfoque eco-educativo.<sup>17</sup> Avanzaron a ciegas en la conformación de la nueva empresa con asesoría de un grupo de profesoras del Colegio de Ciencias y Matemáticas de Totolapan.<sup>18</sup>

La oportunidad de robustecer el proyecto y pasar de comedor estudiantil a un centro con oferta recreativa y ecoturística se dio de forma inesperada en 2007 con la *Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas* (CDI).<sup>19</sup> Este organismo ofreció a las mujeres campesinas integrarse en un proyecto millonario operado a través del *Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas* (PTAZI) para el establecimiento de un centro ecoturístico que contemplara atractivos naturales de gran envergadura como los que ofrece la zona núcleo de “Las Mariposas” en el Corredor Biológico Chichinautzin y, particularmente, la localidad de San José de los Laureles con su paisaje serrano, el camino de Chalma y las pinturas rupestres como sitios potenciales de interés (Eric Rubio, Comunicación personal, 2013). El proyecto de la Casa de la Mujer campesina mudó nuevamente de objetivo y de nombre, denominándose ahora Centro ecoturístico de San José de los Laureles.

Actualmente, el Centro se inscribe en el PTAZI del estado de Morelos, TAZIMOR (Turismo Alternativo en Zonas Indígenas de Morelos), y particularmente se inscribe en el corredor ecoturístico *Yankue Meztli*,

<sup>17</sup> Bien podríamos decir, sin riesgo de equivocarnos, que tanto el concepto de “paisaje” como de actividades “ecoeducativas” eran “demasiado grandes” para ellas.

<sup>18</sup> Las integrantes, hoy en día, agradecen la orientación pero cuestionan el actuar de la gestión de los recursos financieros en su nombre, argumentando que en aquel momento se les privó de tomar la administración del financiamiento obtenido, el cual se ejerció sin su consulta y de acuerdo a las decisiones de sus asesoras (Mujeres campesinas, Comunicación personal, 2009).

<sup>19</sup> La Comisión para el Desarrollo de los pueblos indígenas (CDI) fue creada en 21 de mayo de 2003 como organismo descentralizado y autónomo de la Administración Pública Federal. Sus objetivos se encuentran en el artículo 2 del Decreto de su creación y son los siguientes: “orientar, coordinar, promover (...) los programas, proyectos, estrategias (...) para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas”. (SEGOB, 2003, Art. 2). Estos objetivos a su vez desarrollan el artículo 2-B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece “la obligación para la Federación, los Estados y los municipios, de impulsar el desarrollo regional de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).



de carácter naturalístico y cultural. Es resultado del apoyo que en tres etapas dio CDI a la capacitación y a la construcción de infraestructura turística. Su oferta se orienta además a la prestación de servicios de recreación ligados al contacto con la naturaleza y, específicamente a la realización de talleres de contenido ambiental dirigidos a niños y jóvenes de la región, y ha incluido tratamientos de medicina natural alternativa, con baños de temazcal. A partir de la designación de Tlayacapan como “pueblo mágico”, en julio de 2011, la Casa de la Mujer Campesina ha incorporado también servicios de restauración y hospedaje.

Sin embargo, el proyecto de las Mujeres campesinas no ha sido, ni es, el único ecoturístico existente en la localidad. Hay al menos tres proyectos de iniciativa particular llevado por personas de la localidad, vinculados con prácticas etno-médicas en la que se ofrecen temazcal, sanación y medicina tradicional. A ellos hay que añadir el financiado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Corredor Biológico de Chichinautzin en 2004, que tuvo en San José de los Laureles uno de sus puntos de apoyo y en el que queremos detenernos momentáneamente.

### OTROS PROYECTOS ECOTURÍSTICOS EN SAN JOSÉ DE LOS LAURELES

En 2004, paralelamente al desarrollo de la Casa de la Mujer Campesina, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) en el Corredor Biológico de Chichinautzin impulsó un gran proyecto ecoturístico que afectaba a tres localidades, Amatlán de Quetzalcóatl, Los Laureles y Nepopualco.<sup>20</sup> El proyecto trataba de compaginar la necesaria protección del área natural protegida —en este caso la del Corredor Biológico— con el desarrollo económico de las comunidades indígenas afectadas, a su vez que se promovía la sensibilización acerca de la relevancia del área protegida, el uso mesurado y racional de sus recursos, el rescate de cultivos tradicionales y de especies criollas, entre otras. Fue entendido como una compensación a la estricta normativa del área de protección.

En la URL del Corredor Biológico, en el apartado “Diagnóstico social”, se menciona el potencial ecoturístico de toda la zona basado

<sup>20</sup> Posteriormente, con CDI los tres proyectos se integraron al PTAZI

en la diversidad de sus paisajes, la riqueza de sus tradiciones (cultivos tradicionales, especies criollas de cultivos, cultura gastronómica) y la necesidad de involucrar a la población indígena y a las comunidades que habitan la zona del Corredor en proyectos productivos vinculados al manejo integrado de los recursos. Así, en 2004 se impulsaron varios proyectos con diferente suerte en función del grado de receptividad que tuvieron con los pobladores y el grado de compromiso que estos adquirieron. De los tres proyectos ecoturísticos desarrollados en el Área Natural Protegida fue el de San José de los Laureles, desafortunadamente, el que peor resultado ofreció. Las autoridades de la CONANP hablaban, principalmente, de una falta de conciencia de los propios pobladores además del conflicto que internamente supuso a nivel de comunidad (Biol. J. Morán. Comunicación personal, 2010). Del más de un millón de pesos otorgado entre 2004 y 2006 donado a partir de diferentes fuentes al Comité ecoturístico de la comunidad, sólo sirvieron para señalar un único itinerario interpretativo de 1,200 metros de longitud (CONANP). Quedaron pendientes de realización el vivero de laurel (*Litsea glauscense*) especie en peligro de extinción, el de abono orgánico y el conjunto de cabañas para acoger visitantes, entre otras cosas. En la actualidad, son las mujeres campesinas y los grupos de particulares las que releva-ron la acción del Comité comunitario y están sacando provecho de esa malograda inversión, aprovechando las estructuras construidas en los alrededores del poblado y la señalización.

El escaso éxito del proyecto impulsado por la CONANP contrasta con el recorrido de la Casa de la Mujer Campesina y la apuesta de la CDI. Entendemos que la CONANP partía de un acuerdo con el conjunto de la Comunidad que —salvo en lo económico— tuvo escaso eco y despertó poco interés, mientras que CDI encontró un grupo ya organizado y con cierta experiencia en proyectos.

#### UNA AUTOEVALUACIÓN DEL PROYECTO ECOTURÍSTICO DE LA CASA DE LA MUJER CAMPESINA

Tras algo más de treinta años invertidos, probando suerte y aprendiendo de diferentes proyectos productivos y de maquila de forma prácticamente autogestiva, el proyecto ecoturístico emprendido por las mujeres campesinas de Los Laureles ya casi ha cumplido diez años. En un ejer-

cicio de valoración que se hizo con el grupo a finales de 2013 la opinión que tenían las propias protagonistas es positivo. Hay que decir que la mayor parte de las integrantes de la ahora Sociedad de Producción Rural (S.P.R.) sobrepasan los 50 años de edad y tienen hijas mayores que tendrían la posibilidad de integrarse al grupo, algo no siempre bien acogido por las propias hijas. En general, se muestran orgullosas de lo logrado (“es como ver crecer algo, como cultivar y verlo crecer”, C. P. Mujeres campesinas). Esta S.P.R. de R.L. es para ellas “un patrimonio” que piensan heredar a sus hijas.

Los problemas con que tropezaron en su devenir fueron inicialmente de carácter familiar, como por ejemplo conseguir el permiso de sus esposos. Pasado el tiempo, los mismos maridos empezaron a colaborar con ellas y finalmente llegaron a ser comprendidas por los mismos familiares. Consideraban que el compromiso mayor fue con el hecho de asumir responsabilidades económicas con la institución que las financió, la CDI. El llevar la contabilidad, los ingresos y egresos de las actividades realizadas, hacer los pagos a las personas involucradas, supone todavía un duro aprendizaje para ellas (C.P. Casa de la Mujer Campesina, 2014). Tienen, en general, serios conflictos administrativos entre ellas mismas y por ende los beneficios económicos no son claros o constantes. La parte positiva de esta experiencia es el poco tiempo que transcurre entre el esfuerzo realizado y las ganancias obtenidas, lo cual no sucedía con proyectos anteriores. La mayoría de las entrevistadas dicen utilizar sus ganancias en el complemento de la economía familiar (alimentación, educación, servicios) y apoyar en los requerimiento de las parcelas familiares (compra de agroquímicos, jornales etc.).

La parte negativa proviene de una falta de visión de lo que quieren realizar y, sobre todo, de una cierta incertidumbre en relación con su continuidad a futuro. A esto hay que añadir elementos más tangibles como un mal asesoramiento en la jardinería —en la que se gastan al menos una pipa de agua semanal para riego—, en el diseño de las instalaciones y en la adecuación ambiental de las mismas: no hay sistema de acopio de agua de lluvia, ni recuperación de aguas residuales jabonosas, ni celdas ni calentador solares, tampoco tienen un buen manejo de residuos. Por otra parte, tampoco tienen claro, o así lo parece, el tipo de usuario al que quieren atender. En un inicio, la Casa de la mujer campesina atendía casi exclusivamente a estudiantes; ahora se suceden pe-

riódicamente actividades de cualquier tipo, al punto de que parece que el sentido del proyecto haya cambiado. Se festejan bodas, se realizan reuniones sociales, convenciones, cursos y casi cualquier evento es bien acogido. Este flujo de visitantes ha avivado el interés del Comisariado de Bienes Comunales y, con él, de la Asamblea de tratar de participar de los supuestos beneficios de esta actividad

La Casa de la mujer campesina funciona hoy como una empresa, y así son asesoradas. Los beneficios del proyecto ecoturístico de la Casa de la Mujer Campesina, en un principio modestos y hoy crecientes, dio lugar a que la propia Comunidad quisiera intervenir aunque fuera parcialmente en el negocio. Además, algunos miembros de la Comunidad cuestionan el proyecto –su desvinculación real de la Comunidad– y exigen su integración en las actividades y servicios que ellas ofrecen. Ante esto, las Mujeres campesinas opinan que no están dispuestas a integrar personas ajenas al parentesco como socias: “¡quieren venir ya que está todo hecho y, no! ¡a nosotros nos ha costado!”; pero sí pueden entrar como trabajadoras (C.P. Casa de la mujer campesina). Suelen recordarles el fracaso del Comité de ecoturismo que impulsó la CONANP en el proyecto antes mencionado. Su forma de estar al día con la comunidad es pagar cuotas y faenas como cualquier otro vecino: pagan pavimentación, servicios y fiestas patronales.

En el ámbito del ecoturismo, la Casa de la Mujer Campesina desde 2011 se involucró también con los apoyos que otorgaba el programa *Pueblos mágicos*. En ese año, Tlayacapan fue incluida en la lista de poblaciones con tal denominación y se apoya en la localidad de Los Laureles para vender su imagen más paisajística, ambientalista e indigenista. Con este vínculo, la Casa de la Mujer Campesina ha conseguido relanzar y difundir más su imagen y sus servicios.

## PAISAJE, CULTURA Y TURISMO EN ZONAS INDÍGENAS: UNA REFLEXIÓN FINAL

La creciente expansión internacional de la actividad ecoturística en los años noventa condujo a distintos organismos internacionales a ver en el ecoturismo la posibilidad de convertirlo en medio para el desarrollo económico de localidades que se hallaban en áreas de gran valor natural o que podían prestar servicios ambientales. Para autores como David Barkin, el ecoturismo en México

podría mejorar la calidad de vida de mexicanos que requieren de nuevas opciones para su esparcimiento y ser parte de una alternativa para crear oportunidades económicas a un numeroso segmento de la población que esta quedando excluido del proceso de integración (Barkin, 2001, p. 102)

Síntoma del auge de este sector fue la celebración en 2002 del Año internacional del ecoturismo, que sirvió para la reflexión acerca de la actividad ecoturística, sus pros y contras, las inquietudes que desata. Sus conclusiones se agruparon en la *Déclaration du Québec*, documento final de la Cumbre sobre ecoturismo celebrada en dicha ciudad entre los días 19 al 22 de mayo de ese año, muchas de las cuales sirvieron al *Reporte final de Río+10* de la Cumbre de Johannesburgo.

Es interesante observar el efecto positivo y la bondad con que suele asociarse el ecoturismo ya desde su temprano origen, en los ochenta. No obstante, también algunos autores han alertado sobre los perjuicios que un mal proyecto pudiera conllevar y se ha tratado de evaluar sus efectos en las propias comunidades y en el ambiente.<sup>21</sup> Los estudios se encaminan hacia dos líneas. Una primera fue mencionada por el conservacionista mexicano Héctor Ceballos-Lascuráin (1996); él hablaba de *backward linkages* y *forward linkages*: los primeros son los que se establecían con los suministradores de los servicios; mientras que los segundos son los que se asociaban con los clientes y las posibilidades de divulgar la experiencia. Los *backward linkages* permiten vincular la actividad turística con la red de productores locales y, en general, con los servicios necesarios para que la propia actividad se pueda realizar. Son estos, principalmente, los que dejan un pósito positivo en la comunidad en forma de empleos e ingresos, inversiones en infraestructura y equipamiento, entre otras cosas.

La segunda se relaciona con el concepto de resiliencia. Este término utilizado en los estudios de ingeniería fue introducido también en

<sup>21</sup> Entre las artículos y obras al respecto, nos ha sido de utilidad el texto de Wearing y Neil (1999), pero también la visión crítica de Mowforth y Munt (1998). Para el caso mexicano, Palomino y López (2007) hacen una evaluación del Programa de Ecoturismo en Zonas Indígenas (PEZI); Zarázúa, Mazavel, Camacho-Bernal y Trench (2014) hacen una valoración del programa implementado desde la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) de turismo alternativo en un ejido del estado de Chiapas, municipio de Las Margaritas.

los estudios del medio ambiente y socioambientales. Con él se alude a la capacidad de un cuerpo material de recuperar su estado inicial tras haber sido sometido a un esfuerzo. En su aplicación a los temas ambientales y humanos, hablaríamos de la situación de estrés debida a la presencia de un elemento o fenómeno extraño, que obliga a los componentes del medio investigado a desarrollar estrategias de defensa que se atenúan con la desaparición de la situación estresante. Esto se ajusta perfectamente al ecoturismo.

El ecoturismo requiere de una serie de condiciones para su realización. La principal de ellas es su práctica en ambientes alejados de la masificación, pero a su vez ubicados en lugares emblemáticos de una geografía determinada: espacios naturales poco visitados, con diversidad geológica, biológica y paisajística, aislamiento de las poblaciones humanas, entre otros. En definitiva, suelen ser territorios y culturas que podríamos calificar de frágiles y en los que la sola presencia humana ajena a la zona ya genera interferencias de diferente grado en el medio natural, social y cultural. Valorar el grado de resiliencia del sistema socioecológico y ofrecer vías para mejorarla es hoy por hoy todo un reto que deberían incluirse en el diseño de proyectos ecoturísticos.

Como puede comprenderse, el ecoturismo no es una panacea, como califican acertadamente Palomino y López (2006). Para estos autores la apuesta por el ecoturismo que ha realizado la Secretaría de Turismo, pero también otras instancias como la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, "no es una herramienta autosuficiente". Se requiere de un plan integral que permita vincular el ecoturismo con las actividades productivas de ámbito local y regional y, a su vez, amoldarse a las políticas de sostenibilidad que se están impulsando desde 1992 (Palomino y López, 2006). Su valoración debería hacerse no solamente en términos económicos,<sup>22</sup> sino también en el impacto de estas actividades en todo el marco receptor, y principalmente en tres aspectos: en el paisaje, la propia cultura y las consideraciones sociales.

La primera valoración del proyecto de la Casa de la mujer campesina realizada por sus protagonistas, revela sobre todo un aprendizaje en

<sup>22</sup> Puede verse al respecto "Acuerdo por el que se modifican los subnumerales 441 y 4411 y Anexo 1 de las Reglas de operación del Programa promoción de convenios en materia de justicia y se adicionan los Programas de ecoturismo en zonas indígenas..." (D.O.F. 24 de febrero de 2006).

relación al funcionamiento de carácter empresarial, algo sobre el que la CDI está preocupada.<sup>23</sup> Menos relevancia otorgan a otra serie de aprendizajes: el de la lengua nativa, el náhuatl, que ya no hablan —aunque entienden—; el conocimiento de las plantas del lugar, para sus sesiones de medicina tradicional; los cursos de masoterapia. A ellos hay que añadir, la concientización reciente de aspectos culturales propios sobre los que no reparaban, la valoración del paisaje y de los paisajes de montaña, sobre los que no habían desarrollado discurso alguno (Medrano, 2014). Nos encontramos pues, al menos en el caso de las Mujeres campesinas y posiblemente extendido a una parte relevante de la comunidad de San José de los Laureles, ante una población con una acentuada erosión de sus señas culturales y de identidad tradicionales, y ante la cual el ecoturismo puede representar la oportunidad económica que obliga a los implicados a reaprender lo que en un momento fue rechazado. La valoración del impacto de las políticas de apoyo al ecoturismo habrá de ser cuestión de un trabajo posterior.

<sup>23</sup> Según la información obtenida de las propias mujeres campesinas, son frecuentes las asesorías de orden económico por parte de la CDI (C.P. Casa de la mujer campesina).



## BIBLIOGRAFÍA

- Arizpe, Lourdes (2014). *Migration, Women and Social Development*. New York: Springer.
- Arizpe, Lourdes & Carlota Botey (1989). "Las políticas de desarrollo agrario y su impacto sobre la mujer campesina en México". En Lourdes Arizpe (1989), *La mujer en el desarrollo de México y de América Latina* (pp. 83- 107). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Asamblea General de la ONU (2011), Resolution adopted by the General Assembly on 20 december 2010. 65/173. *Promotion of ecotourism for poverty eradication and environment protection*. A/RES/65/173.
- Asamblea General de la ONU (2013), Resolution adopted by the General Assembly on 20 december 2010. 67/223 *Promotion of ecotourism for poverty eradication and environment protection*. A/RES/67/223.
- Báez, Ana L. & Alejandrina Acuña (2003). *Guía para las mejores prácticas de ecoturismo en Áreas protegidas*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. [http://www.cdi.gob.mx/ecoturismo/docs/guia\\_mejores\\_practicas\\_ecoturismo.pdf](http://www.cdi.gob.mx/ecoturismo/docs/guia_mejores_practicas_ecoturismo.pdf)
- Barkin, David (2001). "Ecoturismo: del mito a la realidad". *Revista Derechos humanos. Órgano informativo de la CDHEM*. [Consultado en junio de 2015]. [www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/52/pr/pr40.pdf](http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/52/pr/pr40.pdf).
- Bastias-Pérez, P. (1995). "Perceived Impacts of Tourism by Residents". *Annals of Tourism Research*, 22(1), p. 208-210.
- CDI (Comisión para el desarrollo de los Pueblos Indígenas) (2013). Programas que opera la CDI (Consulta en línea, 3 de agosto de 2014) ([www.cdi.gob.mx](http://www.cdi.gob.mx)).
- Ceballos-Lascuráin, Héctor (1996). *Tourism, ecotourism and protected areas*. International Union for the Conservation of Nature (IUCN). [En línea]. <https://portals.iucn.org/library/efiles/html/Tourism/cover.html> [Consultado en septiembre de 2015].
- Convenio de colaboración interinstitucional para el desarrollo del ecoturismo, el turismo rural y demás actividades de turismo de naturaleza. *Gaceta*. [En línea]. [gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/61/2011/ene/20110112-iv.html#DictamenaD9](http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/61/2011/ene/20110112-iv.html#DictamenaD9). [Consultado en septiembre de 2015].
- Convenio de colaboración interinstitucional para el desarrollo del turis-



- mo de naturaleza. *Boletín*, SEDATU. 16 de agosto de 2007. [En línea]. <http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/noticias/noticias-2007/agosto-07/2256/> [Consultado en Septiembre de 2015].
- Ecotourism in mountain áreas. A challenge to sustainable development* (12- 15 de septiembre de 2001). European Preparatory Conference for 2002. The International Year of Ecotourism and the International Year of Mountains. St. Johann/Pongau and Werfenweng, Salzburg, 2001.
- Fernández Arroyo, Rosa (1996). *El País frágil. Las montañas deben sobrevivir*. Madrid: Desnivel.
- Freeman, Caballero & Carlos Augusto (2000). *El oro verde. El nopal como agente articulador entre el mercado capitalista y el campesinado. El caso de Tlalnepantla, Morelos*. Tesis de licenciatura. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Hernández-Cárdenas, Rodrigo Alejandro, Rosa Cerros-Tlatilpa & Alejandro Flores-Morales (2014). "Las plantas vasculares y vegetación de la barranca Tepecapa en el municipio de Tlayacapan, Morelos, México". *Acta Botanica Mexicana*, 108, p. 11- 38.
- INEGI (2010). Censo de población y vivienda. [<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx>]
- Johnston, Alison M. (2006). *Is the Sacred for sale? Tourism and Indigenous People*. London: Earthscan.
- Medrano Cruz, Itzi (En elaboración). *La Casa de la mujer campesina (San José de Los Laureles, Tlayacapan, Morelos). Un proyecto de desarrollo de mujeres de montaña*. Tesis de licenciatura. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Mingo, Araceli (1996). "El sinuoso camino de las organizaciones productivas campesinas". *Estudios sociológicos*, vol. XIV, 40, 1996, p. 75-95.
- Mountain Partnership (2008). Mexico (Consultado en línea: febrero de 2008). [<http://www.mountainpartnership.org/members/members-detail/en/c/43377/>]
- Mowforth, Martin & Ian Munt (2008). *Tourism and Sustainability: Development, globalization and New Tourism in the Third World*, London-New York: Routledge.
- Norris, R. (1992). Can Ecotourism Save the Natural Areas? En *National parks*. January, 1992, p. 33-34.
- OMT (World Tourism Organization) (2013). *UNWTO Annual Report*, Madrid: UNWTO

- ONU. resolución A/RES/67/223.
- Palomino Villavicencio, Bertha & Gustavo López Pardo (2007). *Evaluación 2006 del Programa de ecoturismo en zonas indígenas. Informe final*. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas.
- Salles, V. & R. Tuirán (1994). "Género y pobreza: en la búsqueda de soluciones". Trabajo preparado para el Informe de las Organizaciones No Gubernamentales para la Conferencia Mundial de la Mujer, en 1995, México: Unifem.
- Sauri Riancho, Dulce María (1996). "El programa nacional de la mujer". *Revista de Administración Pública*, p. 153- 165. (Consultado en línea, 5 de agosto de 2014). [[www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/rap/cont/97/pr/pr12.pdf](http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/rap/cont/97/pr/pr12.pdf)].
- SEDUE (Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología) (1988). Decreto por el que se declara el área de protección de flora y fauna silvestres ubicada en los municipios de Huitzilac, Cuernavaca, Tepoztlan. Jiutepec, Tlalnepantla, Yautepec, Tlayacapan y Totolapan. *Diario Oficial de la Federación*, noviembre 30, (2ª. Sección).
- SEGOB (Secretaría de Gobernación) (2003). Decreto por el que se expide la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. *Diario Oficial de la Federación*, mayo 21, (tomo DXCVI, núm. 13, p. 2- 7).
- SRA (Secretaría de a Reforma Agraria) (1980). "Población San José de los Laureles, Municipio de Tlayacapan, Morelos". En *Censo General de Población Comunal de 1980*. (Dirección General de Bienes Comunales. Expediente 276.1/2373. Bienes Comunales de San José de los Laureles., fojas 1-28).
- SRA (Secretaría de la Reforma Agraria) (1971). Ley Federal de la Reforma Agraria, *Diario Oficial de la Federación*, abril 16, pp. 25-26.
- Téllez, L. (1994). *La modernización de sector agropecuario y forestal. Una visión de la modernización de México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Walker, S. (1996). "Ecotourism impact awareness". *Annals of Tourism Research*, 23 (4), pp. 944-949.
- Wearing , Stephen; Neil, John (2009). *Ecotourism: Impacts, Potentials and Possibilities?*, New York: Elsevier/ Butterworth Heinemann. [1ª. Ed. 1999].
- World Ecotourism Summit (Québec, 2002). *Final report*, 19-22 mayo, 2002. Madrid: World Tourism Organisation / United Nations Environment Programme.

Ziffer, K. A. (1990). *Ecotourism: the Uneasy Alliance*. Series of Working Papers on Ecotourism, núm, 1. Sidney: AMRC.

*Comunicaciones personales*

D. José Flores. Habitante de San José de los Laureles. Comunicación personal, 2008.

D. Isidoro. Habitante de San José de los Laureles. Comunicación personal, 2009.

Biol. Juan Morán. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Corredor

Biológico Chichinautzin. Entrevista en febrero de 2010.

Casa de la Mujer Campesina. Entrevistas de grupo organizadas en junio de 2013 y enero de 2014.

Sr. Eric Rubio. Encargado del Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas. Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Entrevista noviembre de 2013.

Dña. Alicia. Casa de la mujer campesina. Entrevista realizada en octubre de 2013.



## IV

### LA ZONA CHINAMPERA DE XOCHIMILCO: DESAÍOS DE UN PAISAJE PATRIMONIAL MEXICANO

*Armando Alonso Navarrete  
Karla María Hinojosa de la Garza*

#### INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, la zona chinampera de Xochimilco ha enfrentado un estado de deterioro que se ha visto agudizado, debido principalmente a la presión del crecimiento urbano que paulatinamente se establece sobre el territorio que ocupa. El conjunto de valores materiales e inmateriales que le confieren la condición de ser un sitio patrimonial, han sufrido durante las últimas décadas las consecuencias de un acelerado proceso de urbanización irreversible, que provoca la constante degradación del ecosistema y representa un riesgo latente para su subsistencia (UNESCO, 1988).

Este trabajo busca llamar la atención sobre ello describiendo brevemente los aspectos que fueron considerados para emitir las declaratorias que protegen a la zona en diversas escalas de actuación. Por otro lado, se hace una breve caracterización del lugar, particularmente del contexto urbano que le rodea a partir de un análisis delegacional que refleja su importancia, entre otras cosas, en términos de la superficie que ocupa, los poblados tradicionales que se localizan dentro de su perímetro y las particularidades que se presentan en este lugar, por cuanto al fenómeno del desarrollo urbano se refiere.

En otro apartado, se elabora una descripción básica de la noción del paisaje patrimonial de la zona chinampera de Xochimilco, acudiendo entre otros aspectos a los argumentos que le otorgan esta denominación en función de diversos ordenamientos vinculados especialmente a los valores ambientales, económicos, productivos, paisajísticos, simbólicos, culturales y estéticos que representa para la nación, en tanto que

Xochimilco constituye un paisaje cultural mexicano reconocido en todo el mundo y especialmente por lo que representa para el equilibrio ecológico de la región de la cuenca del valle de México.

Al mismo tiempo se identifican algunos de los factores que representan una amenaza para su salvaguarda y conservación, como son los cambios en el uso del suelo, el abandono de las actividades agrícolas que son sustituidas por las actividades terciarias, principalmente las que se asocian a la actividad turística y comercial, la pérdida de elementos urbanísticos y arquitectónicos catalogados como históricos o artísticos y en especial, la contaminación exacerbada del agua de los canales y el cegamiento o desecación de éstos, destruyendo el entramado fluvial que configura la zona chinampera.

Por último, se presenta una revisión sucinta de las acciones emprendidas para su rescate, que van desde proyectos, planes maestros, programas y declaratorias, hasta la realización de planes parciales de desarrollo urbano, los cuales, después de analizar los efectos que han tenido sobre la zona, se puede concluir que, con excepción del establecimiento de la categoría de Suelo de Conservación a partir del trazo de la Línea de Conservación Ecológica y el proyecto de Rescate Ecológico de Xochimilco llevadas a cabo, las primeras acciones a principios de la década de 1980 y el mencionado proyecto al final de dicho periodo, poco han contribuido a un verdadero rescate del sitio y menos todavía a implementar acciones efectivas de protección y salvaguarda.

Ante esto, resulta inevitable prefigurar un escenario de mediano o largo plazo: la eventual desaparición del paisaje lacustre de la zona chinampera de Xochimilco.

## ANTECEDENTES

La zona chinampera de Xochimilco, junto con el centro histórico de la Ciudad de México, fue inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial el 11 de diciembre de 1987<sup>1</sup> en reconocimiento al paisaje cultural vivo de

<sup>1</sup> Anteriormente, en 1936 durante la gestión del presidente Lázaro Cárdenas del Río, había sido declarada como Zona Típica y Pintoresca y posteriormente, en 1986 previo a la declaratoria de Sitio Patrimonio Mundial, la zona chinampera de Xochimilco, junto con su centro histórico, formó parte de la declaratoria de Zona de Monumentos Históricos de las delega-

la zona de chinampas,<sup>2</sup> considerado como un remanente de la relación hombre-naturaleza de origen prehispánico y porque de conformidad con los criterios presentados para su inscripción, se presenta como un *"...testimonio único o al menos excepcional, sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida..."*, porque representa un paisaje que *"...ilustra una etapa significativa en la historia humana..."* y es un ejemplo *"...excepcional de asentamiento humano tradicional... representativo de una cultura o de la interacción humana con el medio ambiente, especialmente cuando se ha vuelto vulnerable por el impacto de un cambio irreversible"*.

Esta zona que también contempla algunos cascos urbanos antiguos de las delegaciones Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, es considerada un Área de Conservación Patrimonial,<sup>3</sup> de acuerdo a lo señalado en la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal vigente.

Para profundizar acerca de por qué se le confiere a esta zona este significado, conviene aclarar que se retoman en todos sus términos las definiciones de patrimonio natural<sup>4</sup> y cultural de la UNESCO, en sus acepciones de patrimonio cultural tangible<sup>5</sup> e intangible<sup>6</sup>, ya que son

ciones Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, emitida por el gobierno federal el 4 de diciembre de 1986.

<sup>2</sup> Las chinampas son porciones de terreno rodeadas por agua y que se conforman del material sedimentario que se extrae del fondo de los canales, el cual se consolida y se fija al lecho acuático, gracias a las raíces de los ahuejotes (*Taxodium bonpladiana*) u otras especies vegetales, que usualmente se siembran en el perímetro de la isleta, confinando y dando forma al terreno.

<sup>3</sup> Las Áreas de Conservación Patrimonial, según lo que establece la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, en su artículo tres, segundo párrafo, son aquellas que por sus características forman parte del patrimonio cultural urbano, así como las que cuenten con declaratoria federal de zona de monumentos históricos, arqueológicos o artísticos, así como las que sin estar formalmente clasificadas como tales, presenten características de unidad formal, que requieren atención especial para mantener y potenciar sus valores patrimoniales.

<sup>4</sup> Comprende las reservas de la biosfera, los monumentos naturales, las reservas y parques nacionales, es decir, aquellos lugares que desde un enfoque ambiental, revisten una gran importancia a nivel nacional e internacional.

<sup>5</sup> Es aquel que se ve expresado en la cultura a través de las manifestaciones físicas, materiales o concretas y que incluye los bienes inmuebles como los monumentos o sitios arqueológicos e históricos, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas, monumentos públicos y artísticos, centros industriales, obras de ingeniería y los paisajes culturales, entre otros; así como también los bienes muebles, los cuales pueden estar representados por manuscritos, documentos, artefactos históricos, colecciones científicas naturales, grabaciones, películas, fotografías, obras de artes y artesanías

<sup>6</sup> Está constituido por aspectos representativos de una cultura y un lugar, como son su lengua, costumbres o tradiciones, religión, mitos y leyendas, música, gastronomía, las particularidades de su organización social y la tradición oral, entre otros aspectos.

conceptos que exponen y permiten comprender las particularidades que debe reunir un lugar para clasificarlo como tal (UNESCO, 1972).

En primer lugar, anotaremos que la noción de patrimonio, para efectos de este trabajo, comprende los bienes y derechos colectivos que pueden manifestarse a través de determinados aspectos materiales o inmateriales.

Por otro lado y de acuerdo con lo establecido en el artículo primero de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, se entiende por patrimonio cultural, entre otros aspectos, a *“los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico”*; siendo ésta, la caracterización que consideramos se ajusta de mejor forma a la significación de la zona chinampera de Xochimilco como un paisaje cultural (UNESCO, 1972).

En el mundo existen 981 sitios reconocidos como patrimonio cultural de la humanidad, 759 de éstos se encuentran en la categoría de bienes culturales y México cuenta con treinta y dos bienes registrados en esta lista de la Convención del Patrimonio Mundial (WHC, por sus siglas en inglés). Ahora bien, del total de bienes inscritos 44 se ubican en la lista de riesgo o peligro, lo que significa que presentan condiciones de alteración o deterioro tales, que podrían ser excluidos. De éstos, ocho se ubican en América, pero en México ninguno todavía.

Sin embargo, conviene acotar que existen precedentes de sitios que perdieron dicha categoría, estos son el Santuario del Oryx Árabe en Omán y el Valle del Elba en Dresden, Alemania, mismos que fueron descartados en 2007 y 2009 respectivamente (UNESCO, 2009). Esto quiere decir, que la zona chinampera de Xochimilco, no está exenta de ser considerada como patrimonio en riesgo e inclusive ser excluida de la Lista de Patrimonio Mundial.

## EL CONTEXTO DELEGACIONAL

La zona chinampera de Xochimilco se extiende sobre la parte suroriente del Distrito Federal, abarcando porciones de las delegaciones de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta. Contiene una fracción muy importante del



suelo de conservación de la entidad,<sup>7</sup> está rodeada en su totalidad por suelo urbano<sup>8</sup> y es un relicto de la zona lacustre.

La delegación Xochimilco, dentro de la cual se localiza la mayor parte de la poligonal de la declaratoria cuenta con una superficie de 12,517 hectáreas, que equivalen al 8.40% del área total del Distrito Federal. El área urbana de la delegación ocupa aproximadamente una superficie de 2,505 hectáreas, lo que representa el 20% de la superficie delegacional y el área de conservación ecológica, abarca una superficie de 10,012 hectáreas, lo que significa aproximadamente el 80% de la extensión de la demarcación (ALDF, 2005).

En cuanto a la organización urbana territorial de la demarcación, esta se conforma por el centro histórico,<sup>9</sup> la zona chinampera (que incluye la red de canales y el sistema de ciénegas);<sup>10</sup> así como de dieciocho barrios,<sup>11</sup> catorce pueblos<sup>12</sup> y sesenta y cinco colonias (ALDF, 2005).

<sup>7</sup> Conforme a lo que señala la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, en su artículo tercero, párrafo XXXIV, esta categoría se refiere a las zonas que por sus características ecológicas proveen servicios ambientales, de conformidad con lo establecido por la Ley Ambiental del Distrito Federal, necesarios para el mantenimiento de la calidad de vida de los habitantes del Distrito Federal, indicando además que las poligonales del suelo de conservación estarán determinadas en el Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal.

<sup>8</sup> El suelo urbano se refiere a las zonas a las que el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal vigente, clasifique como tales, por contar con infraestructura, equipamiento y servicios y que no se encuentren clasificadas como suelo de conservación de acuerdo al Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal, salvo los cascos urbanos de los poblados rurales; lo anterior, de conformidad con la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, artículo tercero, fracción XXXV.

<sup>9</sup> Está localizado en la zona centro norte de la delegación y sus orígenes se remontan al siglo XVI, su traza urbana es ortogonal y en este lugar se concentran la mayor parte de las actividades económicas, culturales, religiosas, de esparcimiento y transporte.

<sup>10</sup> Es la zona que concentra a los asentamientos más antiguos de la Delegación y contiene el mayor inventario de bienes inmuebles con valor histórico. Sus habitantes conservan sus costumbres y tradiciones, siendo parte importante del patrimonio cultural tanto material como inmaterial de la demarcación y del Distrito Federal. Su traza urbana es irregular, debido a que obedece al trazo original de canales que ya han sido desecados y habilitados como vialidades.

<sup>11</sup> Los barrios son: El Rosario, La Concepción Tlacoapa, La Asunción, La Guadalupe, San Diego, San Antonio, San Marcos, Santa Cruz, Belén, San Pedro, Xaltocan, San Cristóbal, San Lorenzo, San Esteban, San Juan, La santísima, Caltongo y el Barrio Dieciocho.

<sup>12</sup> La zona de pueblos, corresponde por lo regular a asentamientos prehispánicos, cuya fisonomía es denominada como "típica" de los poblados rurales. En estos asentamientos, la población también ha mantenido sus tradiciones y fiestas, la mayoría de carácter religioso. Los poblados de la delegación son: Santa María Tepepan, Santa Cruz Xochitepec, Santiago Tepalcatlalpan, San

La expansión de los asentamientos humanos que se ubican dentro o en las inmediaciones de la zona de chinampas, se caracteriza porque algunas tendencias de crecimiento se dirigen hacia las áreas con vocación agrícola, extendiéndose en múltiples direcciones sobre la zona lacustre, la cual continúa reduciéndose en términos de su superficie. Caraballo y Correa (2006), estiman que al emitirse la declaratoria del sitio como patrimonio mundial, el área de canales y chinampas dentro de la delegación abarcaba aproximadamente 2,200 hectáreas, misma que se ha visto reducida a 1,800 hectáreas (Caraballo Perichi & Correa Pérez, 2006).

Por otro lado, en los poblados rurales ubicados en la vertiente sur de la delegación, los límites de los cascos urbanos han sido desbordados por la expansión urbana y varios de los antiguos poblados ya son parte del continuo urbano. A esto se suma el surgimiento de asentamientos humanos irregulares, fenómeno impulsado principalmente por el clientelismo político y la venta ilegal de terrenos. Víctor Delgadillo (2009) señala que hasta 2005 había en la delegación Xochimilco un registro de 300 asentamientos humanos irregulares, dentro de los cuales se ubicaban casi 18,000 construcciones alojando aproximadamente a 134 mil habitantes, cifra que para entonces, representaba poco más de un tercio de la población total de la demarcación (Delgadillo, 2009).

Este patrón de crecimiento urbano, significa la disminución constante de la superficie de suelo de conservación y además representa incrementos en la demanda de vialidades, equipamiento urbano, redes de infraestructura (agua potable, drenaje, electrificación, telefonía, gas, etcétera); así como de todos los servicios urbanos asociados, como son la seguridad pública, limpia, pavimentación y alumbrado público, por mencionar algunos (ALDE, 2003).

Al mismo tiempo ha propiciado que algunos elementos urbanísticos, arquitectónicos y paisajísticos que le conferían un carácter rural y típico a la zona se hayan transformado o desaparecido paulatinamente. Algunas de las edificaciones consideradas en el inventario de monumentos que sustentaron la declaratoria se encuentran abandonados,

profundamente transformados en su morfología, en ruinas e incluso han desaparecido para dar lugar a nuevas construcciones que alojan nuevos usos urbanos, frecuentemente incompatibles y disonantes con la vocación y fisonomía original del lugar.

Debido en gran medida a las profundas transformaciones que sufrió el paisaje de la cuenca durante la época colonial y posteriormente con la expansión del área urbana de la ciudad de México, del antiguo sistema lacustre (particularmente de los lagos de Xochimilco y Tláhuac), sólo permanecen los humedales de Tláhuac-Chalco y el sistema de canales de la zona chinampera, que en otros tiempos se mantenían por las aportaciones de los escurrimientos de las zonas serranas que circundan el valle de México y a la existencia de diversos afloramientos de agua, provenientes también del mismo patrón hidrológico de la cuenca.<sup>13</sup>

Desde hace mucho tiempo, el recurso hidrológico proveniente de esta área, ha sido esencial para el suministro de agua potable a la ciudad de México, obtenida anteriormente de los manantiales que ahí afloraban y ahora, gracias a la explotación de las diferentes baterías de pozos profundos ubicados en sus inmediaciones.

## EL PAISAJE PATRIMONIAL DE LA ZONA CHINAMPERA DE XOCHIMILCO

Las chinampas son consideradas como un paisaje cultural asociativo en el que la actividad religiosa, artística o cultural, vinculada a uno o varios elementos naturales, representan una manifestación física en la que se combina el trabajo del hombre, con las condicionantes naturales del lugar.<sup>14</sup>

Este paisaje cultural se considera un lugar relictivo, testimonio vivo que ha perdurado desde la época prehispánica, que a pesar de las di-

<sup>13</sup> Debido a las modificaciones que ha sufrido el entorno natural de la cuenca del Valle de México, muchos de los cauces de ríos y arroyos han desaparecido, fueron entubados o su trazo ha sido modificado y los caudales de los escurrimientos han desaparecido prácticamente. Ahora se requiere del aporte de aguas residuales tratadas, provenientes de las plantas del Cerro de la Estrella y San Lorenzo, para mantener los niveles de sus aguas.

<sup>14</sup> La categoría de paisaje cultural supone que los elementos que la integran no son estáticos y que se encuentran influenciados por la actividad humana como la urbanización, las migraciones y la transformación del medio ambiente, de manera que su gestión y manejo deben considerar los cambios en los usos sociales.

versas transformaciones que ha sufrido aún conserva su importancia en la producción agrícola de hortalizas, plantas y flores, actividad fundamental de la economía de subsistencia de la demarcación desde la época prehispánica (Alcantara Onofre, 1999) (Alcántara Onofre, *I giardini galleggianti della Valle del Messico*, 1999).

Las categorías de bienes protegidos por la Convención como sitios mixtos y paisajes culturales apuntalan esta tesis al enfatizar la importancia de Xochimilco, ya que por las características que reúne representa en sí mismo, como pocos sitios, la combinación de la obra del hombre y de la naturaleza.<sup>15</sup>

Desde una perspectiva ambiental, las chinampas junto con la red de canales y de ciénegas,<sup>16</sup> son indispensables para mantener el equilibrio ecológico de la región y del valle en su conjunto, contribuyendo con la generación de diversos servicios ambientales, la provisión de agua para la ciudad y la reproducción y subsistencia de diversas especies vegetales y animales endémicas, como el ahuejote y el ajolote, entre otros.

Desde una perspectiva económica, han sido el soporte material de la economía agrícola de la región y en este sentido Dionisio Zabaleta señala que en esta región se reconoce la importancia cultural, patrimonial y ambiental del sitio gracias a que por un lado, contiene algunos vestigios de los acuíferos y lagos que existieron en el Valle de México desde la época precolombina hasta la época virreinal y, por otra parte, en ella persiste un sistema agro productivo de canales y chinampas, que ha servido de base material para la subsistencia alimentaria de la ciudad de México en diversas etapas de su historia (Zabaleta Solís, 2010).

También desde el punto de vista tecnológico, las chinampas se consideran una aportación relevante que facilita métodos de agricultura intensiva y que se puede desarrollar incluso dentro de la ciudad, lo que ha convertido a este sistema agro productivo, en una experiencia exitosa de agricultura urbana (Alcántara Onofre, 2001) (Alcántara Onofre, *Restauración de jardines históricos en México: los jardines flotantes y los jardines formales.*, 2001).

<sup>15</sup> En la Convención de 1972 se manifestó la conciencia de que cultura y naturaleza son inseparables y forman parte del mismo sistema.

<sup>16</sup> Este sistema comprende una longitud aproximada de 190 kilómetros.

Actualmente las chinampas enfrentan, además de la amenaza que significa el proceso de urbanización, el abandono de las actividades agrícolas tradicionales,<sup>17</sup> que son la principal razón de su existencia, además de otras amenazas como la sustitución de actividades económicas que han migrado del sector primario al terciario, los altos costos de mantenimiento, la disminución de la rentabilidad agrícola y la pérdida de interés de los jóvenes por continuar con las técnicas y procedimientos tradicionales del cultivo, factores que se conjugan para desencadenar su decadencia (López, Guerrero, Hernández, & Aguilar, 2006).

A estos factores deben añadirse el impacto provocado por la enorme presión urbana, los cambios en el uso del suelo y la actividad turística en el sitio, como causas que inciden directamente en la disminución del territorio ocupado por chinampas. Se estima según mediciones realizadas en el año 2000 por la delegación Xochimilco, que la superficie de la zona chinampera perdía cerca de 30 hectáreas al año, adicionalmente Víctor Delgadillo asegura que en el año 2005 sólo el 3% de la población de la delegación se ocupaba en actividades agrícolas y el 95% de las chinampas del centro de Xochimilco se encontraban prácticamente abandonadas u ocupadas por usos incompatibles (Delgadillo, 2006). (Delgadillo, Ordenamiento urbano y asentamientos irregulares, 2006).

Por otra parte, no debe perderse de vista que la *cultura chinampera* mantiene una relación indisoluble con el recurso agua, ya que el conocimiento acerca del uso adecuado de este recurso fue uno de los principales factores que permitió su evolución y consolidación. En términos de su aportación a la construcción de una singular economía de subsistencia —que ha transitado de la producción de insumos agrícolas por medios tradicionales a la agro producción intensiva en viveros e invernaderos—, así como a la producción de bienes y servicios turísticos y recreativos —que explotan no solo su localización con respecto a la ciudad de México, sino además sus valores ambientales y paisajísticos intrínsecos y en particular la noción folclórica del lugar y sus habitantes—, nos encontramos ante un paisaje singular y un esquema propio de producción agrícola desarrollado a lo largo de varios siglos, el cual aún subsiste.

<sup>17</sup> En los años recientes, el abandono de las actividades agropecuarias tradicionales se sustenta en el cambio hacia técnicas agro productivas basadas en el uso de invernaderos y viveros.

En este sentido, las chinampas además de representar una técnica agrícola ancestral que aporta conocimiento en tanto concepto de agricultura urbana, aporta también determinados conocimientos para el manejo y utilización del agua, recurso vital, origen, soporte y componente básico de la permanencia de su valor patrimonial; ello permite considerar a las chinampas como un producto social que se había mantenido como parte primordial del estilo de vida de muchas generaciones de habitantes nacidos en el lugar e incluso de los avecindados que lo adoptaron; pero que en los últimos años, contrario a la noción ideal que se tiene, representan la manifestación social de una relación imperfecta de los habitantes del sitio con su entorno lacustre.

Lamentablemente, el manejo inadecuado que se ha hecho de este recurso ha desembocado en el surgimiento de algunos factores que inciden de manera negativa en su conservación y permanencia, ya que en las últimas décadas este espacio ha soportado la sobre explotación de sus recursos hídricos, provocando hundimientos diferenciales del terreno, contaminación del agua, salinización de sus suelos y la presencia de diversa plagas animales y vegetales.

Esto reúne efectos negativos en cuanto a la conservación de las actividades ligadas a la agricultura urbana, mismas que han sido esenciales en la construcción del paisaje agrícola y lacustre característico de Xochimilco, motivo esencial de su consideración como zona patrimonial. El desdén por conservar el equilibrio ecológico de la zona, procurando la calidad de los recursos hidráulicos, no sólo tendrá efectos negativos en la subsistencia de la zona chinampera, también impactará irremediablemente el abastecimiento hídrico de la ciudad de México, el cual de por sí, ya se prefigura como uno de los principales retos de la administración local para garantizar el desarrollo socioeconómico de la capital e incluso la paz social.

## VALORES SIMBÓLICOS Y ESTÉTICOS DE LA ZONA CHINAMPERA

El agro sistema de chinampas reúne un conjunto de valores y atributos, que está contenido en la motivación para la inscripción del sitio, entre los que destacan tanto el valor paisajístico como el histórico cultural (López, Guerrero, Hernández, & Aguilar, 2006).

La zona chinampera representa para sus habitantes no sólo un factor esencial de su economía, sino también de su sentido de arraigo y

pertenencia al lugar. Tradicionalmente, los propietarios de chinampas las han heredado de generación en generación como parte del patrimonio familiar y con ellas también han legado sus conocimientos en la forma de cultivos, mitos, fiestas religiosas y civiles y leyendas, elementos que se han enriquecido a través de la tradición oral y escrita.

Por otra parte, la chinampa como aportación tecnológica para la producción agrícola se constituyó a lo largo de la historia como una interrelación cultural entre el sistema de producción y diversas expresiones simbólico-religiosas como las fiestas patronales y los rituales agrícolas; de este modo, la zona chinampera se asume como un territorio asociado a un patrimonio cultural rico en tradiciones, en el que el desarrollo de determinadas actividades rurales están también asociadas a las festividades religiosas (López, Guerrero, Hernández, & Aguilar, 2006).

Al mismo tiempo podemos señalar que el paisaje cultural de Xochimilco nos remite al medio de transporte fluvial en la tradicional trajinera, así como a una cultura agrícola ligada estrechamente a una construcción religiosa centenaria, que se manifiesta a través de fiestas y celebraciones públicas de carácter religioso. Ambos, transporte y agricultura, se relacionan a su vez con ese entorno productivo característico de la *cultura chinampera*. En otras palabras, este concepto puede describirse como la manifestación social de la congregación entre la naturaleza y su aprovechamiento social, que de alguna manera incluye todo el conjunto de manifestaciones sociales, culturales y económicas particulares de la región. (Delgadillo, 2009) (Delgadillo, Patrimonio urbano y turismo cultural en la ciudad de México: las chinampas de Xochimilco y el Centro Histórico, 2009).

Con relación a esto, hacemos particular referencia a la imagen de la trajinera como elemento excepcional del paisaje cultural de Xochimilco.<sup>18</sup> Este medio de transporte permanece como uno de los atractivos turísticos más emblemáticos del lugar y se constituye como una fuente de ingresos económicos para la población local, beneficiando no sólo a los dueños de las trajineras, sino además a músicos, cantantes, comerciantes de alimentos, plantas, flores y diversos artículos.

<sup>18</sup> El paseo dominical en una trajinera adornada con coronas que antes se hacían con flores naturales y hoy con flores de papel o plástico, es una de las representaciones del folklore mexicano mejor identificadas en el mundo.



Para construir este apartado, también hemos acudido a los resultados de la *Encuesta sobre Valores y Representaciones del Patrimonio Cultural en Xochimilco*, levantada por Álvaro López (2006) durante la realización de sus aportaciones al Proyecto UNESCO Xochimilco.

Creemos que este instrumento reviste un valor metodológico relevante, en función de que fue diseñada y aplicada para conocer la percepción de los habitantes de Xochimilco, respecto de los atributos más valorados del patrimonio, sus usos sociales, el estado de conservación y la postura que adquieren la ciudadanía ante la necesidad de participar activamente para proteger y rehabilitar el sitio.

El autor citado, asegura que al identificar los valores sociales ligados al patrimonio, es posible compararlos con aquellos valores excepcionales que motivaron su inscripción como patrimonio mundial, añadiendo que la percepción de los ciudadanos respecto del uso y conservación del patrimonio, puede ser tan importante como la opinión y valoración de los expertos en el tema (López Á., 2006).

Por otro lado, indica también que esto puede asumirse como una manera de aproximarse a las representaciones que estructuran el imaginario social de los habitantes, entendiendo que se trata de una herramienta conceptual para penetrar en los significados culturales de diversas experiencias de la vida urbana y sus representaciones; es decir, se trata de encontrar las formas de simbolizar, representar el territorio, sus lugares y elementos emblemáticos (López Á., 2006).

Los resultados de esta encuesta en lo que se refiere a la identificación de valores y atributos, muestra que al preguntarle a los encuestados qué les gustaba más de vivir en Xochimilco, las respuestas mostraron los siguientes resultados: en primer lugar la tranquilidad; después las fiestas, costumbres y tradiciones; la vegetación, zonas verdes y plantas; los canales y chinampas; la gente y la familia; la zona turística y los embarcaderos y por último las iglesias.

Por otro lado, el apego a los valores tradicionales de la cultura del lugar se respalda en la importancia que los pobladores todavía le asignan a la tradición agrícola, como parte de la vida cotidiana y la identidad en la zona.

Con relación a la importancia que los pobladores le asignan a los elementos tangibles del patrimonio, este instrumento indica que las chinampas, el centro histórico y las plazas, las parroquias y los canales, se constituyen como los más valiosos del patrimonio cultural, seguidos





Trajineras con diferentes usos en canal de Xochimilco. Marzo 2014.  
Fotografía tomada por los autores.

de las zonas arqueológicas y las trajineras, mientras que el patrimonio intangible fue considerado en una escala de menor importancia.

Cabe destacar que otra apreciación importante tiene que ver con la percepción de las personas acerca de la responsabilidad de proteger y conservar el patrimonio cultural, al responder que es una obligación compartida por todos los actores sociales, mantener y conservar los principales atributos de los valores estéticos de los bienes patrimoniales.

#### **LAS ACCIONES DE RESCATE Y RECUPERACIÓN DE LA ZONA CHINAMPERA**

La importancia de este sitio, ha motivado la elaboración de varios ordenamientos que intervienen en su regulación y protección; entre estos, se puede mencionar que uno de los instrumentos de gestión ambiental que regula actualmente el uso del suelo en la Delegación Xochimilco es el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano 2005 y que, por otro lado, existen antecedentes políticos y legales desde el año de 1987 que contienen datos importantes sobre los mecanismos institucionales de ordenamiento territorial y sobre las políticas de protección ambiental (UNESCO México, 2006).

Desde hace varios años, se han implementado diversas iniciativas que han procurado la conservación del sitio, entre las cuales se pueden señalar: el *Plan Parcial de Desarrollo Urbano de 1990*; el *Plan Maestro de Rescate Ecológico de Xochimilco de 1989*; el *proyecto de Rescate Ecológico de Xochimilco 1989*; el *Plan Parcial de Desarrollo Urbano de 1987* y la declaratoria que determina la línea limítrofe entre el área de desarrollo urbano y la de conservación ecológica.

Por otra parte, existen como instrumentos de evaluación y seguimiento las misiones de monitoreo reactivo realizadas por el Comité del Patrimonio Mundial para evaluar las condiciones de conservación de la zona chinampera de Xochimilco, las cuales están documentadas a partir del año 2002 y que se realizaron anualmente, por lo menos hasta el año pasado (UNESCO, 2009). Entre las principales acciones registradas por las misiones de monitoreo, pueden mencionarse las siguientes:

- Declaratoria de Área Natural protegida (ANP) "*Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco*"<sup>19</sup>
- Elaboración del estudio "*Lineamientos generales para el Plan de Manejo del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*"<sup>20</sup>
- Realización del "*Proyecto Estratégico Integral del Centro Histórico de Xochimilco, 2000-2003*"<sup>21</sup>
- Realización en 2002, del "*Primer Seminario sobre la Recuperación completa de Xochimilco Patrimonio Cultural Mundial*"; coordinado por la UAM Xochimilco junto con el Gobierno del Distrito Federal<sup>22</sup>
- En el año 2004 la UNESCO recibió un informe sobre el "*Proyecto para la identificación participativa de un Plan de Rehabilitación Integral del Patrimonio Cultural de Xochimilco*", desarrollado por un

<sup>19</sup> En su realización participaron coordinadamente el Instituto Nacional de Ecología (INE), la Secretaría del Medio Ambiente (SMA) y la Comisión de Recursos Naturales del Distrito Federal.

<sup>20</sup> Realizado por la UNESCO, buscaba determinar los criterios que justificaran la ampliación o el cambio de la denominación actual de Xochimilco como un paisaje cultural.

<sup>21</sup> Elaborado por la Delegación de Xochimilco que involucró a cinco programas, incluyendo la recuperación de los canales, del paisaje y el patrimonio intangible, mejoras en la estructura vial y el servicio de transporte; así como la seguridad y la prevención del delito.

<sup>22</sup> Uno de sus principales objetivos, era involucrar a los diferentes actores sociales, a fin de unir esfuerzos en la preparación de un Plan Maestro para la Rehabilitación de Xochimilco, contemplando un esquema de participación comunitaria en el diseño e implementación de este plan Director.



Paisaje Natural Xochimilco. Marzo 2014.  
Fotografía tomada por los autores.

grupo multidisciplinario de expertos en diversos temas como agua, medio ambiente, desarrollo urbano, patrimonio, etcétera

- En el año 2006, se obtuvo el consenso político para la elaboración e implementación del Plan de Manejo y la creación de una Comisión Interdependencial
- En el año 2007, se creó finalmente la Comisión Interdependencial, por acuerdo del Gobierno del Distrito Federal, para la conservación del patrimonio cultural y natural de las delegaciones de Tláhuac, Milpa Alta y Xochimilco<sup>23</sup> y fue aprobado el Plan de Manejo
- En el año 2009 iniciaron las obras para la construcción de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro; que conecta a la delegación Tláhuac, con el resto de la ciudad de México<sup>24</sup>

<sup>23</sup> La poligonal del decreto, incorpora algunas porciones de estas tres demarcaciones políticas del Gobierno del Distrito Federal.

<sup>24</sup> Conforme al Plan Maestro del Sistema de Transporte Colectivo, la construcción de esta línea estaba prevista desde hace más de 25 años y tomando en cuenta el trazo original, el trazo actual fue modificado a fin de evitar algunas zonas agrícolas cerca de los humedales y chinampas. Por

- Para el año 2011 se llevaron a cabo varios programas como la reapertura del programa de reforestación y control de plagas, la reforestación de las áreas rurales de las tres delegaciones, la recuperación de las especies nativas y endémicas de Xochimilco y Tláhuac
- En el año 2011 se emitió la recomendación de concluir el proceso de creación de la Unidad de Gestión para agilizar e implementar las recomendaciones del Plan de Manejo Participativo
- Finalmente, para el año 2013, en el informe correspondiente sólo se hicieron algunas observaciones alusivas al retarde en la conclusión de las obras del metro

## CONCLUSIÓN

En la actualidad y a pesar de las diversas intervenciones que se han llevado a cabo en la zona, se puede apreciar un estado de profundo deterioro y múltiples alteraciones del ecosistema (González Pozo, 2010), de esto dan cuenta diversas contribuciones académicas que han centrado su atención en la zona chinampera de Xochimilco, estudiándola desde todos los ángulos posibles. Todos los sectores sociales que intervienen directa o indirectamente sobre este territorio, se han expresado generalmente en el mismo sentido: rescatar y preservar la zona chinampera; sin embargo, las intenciones por sí solas no han sido suficientes para conseguir que haya un freno al deterioro del sitio.

Organismos locales y foráneos han intervenido en mayor o menor medida a fin de revertir este proceso, sin embargo, a la luz de los resultados obtenidos, el balance es negativo. Por ejemplo, se estima que en la actualidad solo subsiste el equivalente al 20% de la superficie de la poligonal declarada como Patrimonio Mundial, dedicado a las actividades agrícolas tradicionales que le dieron ese carácter patrimonial.

Por otro lado, los intereses económicos derivados de la actividad agrícola, subyacen a las actividades comerciales y turísticas, la renta agrícola no es comparable a la renta urbana que contempla en las lo-

otro lado, el proyecto de la estación terminal contempla algunas zonas de amortiguamiento que ayuden a contener el crecimiento urbano hacia el Suelo de Conservación.



calidades urbanas de Xochimilco, una oportunidad para perpetuar la especulación inmobiliaria.

Asimismo, la permisibilidad gubernamental para autorizar cambios en los usos del suelo, abre la puerta al desplazamiento de los usos compatibles con la vocación intrínseca del territorio y de forma sistemática, se regulariza lo ilegal en el reconocimiento oficial de los asentamientos irregulares, reductos del voto clientelar.

Es evidente que las tareas realizadas no han sido suficientes, por lo que el paisaje cultural chinampero continuará enfrentando desafíos importantes durante los próximos años, sobre todo aquellos relacionados con las características del desarrollo urbano de la ciudad de México y la falta de voluntad política, para emprender acciones decididas (Vértiz de la Fuente, 2013).

Las distintas intervenciones de los tres órdenes de gobierno para procurar la salvaguarda del sitio han resultado en intentos parciales por resolver un problema tan complejo que rebasa estas intenciones, evidenciando la persistencia de intereses que se contraponen a la conservación patrimonial del sitio, además de la debilidad e incapacidad del Estado para conducir un proceso integral que permita revalorar y recalificar la importancia ambiental, histórica, paisajística, cultural y económica de este sitio.

Ante este escenario, el ecosistema chinampero seguirá enfrentando condiciones adversas para su permanencia, afectando irremediablemente el equilibrio ecológico de la cuenca del Valle de México, pudiendo propiciar incluso la desaparición de algunos aspectos de carácter patrimonial esenciales, como son los conocimientos del manejo y aprovechamiento de las chinampas, los cuales han sido adquiridos y transmitidos por su pobladores a través de generaciones.

Hace falta de verdad, voluntad política, conciliar intereses económicos, sensibilizar la conciencia y perfeccionar la acción social, en lugar de elaborar más estudios, planes y programas inoperantes por cuanto a su diseño, que excluye la genuina participación social y democrática, privilegiando los intereses y el beneficio de unos cuantos sobre recursos colectivos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alcántara Onofre, S. (1999). I giardini galleggianti della Valle del Messico. *Architettura del Paessaggio* (2), 6-11.
- Alcántara Onofre, S. (2001). Restauración de jardines históricos en México: los jardines flotantes y los jardines formales. In S. Berjman, *Los jardines históricos: aproximación multidisciplinaria*. Buenos Aires: UBS.
- ALDF. (6 de Mayo de 2005). Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Xochimilco 2005. *Gaceta Oficial del Distrito Federal, XV Epoca* (153-TER).
- ALDF. (31 de Diciembre de 2003). Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. *Gaceta Oficial del Distrito Federal, XIII Epoca* (103 Bis).
- Caraballo Perichi, C., & Correa Pérez, Y. (2006). Xochimilco, mucho más que canales y trajineras. In C. Caraballo Perichi, *Xochimilco un proceso de gestión participativa* (Primera ed., pp. 26-33). México: UNESCO México.
- Delgadillo, V. (2009). Patrimonio urbano y turismo cultural en la ciudad de México: las chinampas de Xochimilco y el Centro Histórico. *Andamios*, 6 (12), 69-94.
- Delgadillo, V. (2006). Ordenamiento urbano y asentamientos irregulares. In C. Caraballo Perichi, *Xochimilco un proceso de gestión participativa* (Primera ed., pp. 231-239). México: UNESCO México.
- González Pozo, A. (2010). *Las chinampas de Xochimilco al despuntar el siglo XXI: inicio de su catalogación*. México, México: UAM Xochimilco.
- López, Á. (2006). Xochimilco: el patrimonio en el imaginario social de sus habitantes. In C. Caraballo Perichi, *Xochimilco un proceso de gestión participativa* (Primera ed., pp. 87-100). México: UNESCO México.
- López, Á., Guerrero, M., Hernández, C., & Aguilar, A. (2006). Rehabilitación de la zona chinampera. In C. Caraballo Perichi, *Xochimilco un proceso de gestión participativa* (Primera ed., pp. 201-218). México: UNESCO México.
- UNESCO. (1972). *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*. Paris: World Heritage Convention.
- UNESCO México. (2006). *Xochimilco un proceso de gestión participativa*. México: UNESCO.

- UNESCO. (04 de Agosto de 2009). *Portal Unesco*. Retrieved 17 de Enero de 2014 from [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=45692&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=45692&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)
- UNESCO. (1988). Reporte del Comité de Patrimonio Mundial. *Reporte del Comité de Patrimonio Mundial*. Paris: WHC.
- Vértiz de la Fuente, C. (2013). Xochimilco, rescate o muerte. *Proceso*, 12-15.
- Zabaleta Solís, D. (2010). *Institut Gouvernance*. (I. d. governance, Ed.) Retrieved 23 de Marzo de 2014 from [www.institut-gouvernance.org/es/experiencia/fiche-experiencia-27.html](http://www.institut-gouvernance.org/es/experiencia/fiche-experiencia-27.html)





## V

# EL BORDA, UN PAISAJE CULTURAL Y PATRIMONIO PAISAJÍSTICO DE MÉXICO

Félix Alfonso Martínez Sánchez  
Ma. de los Ángeles Barreto Rentería

### INTRODUCCIÓN: REFLEXIONES SOBRE EL CONCEPTO DE JARDÍN Y EL JARDÍN BARROCO

La definición más sencilla del jardín se refiere a éste como una porción del terreno en el que se cultivan plantas con fines de esparcimiento y recreo. Vegetación que puede manifestarse como *mantos, rastreras o cubresuelos; enredaderas o trepadoras; árboles de ornato, de flor y frutales*, que son en su conjunto, quizá, el material más importante y significativo del jardín, y proporcionan aspectos cualitativos en la expresión del jardín (Bernal; 2007).<sup>1</sup>

El jardín contiene también entre sus componentes a aquellos de origen artificial, los cuales pueden ser clasificados como *inertes*, que al combinarse e interrelacionarse a través de formas y estructuras proporcionan unidad de composición. Es así que elementos arquitectónicos, tales como portales, fuentes, pérgolas, celosías, rejas, quioscos, terrazas, escalinatas, escaleras, muros, esculturas, invernaderos, cenadores y glorietsas se insertan en la composición para proporcionar relaciones armónicas entre los componentes artificiales y naturales, entre el material inerte y organismos vivos.

<sup>1</sup> Ideas recogidas en dos conferencias impartidas por el M.A.P. Carlos Bernal Salinas en el "Seminario de paisajes y jardines históricos, una aproximación a las principales corrientes en Europa, Asia y América", organizada por el Departamento de Medio Ambiente, de la UAM, Azcapotzalco, a través del Área de Investigación Arquitectura del Paisaje, los días 26 de septiembre y 10 de octubre de 2007.

Además, el jardín requiere de la utilización de los avances tecnológicos para proporcionar confort y efectos especiales a través de juegos de agua e iluminación, así como de instalaciones especiales para el suministro de agua, sistemas de riego y drenaje, de la construcción de sendas y caminos, con la finalidad de conseguir su mejor funcionamiento (Pearson, 2000: 76).

Otro de los componentes significativos del jardín es, sin duda, aquel a los que está destinado su uso y disfrute: el ser humano. En la escala doméstica, el jardín cumple funciones complementarias para satisfacer necesidades de encuentro y refugio para la familia y el círculo cercano de amigos y parientes, lugar donde se realizan los eventos más significativos y memorables de la vida y el espacio de los juegos colectivos, pero también para el encuentro consigo mismo a través de la meditación y la comunicación con la naturaleza. También brindan espacios lo suficientemente ricos y variados que transmiten experiencias sensoriales, estéticas y simbólicas a una comunidad a través de mensajes e información del entorno, traducidos en colores, olores, texturas, sonidos y experiencias cinestésicas, que se impregnan en la mente de los individuos para crear esquemas espaciales de referencia que en su conjunto contribuyen en la formación de la imagen del lugar (Martínez, 2001: 76 y 77).

En la formación de la imagen del paisaje urbano, el jardín y los espacios abiertos juegan un papel relevante, así como la manera en que está organizada una comunidad, ya que sus miembros establecen redes sociales y espaciales de acuerdo a valores subjetivos y materiales, integrados a través del tiempo, constituyéndose como rasgos característicos y diferenciadores que proporcionan identidad y significado en la mente de los individuos y los grupos sociales, permitiendo el surgimiento de *valores culturales*.

Por otro lado, el jardín no es una composición estática, la vegetación, como todos los seres vivos, sufre cambios sustanciales y muy variados con el transcurrir del tiempo, presenta alteraciones explicables de acuerdo a sus características biológicas, que en términos de unos pocos años modifican claramente su expresión y composición, de ahí su intenso dinamismo y transformación (Tito, J. y Casares, M., 1999: 141).

El jardín se inscribe dentro de un proceso histórico que refleja los cambios establecidos en diferentes épocas, de ahí que surja la necesidad de estudiarlos dentro de un eje diacrónico, con la finalidad de encontrar

la génesis de sus componentes y las relaciones establecidas entre ellos, describir las transformaciones más significativas, así como identificar las prácticas paisajísticas y de jardinería que influyeron en la conformación actual. La historia del jardín es uno de los instrumentos que permite conocer las vicisitudes por las que transcurrió, las tradiciones y el uso social del espacio, el conocimiento del elenco florístico utilizado, los acontecimientos históricos suscitados y los personajes que imprimieron su sello entre sus espacios. Trazar la historia del jardín, tiene como finalidad encontrar sus *valores históricos*, con el propósito de recuperar o conservar la memoria colectiva de sus valores intrínsecos.

El jardín es una manifestación integrada de ciencia y arte, ya que para su implementación se requieren conocimientos científicos referidos a las cualidades del suelo, el manejo del agua, la topografía, el clima y la botánica, además de manipular los componentes estéticos para manejar sus elementos desde el punto de vista artístico, donde se debe de atender las secuencias y remates visuales, el uso de contrastes en colores, olores, sonidos, así como desarrollar un plano conceptual que responda a las necesidades materiales y espirituales; por ello, en el estudio de un jardín, es necesario identificar sus *valores artísticos*.

### EL BORDA ES NO SÓLO UN JARDÍN, SINO UN JARDÍN BARROCO

El jardín barroco, también conocido como *jardín francés, formal o clásico* mantuvo su auge en Europa desde finales del siglo XVI hasta mediados el siglo XVIII. El principal exponente de esta corriente fue Andre Le Notre, descendiente de una larga dinastía de jardineros quien desde niño fue preparado para el diseño de jardines. Estudió matemáticas, geometría, arquitectura, perspectiva y pintura. Su primera obra importante encargada por Nicolás Fouquet, ministro de finanzas de Luis XIV, fue Vaux-le-Vicente, cuyo éxito llevó a Le Notre a la realización del Palacio y los jardines de Versalles, obra maestra del barroco y del arte francés.

Los principios del jardín Barroco en América se aplicaron en las postrimerías del siglo XVIII y en la Nueva España se hizo presente con el ascenso al trono español de la dinastía de los Borbones, principalmente en los reinados de Carlos III, Carlos IV y Fernando VII. (Luengo M., 2007: 123, y Pérez Bertruy R. I., s. f.).

Se pueden mencionar dos ejemplos de jardines barrocos en México —además del jardín Borda— que por su importancia y su impronta paisajística destacaron notablemente; el primero de ellos se refiere a la Alameda de la ciudad de México, la cual se remodeló entre los años 1716 y 1722 en el estilo barroco, por iniciativa del virrey Baltazar de Zúñiga Guzmán Sotomayor, marqués de Valero: *“Pero las principales diversiones que sobresalen en el día a esmeros del arte y de la curiosidad, son: el paseo de la Alameda, que es un espacioso jardín, en cuyas calles pueden andar mil coches, dejando libre camino a los que pasan a pie... y forma esta Alameda, en su repartimiento de árboles, una perfectísima cruz de un escudo de la religión trinitaria, y forma dieciséis calles de tanta amplitud que pueden transitar los coches. Tiene muchísimos árboles frutales y cuadros de flores, y en el centro una magnífica fuente...”* (Viera, 1992: 101 y 102). Fue así como la Alameda alcanzó su época de mayor esplendor, bajo una estética integral expresada en la pureza simétrica de su diseño y lo homogéneo de su espacio, como lo dictaban los preceptos occidentales de los jardines barrocos.

El segundo jardín barroco notable, fue conocido como Pensil Americano y después Pensil Mexicano, del que aún quedan algunos vestigios. Concebido como un espacio de recreo, cuyo nombre significa *jardín exquisito o delicioso*, destacó por la armonía de sus proporciones en los elementos arquitectónicos como fachadas, columnas y patios que se integraban a los jardines y huertas a través de avenidas y glorietas las cuales albergaban fuentes y esculturas. El Jardín Pensil estaba ubicado en el barrio de Santa María Magdalena Tolman, (hoy colonia Pensil), perteneciente al pueblo de Tacuba y fue declarado monumento histórico el 8 de abril de 1832.

La Alameda, el Pensil y el Borda, jardines que por su traza característica son una muestra notable de los jardines barrocos en México cuyos principios se inscriben en *“una unidad formal y a integrar cualquier expresión artística en un todo armonioso... una obra de arte total, síntesis que según algunos autores, se alcanza en el Rococó, cuando se integran la pintura, arquitectura, escultura, jardines y artes decorativas.”* Y añade *“La naturaleza se racionaliza y se disecciona para llegar a su perfecto conocimiento y, por tanto, a su manejo; el hombre es capaz de convertirla en artificio, El Arte perfecciona a la naturaleza...”* (Luengo M., 2007; 123).

Así, el jardín barroco liga visualmente a sus componentes —a través de un eje principal y otros secundarios— más allá del campo abierto con el paisaje, y une en un solo concepto naturaleza, artificio y jardín.

Para el trazado de los jardines barrocos se utilizan los conocimientos científicos y a través de instrumentos de medición como la regla, el compás, la escuadra, la plomada y el astrolabio, se traza el nivelado y terrazado del terreno, los alineamientos de árboles y la localización precisa de glorietas, fuentes y estanques para dominar la naturaleza y producir el jardín de los sentidos, el jardín barroco.

### **BREVE RESEÑA HISTÓRICA DEL JARDÍN BORDA**

El Jardín Borda fue construido en el siglo XVIII, sin que haya información fidedigna acerca de la autoría del proyecto. Sin embargo, existe la implícita seguridad de que su promotor fue el rico minero don José de la Borda y, probablemente, su hijo don Manuel de la Borda, su autor, ya que poseía una acentuada afición por la botánica y la horticultura. Son ellos quienes establecen este lugar de descanso entre la ruta natural de la plata que unía las ciudades de Taxco y México, pasando por la ciudad de Cuernavaca. (Barreto, 2009: 263).

Fue jardín y casa de descanso de don José de la Borda, huerto de aclimatación y jardín botánico, más tarde posada y posta de diligencias, la aduana de Cuernavaca. Pero el uso más reconocido o el que probablemente quedó más arraigado en el imaginario colectivo de la ciudad fue el haber sido la residencia imperial de descanso de Maximiliano de Habsburgo y la Emperatriz Carlota.

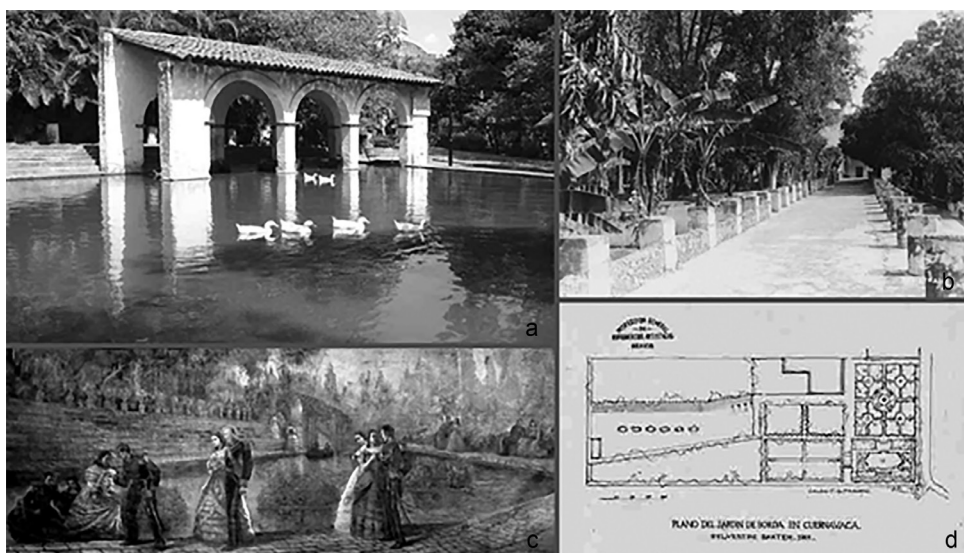
En 1865, Maximiliano decide conocer Cuernavaca motivado por los insistentes elogios que de esta ciudad hacía el coronel don Paulino Lamadrid, comandante de la guardia municipal y partidario del Imperio (Blasio, 1905: 119). Viaja acompañado de la emperatriz Carlota el 20 de diciembre en busca de un lugar apacible para descansar y decidido a instalarse en esta ciudad.

Maximiliano encarga al ingeniero Rafael Barberi la elaboración de un plano de la ciudad que diera cuenta de las condiciones en que se encontraba y en el cual se puede apreciar perfectamente el trazo del Jardín Borda. Plano que sirvió de base para que Maximiliano participara en las propuestas de modificación y en las adecuaciones del jardín, ya que según lo asienta Drewes, era costumbre de Maximiliano colaborar con ideas y modificaciones a los proyectos presentados por su equipo de arquitectos y especialistas. (Drewes, 2000: 155 y 158).

Maximiliano convierte al Jardín Borda en su casa de retiro; con este fin fue necesario repararlo y adaptarlo como casa imperial de descanso, reparación que también se extiende a la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, la cual rehabilitó como oratorio imperial, al estar comunicada directamente con la casa.

Las obras de reparación y adecuación de la casa y jardines las realizó el jardinero Wilhelm Knechtel, como se asienta en su diario (Knechtel, 2012: 161), y con la participación del recién nombrado arquitecto de la corte Carl Gangolf Kaiser, quien fungió como administrador de la obra, tal como señala Michael Drewes en cartas encontradas, donde se habla de las adaptaciones para la casa del Emperador:

...El ala destinada a las Majestades está pintada y es muy limpia; las puertas se están haciendo de nuevo y dejan todavía mucho qué desear, puesto que Knechtel ha emprendido todo el asunto con poca energía aunque con buena voluntad. (Drewes, 1988: 243).



a) Fotografía del embarcadero del lago principal, Jardín Borda, (Saúl Alcántara, 2006). b) Fotografía del corredor principal, Jardín Borda. Compañía Editora de Postales, ca, 1925, Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH). c) Maximiliano y Carlota en el lago del Jardín Borda. Óleo sobre tela, Anónimo. Ubicado en el Auditorio, Jardín Borda. d) Plano del Jardín Borda en Cuernavaca, Sylvester Baxter



El jardín Borda acogió al Emperador Maximiliano, quien durante las mañanas solía caminar por sus amplios pasillos, mientras su secretario Blasio le leía documentos y le informaba de los acontecimientos de la ciudad de México; después solía montar a caballo para dirigirse al jardín del Olindo. Frecuentemente el jardín fue el lugar para realizar festejos con los miembros de su corte e invitados especiales. El Jardín Borda permaneció abandonado luego del fusilamiento de Maximiliano en Querétaro.

El primer presidente que recibió honores en este jardín fue Sebastián Lerdo de Tejada, ya que el general Francisco Leyva le organizó un banquete en su visita a Cuernavaca. Más tarde, siendo ya presidente de México, Porfirio Díaz celebró una tertulia para festejar la inauguración de la línea de ferrocarril México-Cuernavaca.

Después de oficinas públicas, el jardín volvió a manos privadas, donde el pastor protestante Woods alquiló el lugar para instalar un mercado de curiosidades y artesanías y para ofrecer sus servicios a la creciente demanda de turistas.

Otras personalidades distinguidas que visitaron el Jardín Borda, fueron el demócrata Francisco I. Madero, el revolucionario Emiliano Zapata y el literato Guillermo Prieto, quien vivió parte de sus últimos años en dicho jardín (Martínez y Alonso, 2013: 609). Después de la revolución el Jardín Borda se convierte en un famoso hotel que dio servicio hasta 1946, después el jardín pasó a ser sede del juzgado de distrito, posteriormente hotel y restaurante, más tarde tienda de artesanías y en 1970 se convierte en el centro nocturno “Mamá Carlota”. El Jardín Borda es rescatado para formar parte del patrimonio nacional y actualmente es jardín público, museo y parte integral de Secretaría de Cultura del Estado de Morelos y representa un testimonio histórico de las diferentes épocas y personalidades que dejaron su huella en el Jardín Borda.

## EL BORDA, UN JARDÍN CON VALOR HISTÓRICO

Al jardín histórico, se le puede definir como una combinación estructurada de elementos arquitectónicos y vegetación, que a través de su estudio, permiten conocer la historia, costumbres, preferencias y características de la época en la que fue creado o por las que ha transcurrido; por tanto debe considerarse como un documento testimonial que proporciona información acerca de la forma de vida de los grupos sociales que



propiciaron su existencia, y una forma de acercarse a las características del entorno natural y cultural de su contexto urbano. Carmen Añón lo define de la siguiente manera:

Un jardín histórico es una composición arquitectónica y vegetal que, desde el punto de vista de la historia o del arte, presenta un interés público. Un jardín histórico debe ser considerado como un monumento (Añón, 1993: 312)<sup>2</sup>.

La definición anterior señala, principalmente, que el jardín histórico es un documento fundamental para entender no sólo los aspectos que se refieren al jardín en específico, sino que forman parte de una aproximación al entendimiento de los valores estéticos y culturales del lugar donde se inserta.

El jardín histórico reconoce como sus atributos para los que fue creado el proporcionar el disfrute, la contemplación, la meditación y la reunión en un espacio abierto de familiares y amigos, lugar donde los encuentros toman una nueva dimensión; además que desde el punto de vista del arte y la historia, estos espacios pueden considerarse como bienes culturales de la nación.

La Carta de Florencia (ICOMOS: 375)<sup>3</sup> es el documento de mayor importancia, ya que en ella se establece la definición de jardín histórico y los objetivos para su protección. Además define las acciones a realizar con respecto al mantenimiento, la conservación, la restauración y/o la recuperación de los mismos. En su artículo 8, señala:

Un sitio histórico es un paisaje definido, evocador de un acontecimiento memorable: el emplazamiento de un suceso histórico importante, origen de un mito ilustre o de un combate épico, motivo de un cuadro célebre...

Es decir, puede considerarse como tal si en su entorno sucedieron acontecimientos o hechos históricos que lo definen como un referente

<sup>2</sup> La autora retoma los conceptos elaborados por ICOMOS (comité Internacional de Sitios y Monumentos), en sus reuniones de Fontainebleau (1971) y de París (1978), del cual fue miembro activo primero y después su presidenta.

<sup>3</sup> El Comité Internacional de Jardines Históricos (ICOMOS-IFLA) se reunió en Florencia el 31 de mayo de 1981 y elaboró una carta relativa a la salvaguardia de los jardines históricos, registrada el 15 de diciembre de 1982 y conocida desde entonces como la Carta de Florencia.

importante dentro de la vida nacional. También los jardines históricos son o se pueden convertir en espacios simbólicos, debido a la permanente presencia de actores sociales y personajes importantes para la vida local o nacional durante diferentes épocas históricas y se le otorgue valor por los propios habitantes, condiciones que son capaces de proporcionar identidad y significado a un determinado espacio.



e) La Rochester, 1915-1920. Aspecto del embarcadero del jardín Borda. Fototeca de la CNMH/CDXXXIV-10 CNCA-INAH-MEX. f) Tomada del libro: *Guide to Mexico, for the Motorist*. g) Aspecto de un corredor de la casa del Jardín Borda; Cuernavaca, Morelos; Fototeca de la CNMH/CDXXIX-72-INAH-MEX. h) Ma. de los Angeles Barreto R. 2006, Fuente de la Cúpula del jardín Borda.

De acuerdo a la Carta de Florencia, el Jardín Borda se considera un jardín con valor histórico a partir de las siguientes razones:

El Borda es un jardín construido en el siglo XVIII por José de la Borda y su hijo don Manuel de la Borda y Verduzco, en el que se han suscitado una serie de acontecimientos, hechos memorables y de importancia histórica a nivel nacional. Concebido como casa de descanso, jardín botánico y huerto de aclimatación. En su composición paisajística destaca el manejo de su flora como elemento principal, consistente en árboles, arbustos, herbáceas, trepadoras y mantos, que aunque ha sufrido transformaciones y cambios, se mantiene como un elemento “vivo, perecedero y renovable”.

Su composición arquitectónica, que data del siglo XVIII, está constituida principalmente por el desarrollo de terrazas integradas a la topografía del sitio, y el manejo de parterres con vegetación que se articulan con los juegos de agua en fuentes y estanques. Una de las partes más representativas del Jardín Borda, sin ser la más importante, es el estanque chico, cuya forma clásica de la arquitectura barroca favorece la lectura del sitio. Lugar provisto de surtidores de agua — que proporcionan sonidos armónicos y relajantes — se complementa por el manejo de agua en su quietud — manifestándose como espejos que multiplican la vegetación y la experiencia sensorial. La buena articulación de los espacios mediante calzadas o corredores, todos provistos de arriates con árboles y vegetación de diversas especies, proveen la sombra y luz necesaria para crear un escenario paradisíaco.

El Jardín Borda ha preservado a través del tiempo su integración al entorno paisajístico, mediante visuales que vinculan al jardín (artificio) con la naturaleza y su adaptación a las formas de la tierra, e incorpora vegetación nativa y el aprovechamiento de los cuerpos de agua para el riego y el suministro de fuentes y estanques, generando así un espacio para la recreación y meditación de los actores sociales en diferentes momentos históricos.

### **EL BORDA, UN JARDÍN CON VALOR ARTÍSTICO**

Un primer acercamiento al tema es si se debe de considerar al jardín como una obra de arte, ya que es una creación que cubre necesidades

estéticas del ser humano, tan válidas como en la escultura, la arquitectura, la pintura y la música. En el jardín se utilizan conceptos tales como composición, secuencias visuales, proporción, forma, ritmo, escala y armonía entre sus componentes artificiales y naturales, que pueden dar como resultado una obra con valor artístico. A diferencia de la arquitectura que basa sus propuestas de diseño en el manejo de materiales inertes, en el arte de los jardines, además de este tipo de materiales se utilizan —como base de sus propuestas de diseño— componentes sumamente dinámicos: la vegetación.



h) Charles B. Waite, *ca.* 1905, “983. Walk in the Borda Garden, Cuernavaca, Méx”; Fototeca de la CNMH/ DCLXXXVI-20, CNCA-INAH-MÉX. i) Fotógrafo no identificado, *ca.* 1900. Aspecto del estanque del jardín Borda Cuernavaca, Morelos Fototeca de la CNMH/ C-14, CNMH-INAH-MÉX. j) Fotografía comercial, O.B. Hachenberger, *ca.* 1915. Estanque, jardín Borda; Cuernavaca, Morelos. Fototeca de la CNMH/ CDXXXIV-08, CNCA-INAH-MÉX. k) Ma. de los Ángeles Barreto R. 2006. Estanque mayor del Jardín Borda.

José Tito y Manuel Casares (1999: 139)<sup>4</sup> señalan, al referirse al jardín como obra de arte, la existencia de una contradicción, dado que “naturaleza es lo que no es artificial, y el arte es artificio”, es decir, el jardín no es naturaleza, aunque su componente principal sea la vegetación, ya que interviene la mano del ser humano para establecer un orden diferente para crear un producto estético llamado jardín. Un jardín puede considerarse artístico si su trazo original y los diferentes perfiles del terreno pueden ser identificados claramente dentro de un estilo arquitectónico y paisajístico, y por estas características se pueda definir si posee una composición formalista (el jardín renacentista y el jardín barroco) o es de naturaleza paisajista (jardín romántico).

La Carta de Florencia, en su artículo cuarto, señala que en el jardín histórico la composición arquitectónica está determinada por el manejo de vegetación desde el punto de vista artístico, haciendo énfasis en los atributos formales, de color, distancias y los cambios establecidos en el tiempo para proporcionar experiencias sensoriales. Se refiere a la integración de los perfiles del terreno, de la vegetación, de los elementos constructivos o decorativos, y a las diferentes manifestaciones del agua, como componentes fundamentales de la composición arquitectónica, y por tanto de los valores artísticos del jardín.

Así, tomando como base las reflexiones arriba citadas, se puede señalar que el Borda es un jardín con valor artístico bajo las siguientes consideraciones:

El primer aspecto a ponderar es su traza original, la cual establece la relación armónica entre sus principales componentes paisajísticos: el agua como eje principal del diseño, el sistema de terrazas, rampas y escalinatas, que dan pie a la formación de sus parterres; el ornato de los jardines a través del manejo de vegetación; las secuencias y remates visuales generadas por medio de andadores y miradores, y la riqueza espacial producida por juegos de sombra y luz combinada con manifestaciones de color.

Se distingue por el manejo del agua en diferentes manifestaciones: como espejo de agua en sus estanques; con efectos de agua en movimiento generados por surtidores y boquillas que surgen de sus fuentes y el lago artificial enmarcado con los embarcaderos rematados con arcadas.

<sup>4</sup> Los autores, citan a su vez, a Rosario Assunto (Assunto, 1991: p.39), quién señala que el “Jardín es, en efecto, la Naturaleza, según la ha modelado el hombre para expresar en ellas su espíritu”.



El Borda es considerado un jardín diseñado como lugar de descanso y conceptualizado a partir de principios estéticos, así como de conocimientos científicos. El manejo de instrumentos de medición dieron lugar al establecimiento de ejes que se convierten en calzadas y glorietas que albergan fuentes en sus cruces ortogonales, generando una sucesión de parterres armonizados por su vegetación para proporcionar experiencias sensoriales de disfrute pleno. El Borda es, finalmente, un jardín formal, un jardín clásico, es decir un jardín barroco representativo de la Nueva España de finales del siglo XVIII, diseñado y construido a partir de los principios del arte de los jardines barrocos franceses.

### EL BORDA, UN JARDÍN CON VALOR CULTURAL

Es conveniente, acercarse en primer término al concepto de paisaje cultural, concebido fundamentalmente como una creación humana en una porción de territorio (Alavid, 2002: 8),<sup>5</sup> es decir, la relación que se establece entre el ser humano y su entorno natural, al utilizarlo y transformarlo de acuerdo a determinadas maneras de concebir y actuar en el mundo, da pie al surgimiento de un paisaje cultural.

Desde esta perspectiva, el paisaje cultural es un concepto amplio y complejo, ya que existe una extensa gama de manifestaciones de la interacción del ser humano con su medio natural, o dicho de otro modo, la intersección entre lo cultural y lo natural es lo que define al paisaje cultural. Por ello, la UNESCO (Organización de Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura), a través de ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios), “formalizó un documento que fue presentado al Comité del Patrimonio Mundial (Santa Fe, 1992), estableciendo las grandes directrices que han de ser el fundamento de las nuevas declaraciones...” (Añón, 2000: 56).<sup>6</sup> También la Carta de Florencia en su artículo 36 señala que:

<sup>5</sup> Propone que el paisaje cultural es, “en primer lugar, entorno construido y por lo tanto, una forma de organización del espacio en el cual se materializa la cultura que requiere de una necesaria y debida documentación en cuanto a sus atributos evidentes...”

<sup>6</sup> En el marco del evento Paisajes Culturales en Mesoamérica. Reunión de Expertos, celebrada en San José de Costa Rica, del 27 al 30 de septiembre de 2000, la especialista Carmen Añón, presentó el trabajo denominado Paisaje Cultural, de donde se retoma la presente cita.

“36. Los paisajes culturales representan los «trabajos combinados de la naturaleza y del hombre» según lo estipulado en el Artículo 1 de la Convención. Son ilustrativos de la evolución de la sociedad humana y de los asentamientos a lo largo del tiempo, bajo la influencia de determinantes físicos y/o a las oportunidades presentadas por su medio ambiente natural y las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto externas como internas.

Como se puede apreciar, estas definiciones de paisaje cultural corresponden a una clasificación que denota implicaciones de tipo social, económico y cultural y son expresiones en un sentido amplio y de gran complejidad, asociadas a formas de ver y actuar en la naturaleza a través del tiempo y construidas por la sociedad en su conjunto. Por ello la UNESCO determina clasificar en las siguientes categorías a los paisajes culturales:

Tres son las principales categorías establecidas; la primera tiene que ver con la facilidad de su identificación, claridad en su definición e intencionalidad de su creación. Se ubican aquí jardines y parques creados por razones estéticas y/o asociados a construcciones de tipo religioso. La segunda se refiere al paisaje esencialmente evolutivo resultante de circunstancias sociales, económicas, administrativas y/o religiosas. Tales paisajes culturales muestran lo evolutivo en su forma y composición y se subdividen en dos: el paisaje reliquia o fósil, cuya evolución se ha visto interrumpida de manera brusca en cierto tiempo de su pasado, y pese a ello conserva materialmente visibles sus características definitorias; y el paisaje vivo, que se conserva vivo y actuante, asociado al modo de vida de la sociedad contemporánea pero que al mismo tiempo manifiesta prueba de su evolución en el tiempo. La tercera categoría se refiere al paisaje cultural asociado, es decir, aquel que se vincula a fenómenos de orden religioso, artístico o cultural a través del entorno natural más que al propiamente cultural. (Alavid, 2002: 9)

Puede llamarse jardín con valor cultural, a aquel que se inserta o identifica plenamente como un referente socio-espacial en la vida o las actividades de una comunidad. A partir de esta síntesis de las categorías de paisajes culturales, se puede establecer las razones y los valores culturales que determinan que el Jardín Borda es un paisaje cultural, además de sus valores históricos y artísticos:





Fuentes en cruce de senderos, glorietas generadas por parterres.  
Ma. de los Ángeles Barreto R. 2006.

El Jardín Borda, se ubica dentro de la primera categoría de paisajes culturales, ya que se trata de un jardín histórico, que fue concebido y construido por razones estéticas. Es un jardín claramente definido por las características de su emplazamiento, traza, y por las relaciones armónicas establecidas en su composición.

El jardín posee valores culturales, tanto tangibles (su permanencia como jardín desde el siglo XVIII y la integración de sus componentes paisajísticos con el entorno, entre otros), como intangibles (forma parte de eventos históricos y está relacionado con personajes de la vida nacional en diferentes momentos históricos, lugar de encuentro e identidad para la comunidad de Morelos, entre otros).

Forma parte del imaginario urbano y por tanto junto con otros espacios abiertos y construidos participa en la creación del *genius loci* de la ciudad de Cuernavaca. Se identifica como un jardín con valor cultural, al relacionar hechos históricos, artísticos y culturales que son compartidos por la comunidad y relacionados con lugar donde se inserta. Dicho de otro modo, el jardín con valor cultural forma parte de la memoria

colectiva de un sitio y permite mediante sus componentes y su función conservar, preservar y transmitir los rasgos de identidad, ya que el jardín se ha transformado física y espacialmente de manera paralela al desarrollo de la comunidad.

El jardín Borda ha sido identificado y descrito en diferentes épocas y por distintos personajes de la vida nacional e internacional; literatos, científicos e investigadores, tales como Manuel Romero de Terreros, Guillermo Prieto, José Luis Blasio, José Zorrilla, Condesa Paula Kolonitz, Manuel Rivera Cambas, Rodolfo Usigli, Salvador Novo, Carlos Fuentes, Fernando del Paso, entre otros. Estudios y escritos que revelan la importancia y enfatizan los valores culturales que el Jardín Borda tiene como atributos.

### **EL BORDA, UN PAISAJE DEFINIDO CLARAMENTE Y PATRIMONIO PAISAJÍSTICO DE MÉXICO.**

El Jardín Borda se le puede considerar como un *paisaje definido claramente*, ya que existe facilidad para su identificación debido a sus cualidades estéticas y sus valores paisajísticos; ellos se materializan en una propuesta organizada a través del manejo de elementos construidos entrelazados a arquitecturas vegetales y el empleo de juegos de agua en movimiento —por medio de surtidores que se manifiestan en fina lluvia, burbujeros o chorros que al caer generan círculos concéntricos—, o agua en reposo que funciona como espejo, reflejando arcadas y duplicando árboles, arbustos y florales que rodean al estanque principal.

Los colores y sonidos son también parte del paisaje generado al interior del Jardín Borda y otorgan nuevos y variados significados al recorrer los diferentes espacios limitados por senderos, setos o simplemente por cambios de niveles o de pavimentos. Su topografía irregular es sabiamente utilizada en favor de los cuerpos de agua y la traza y orientación generan diferentes terrazas que enriquecen la experiencia cenestésica y proporcionan sensaciones corporales contrastantes, sin olvidar las extraordinarias visuales a corta y larga distancia, creando remansos y lejanías según donde se pose la vista. Es por ello que el Jardín Borda posee las características de un paisaje con valor artístico, debido a la intencionalidad de su creación y a la sencillez organizada de sus componentes, lo que favorece la identificación de los espacios y sus cualidades intrínsecas.

### **CONCLUSIONES**

El carácter polivalente del Jardín Borda se manifiesta de manera clara cuando encontramos *valores históricos, culturales y artísticos* que lo convierten en un bien, no sólo para la comunidad morelense sino como patrimonio de los mexicanos y de la humanidad en su conjunto. Se convierte en un paisaje cultural y por tanto en un patrimonio paisajístico que debe de estar protegido de acuerdo a la Convención de Patrimonio de la Humanidad realizada en 1992, la cual proporcionó los instrumentos legales a nivel internacional para el reconocimiento y protección de los paisajes culturales.

El Jardín Borda es un bien que hay que preservar, ya que es uno de los pocos jardines barrocos mexicanos que surge en el siglo XVIII y continua vigente hasta nuestros días, conservando su función primigenia como espacio destinado a la recreación, primero como un jardín de carácter privado y hoy día como un espacio público.

La traza original se conserva en su mayor parte, así como sus parterres y juegos de agua, elementos indisolubles del Jardín Borda que representan un tesoro invaluable y punto de referencia del Arte del Jardín en México y que funciona como testigo viviente de períodos ya perdidos.

Los conceptos de jardín histórico, jardín artístico y jardín cultural corresponden plenamente al Jardín Borda, ya que ha sido testigo de innumerables eventos y acontecimientos que ahora forman parte de la historia de México. Es menester considerarlo también como un jardín artístico de acuerdo a las características constructivas y de su diseño entre las que destaca el aprovechamiento de las condiciones topográficas, el trazo de elementos arquitectónicos y decorativos, eminentemente barrocos, así como la aplicación desde su origen de una compleja red hidráulica —por un lado de carácter utilitario que cumplía con la red de riego y, por otro, su función lúdica en la creación de los diferentes efectos de agua. Es un jardín cultural ya que funciona como un referente que se encuentra presente en la memoria colectiva y es considerado como un bien público y por tanto requiere de medidas de protección y salvaguarda.

Finalmente, consideramos que el Jardín Borda reúne, por su trayectoria en el tiempo, por su traza, por su composición y finalmente por su significado, *valores culturales, históricos y artísticos* que le otorgan un carácter único y diferenciable, y lo convierten en un patrimonio paisajístico que es necesario conservar.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alavid, Arturo (2002). "Un acercamiento al paisaje cultural". En *Diseño, planificación y conservación de paisajes y jardines*. México: U.A.M.-Azcapotzalco.
- Alavid, Arturo, Saúl Alcántara & Félix Martínez (2002). *Diseño, planificación y conservación de paisajes y jardines*. México: U.A.M.-Azcapotzalco.
- Añón, Carmen (2000). "Paisaje Cultural". En *Paisajes culturales en mesoamérica. Reunión de expertos. Memoria* (copias fotostáticas). San José, Costa Rica.
- Añón, Carmen (1993). El jardín histórico: notas para una metodología previa al proyecto de recuperación. En *Jardins et sites historiques*. Madrid: ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios).
- Assunto, Rosario (1991). *Ontología y teleología del jardín*. Madrid: Edit. Tecnos.
- Barreto Rentería, Ma. de los Ángeles (2009). "El Borda, un jardín con valor histórico". En *El espacio. Presencia y representación*, México: UAM-Azcapotzalco, México.
- Benitez, José R. (1928). *Guía-histórica y descriptiva de la carretera México Acapulco*. México: Editorial Cultura.
- Bernal Salinas, Carlos (2007). Seminario de paisajes y jardines históricos. Una aproximación a las principales corrientes en Europa, Asia y América, organizado por el Departamento de Medio Ambiente de la UAM, a través del Área Arquitectura del Paisaje, (1ª y 3ª conferencia, México.)
- Blasio, José Luis (1996). *Maximiliano íntimo. El emperador Maximiliano y su corte. Memorias de un secretario*. México: UNAM-Coordinación de Humanidades.
- Drewes, Michael (1992). "El busto del arquitecto Carl Gangolf Kaiser". *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*. Vol. XVI, 63.
- Drewes, Michael (1988), "Carl Gangolf Kaiser (1837-1895), arquitecto de la corte del emperador Maximiliano". *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*. Vol. XV, 59.
- Drewes, Michael (1983), "Proyectos de remodelación del palacio de Chapultepec en la época del emperador Maximiliano". *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*. Vol. XIII, núm. 51.
- Horta, Manuel (1938). *Vida ejemplar de Borda y miniaturas románticas*. Mé-

- xico: Ediciones Botas.
- ICOMOS (1993). *Journal scientifique. Jardins et sites historiques*. Madrid: UNESCO / ICOMOS / Fondo Cultural Banesto.
- Knechtel, Wilhelm (2012). *Las memorias del jardinero de Maximiliano*. México: INAH.
- Kolonitz, Paula. (1984). *Un viaje a México en 1864* (Trad. de N. Beltrán). México: FCE.
- Luengo, Mónica, (2007). "Aires franceses en el jardín español". En *Parámetros del jardín español (Naturaleza. Paisaje. Territorio)*. Madrid: Ed. Ministerio de Cultura.
- Martínez Sánchez, Félix A. (2001). "Notas para el estudio del paisaje urbano. Una aproximación a la geografía imaginaria". En *Anuario de Espacios Urbanos*, México: Área de Estudios Urbanos UAM-Azcapotzalco.
- Martínez Sánchez, Félix A. y M. A. Soto Montoya (s. f.). *El Barrio de la Banda. Paisaje y valor histórico*. México: UAM-Azcapotzalco.
- Martínez Sánchez, Félix A. y A. Alonso Navarrete (2013), *Un paisaje imaginario en la obra literaria de Guillermo Prieto, Cuernavaca, Morelos, México*. En *Escrituras silenciadas. El paisaje como Historiografía*. Alcalá de Henares: UAH.
- Pearson, Dan. (2000). *El jardín: paisaje y diseño*. Barcelona: Editorial Blume.
- Pérez Bertruy I. Ramona, "Apuntes para el jardín barroco en México", sin editar.
- Rivera Cambas, Manuel (1883). *México pintoresco, artístico y monumental*. (tomo III). México: Editora Nacional.
- Romero de Terreros, Manuel (1945). *Los jardines de la nueva España* (2ª ed.). México: Porrúa.
- Salinas, Miguel (1924). *Historias y paisajes morelenses* (2ª ed., 1981). México: Imprenta Aldina .
- Tito Rojo, José. y Manuel Casares Porcel (1999). "Especificidad y dificultades de la restauración en jardinería". En *Andalucía una realidad multicultural. Jardines Históricos*. España: PH / Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- Viera, Juan de (1992). *Breve y compendiosa narración de la ciudad de México* (1ª ed. facsimilar). México: Instituto Mora .



## VI

### EL CICLO PROCESIONAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA PAISAJE RITUAL REFRENDADO

*Cecilia Vázquez Ahumada  
Javier Méndez Oliver*

El presente texto deriva de mi trabajo de campo en la ciudad de Huejotzingo, Puebla. El trabajo se ha llevado a cabo en estancias intermitentes desde el 2011 a la fecha. Actualmente hacemos un inventario de fiestas con la finalidad de construir un ciclo festivo completo a lo largo del año, y nuestra intención es describir una serie de fiestas que marcan el territorio de los huejotzincas para hacerlo suyo.

La ciudad de Huejotzingo de Nieva, es la cabecera municipal del municipio del mismo nombre. Tiene una población de 25,648 habitantes, según el Censo del año 2010. La mayoría de sus pobladores están dedicados a las actividades del sector agropecuario, le siguen los empleados de las fábricas y, finalmente los servicios. Huejotzingo es un polo importante de comercialización de productos agropecuarios. El poblado se distribuye en 4 barrios, los cuales tienen simplemente la apelación del 1º, 2º, 3º y 4º. Esta distribución tiene que ver con las mitades complementarias de las que habla el Dr. López Austin. El eje de la ciudad se ubica en la plaza central, específicamente en la cruz atrial que fue ahí trasladada desde el atrio del conjunto conventual erigido en el siglo XVI. En cada uno de los barrios se ubica de uno a dos templos católicos<sup>1</sup>; además de los dos templos principales, los cuales son ejes de la vida ceremonial de la ciudad: el Ex convento de san Miguel Arcángel y

<sup>1</sup> También existen cultos evangélicos y a la Santa Muerte, pero son minoritarios comparados con el culto católico.



la Parroquia. Tanto en el templo del exconvento, como en la Parroquia, se veneran imágenes de Cristo pasionales: el Señor del Perdón, el Señor de las Tres Caídas y el Santo Nombre.<sup>2</sup>

En el 1er. Barrio, el centro devocional es el templo dedicado a la Virgen del Carmen. El 2º. Barrio tiene como patrona a la Virgen de la Soledad y santa Bárbara; el 3er. Barrio tiene como patrón a san Diego alojado en un pequeño templo, suponemos del siglo XVI. También en este barrio se ubica la importante Capilla de La Villita, es decir, la dedicada a la Virgen de Guadalupe, además de la de san Lázaro; la de las Ánimas, misma que alberga al Cristo doliente de la Preciosa Sangre; la capilla de santa Elena, donde tiene su casa el Señor del Consuelo, otro Cristo sangrante. El 4º. Barrio, dedica sus oraciones al Señor de San Juan de los Lagos, uno más de los “Cristos” pasionarios de la localidad. Sin embargo, el patrón de Huejotzingo es el Señor San Miguel<sup>3</sup>; éste tiene su sede en el templo del exconvento y durante la fiesta patronal es trasladado a la parroquia, donde permanece por tan solo cuatro días<sup>4</sup>.

Las procesiones son de los rituales universales. Una procesión es un cuerpo organizado de gente avanzando formalmente o de manera ceremonial; además es una de las expresiones más socorridas por la piedad. Las procesiones, peregrinaciones y los lugares sagrados son, como dice Alicia Barabas (2003), la forma en que los pueblos de origen mesoamericano construyen su territorialidad, crean pues paisajes con los que se identifican y constituyen, los inmediatos a la percepción y los que tienen una mayor amplitud y determinan límites y fronteras. En este caso preciso, solamente nos referiremos a algunas de las procesiones que se llevan a cabo a lo largo de todo un año en la ciudad de Huejotzingo y mostrar cómo se apropia el territorio urbano para así garantizar los favores de la divinidad.

<sup>2</sup> Huejotzingo es uno de los santuarios significativos que se asocian a Cristos sangrantes, muy del gusto de los fieles del mundo mesoamericano. Lo afirmamos porque los huejotzincas peregrinan a ver a Señor de Chalma, y los fieles de Amecameca veneran al Señor del Sacromonte, mismo que los “acompaña” hasta Huejotzingo y de ahí al santuario del Padre Jesús en Tlaxcala, donde se venera a san Miguel Arcángel.

<sup>3</sup> Aunque en el Exconvento se venera la imagen de un Cristo de caña del siglo XVI, llamado el Señor del Perdón. A este numen se le festeja en el mes de enero y durante la Semana Santa. Cuentan los viejos huejotzincas que antes la fiesta más importante era el Señor del Perdón y no el Señor San Miguel, como lo es ahora.

<sup>4</sup> En la tesis de licenciatura de Sandra Morales Tepox, se explica que el culto al Señor San Miguel tiene su raíz en la hierofanía de Camaxtli, deidad de los antiguos huejotzincas.

La Edad Media fue prolija en estas prácticas, las había ordinarias a nivel de los pequeños templos o extraordinarias, en torno a las grandes festividades. Las procesiones se usaron como homenajes o rogaciones para las buenas cosechas, contra las hambrunas, para la lluvia. Estos rituales siempre son importantes, porque congregan a numerosos contingentes. El mundo prehispánico también da cuenta de estas caminatas sagradas. Pensemos en la ciudad de Teotihuacán y su gran calzada, la ciudad de Cholula, como punto de veneración, el cual debió de ser caminado por sus habitantes. (Ashwell: 199)

A continuación presentaremos ejemplos de las procesiones que se llevan a cabo, a lo largo de un año, en San Miguel Huejotzingo. Estas procesiones hacen del territorio de la ciudad un complejo entramado de circulaciones dotadas de sentido para los habitantes. Sus desplazamientos rituales, repetitivos, forman parte de los procesos de negociación con las fuerzas que controlan el universo. El esfuerzo de participar en estas caminatas dentro de la localidad, son los deseos con mensajes que reciben los seres poderosos que controlan la vida diaria. No se quiere dejar al azar el actuar de la deidad, se quiere obligarlo a actuar conforme a los intereses de los fieles. Las procesiones son un espacio de negociación y además dan prestigio a quienes las llevan a cabo.

Mostraremos diferentes caminos procesionales que a lo largo del año llevan a cabo los huejotzincas, para demostrar que la apropiación de la ciudad, la creación del paisaje cultural a través de la santificación del territorio, es significativa. Los habitantes de este poblado hacen lo que los estudiosos de las procesiones explican teóricamente, se apropian del espacio, lo hacen suyo, independientemente de las necesidades de circulación de los vehículos, ya sea de los propios huejotzincas, de los fuereños que cruzan la ciudad para dirigirse a la ciudad de México, o a la ciudad de Puebla, no importa el destino. El transporte urbano también está regulado por las necesidades rituales de los habitantes. Nadie es capaz de interponerse en los trayectos de los santos, las vírgenes o los ángeles, ya sean esculturas del siglo XVII, o los jóvenes y niños vestidos como tales. Aquí los fieles se apropian del territorio y exigen que las autoridades civiles envíen patrullas o agentes de tránsito a detener el tráfico para que se lleve a cabo la ruta trazada; porque toda la ciudad es constantemente sacralizada.

El núcleo cultural mesoamericano del que nos habla la Dra. Good (2004), se puede palpar a través de las cuatro características primor-

diales de la vida: el trabajo, la reciprocidad, la memoria histórica y la energía vital. En todas las procesiones se encuentran estas características mismas que soportan y consolidan una identidad diferencial. En las procesiones se hace trabajo colectivo, se adorna el camión donde van los niños, se carga a los santos en sus andas, se adornan las calles para que pasen las imágenes, se hace pues, trabajo para todos. Se solicita a todos los vecinos adornen sus entradas, se pide ayuda y se junta dinero para adornar, hay organización y reciprocidad, porque se negocia y se llega a acuerdos para decidir el bien de todos, haciendo que circule energía, de parte de los santos para el pueblo, de parte de las familias que participan, los vecinos, los barrios y finalmente el pueblo entero.

#### PRIMER VIERNES DE ENERO. FIESTA DEL SEÑOR DEL PERDÓN

Esta imagen que tiene su casa en el templo del exconvento de san Miguel, es un Cristo crucificado de caña del siglo XVI. El primer viernes de enero se hace una feria, música, y venta de comida, mañanitas, banda y cohetes. No se hace procesión, pero, desde hace aproximadamente ocho años los fieles del Señor del Perdón, tienen una pequeña imagen, réplica del original, que sale a hacer visitas en las casas. Para ello se organizan pequeñas procesiones que lo acompañan hasta los domicilios particulares. El Señor del Perdón, era la imagen más festejada en Huejotzingo hasta el siglo XIX. Pero a raíz de que se llevó al Señor San Miguel a Puebla para una restauración, y se “puso pesado al regreso, ahí en Puente de México, ya no quiso venir a Huejotzingo”. El obispo en turno ordenó que se les diera otra imagen de san Miguel y así su fiesta se ha vuelto la más grande del año. Se ha hecho una réplica de tamaño natural del Señor del Perdón, esta imagen sale, en la Semana Santa en procesiones que se dirigen a las casas de la ciudad.

Desde el segundo fin de semana de enero, hasta una semana antes del carnaval se llevan a cabo las *Mascaritas*. Estas consisten en reuniones festivas, con música, comida y bebida, en los batallones de los diferentes barrios, quienes salen a bailar y dar la vuelta a la plaza principal, en un estricto orden pactado entre los diferentes batallones. En estas reuniones los integrantes de los batallones no deben vestirse con sus trajes de carnaval, sino lo hacen disfrazados de ancianos y “con

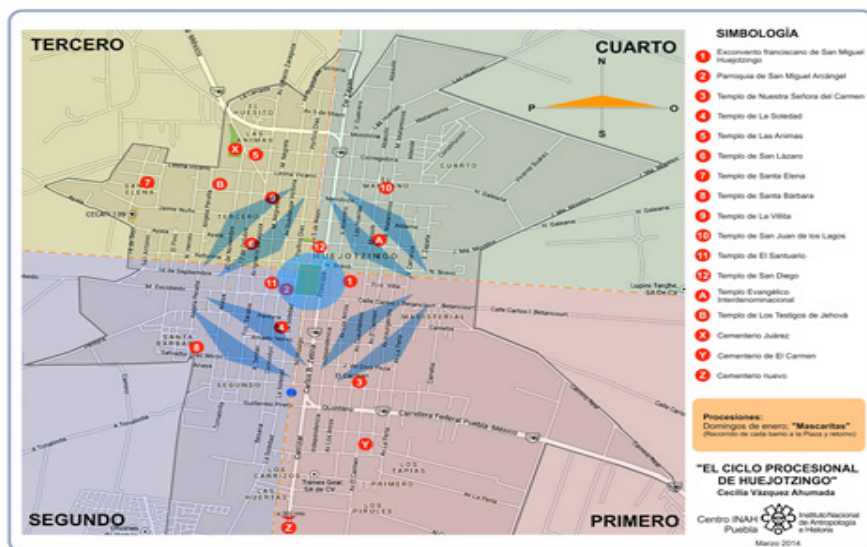


Fig. 1 Domingos de enero y febrero. Recorrido festivo de los barrios al centro de la ciudad previo a las fiestas de carnaval: *Mascaritas*. Planos diseñados por la autora y dibujados por el Arq. Luis Torres Rojas.



Fig. 2 Participantes de las *Mascaritas*. Fotografía José Zamora 2012.

disfiguros". Cada batallón que participará en el Carnaval, come, baila y toman juntos en la casa de sus generales o voluntarios que dan la comida. A las cuatro de la tarde desde sus barrios salen a posesionarse de las calles, con música y cohetes.

### **ÚLTIMO DOMINGO DE ENERO. DOMINGO. CONVITE DEL JUBILEO**

La Comisión del Santo Jubileo contrata un camión donde se coloca un altar, con una representación de una custodia que exhibe la hostia, símbolo para los católicos de la presencia de Jesús. Este altar ambulante va por todo el pueblo. Los miembros de la Comisión van pegando los programas de la fiesta jubilar en las paredes y comercios de la ciudad. Se les da desayuno y comida a los acompañantes y miembros de la comisión.

### **2 AL 5 FEBRERO. FIESTA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO. PRESENTACIÓN DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO EN LA PARROQUIA**

Toda la comunidad católica acompañada con música de teponaxtle y chirimía, además de arreglos florales, acuden a visitar al Santísimo Sacramento. Los "comisionados" del Santísimo organizan grandes desayunos y comidas, también se valen de la ayuda de voluntarios. Se celebra con "cuetones", arreglos florales y celebraciones litúrgicas. Vienen a la parroquia los fiscales de las comunidades de Huejotzingo. El último día de la fiesta se hace una procesión con el Santísimo Sacramento recorriendo el primer cuadro de la ciudad. En cada parada los sacerdotes de la parroquia discursan exhortando a los fieles a ser coherentes con las enseñanzas del Cristo. En esta procesión se lleva una banda y se pide que pequeños, vestidos de ángeles, acompañen al Santísimo. En las cuatro esquinas del primer cuadro, cada barrio erige un altar para posar la custodia que contiene al Santísimo. Hay una fraternal competencia entre los barrios por instalar el mejor y más elegante altar. Al final de la procesión se queman castillos y se culmina la procesión en el atrio de la parroquia, donde se deposita la custodia.





Fig. 3 Procesión del jubileo y Domingo de Ramos. Planos diseñados por la autora y dibujados por el Arq. Luis Torres Rojas.



Fig. 4 Adorno del altar mayor de la Parroquia para conmemorar el Jubileo. Foto de la autora. (2013)

## **FEBRERO MARZO. SÁBADO, DOMINGO, LUNES Y MARTES DE CARNAVAL. DÍAS DE CARNAVAL**

El recorrido de los batallones comienza cuando se congregan en la casa de sus Generales para reunir el “rancho”, es decir, para recolectar alimentos y bebidas en las tiendas de su barrio. También se reúnen para acudir al panteón a homenajear a sus compañeros que murieron durante el año anterior, los deudos obsequian a los presentes con enchiladas y tequila.

Todos los contingentes de carnaval se congregan en el “Cerro Colorado, cerca de la Villita”, y de ahí se inicia el desfile. La espera de esta presentación es frente a la presidencia municipal y la parroquia, donde está el público a la expectativa, en gradas especialmente instaladas para la ocasión. Los guerreros al frente de los batallones, comienzan a enfrentarse con los últimos soldados del contingente que los precede, iniciando las hostilidades antes de salir a lucirse.

El espíritu guerrero del carnaval está presente en todo momento. En el desfile cada batallón se luce con sus generales, abanderadas y guerreros. De igual manera, los generales de cada batallón, tienen auxiliares con quienes conducen a los últimos de su columna y tratan de evitar los enfrentamientos entre batallones.

El Patronato del carnaval, contrata una columna de forzudos para interponerse entre los batallones. Lo mismo hace el Estado mayor del General en Jefe, sus montados, tienen que resguardar el orden. No siempre con éxito.

Los batallones después de su lucimiento frente a la gradería, dan vuelta en el segundo barrio y recorren la arteria principal de la ciudad, la carretera federal México-Puebla, de ahí se van a comer a sus cuarteles. Todos los recorridos van acompañados de música. Por la tarde regresan algunos batallones a la plaza principal, siempre con la mitad correspondiente, es decir, gente del 1er y 3er. barrio, del 2º y 4º Barrio. El regreso es para “la quema del Jacal”, lugar donde simbólicamente se da el matrimonio de otros personajes muy importantes de la fiesta, “Agustín Lorenzo y la Dama”. Posterior a este evento y frente a la presidencia municipal se organizan las “guerritas”, que son enfrentamientos inter barriales donde se retan con sus mosquetones y hacen fuego con pólvora. Los enfrentamientos son despiadados.





Fig. 5 Reunión de los contingentes del carnaval en el Cerro Gordo, "cerca de la Villita" y recorrido del "Paseo", durante los días de carnaval. Planos diseñados por la autora y dibujados por el Arq. Luis Torres Rojas.



Fig. 6 Zapadores, personajes de carnaval. Fotografía José Zamora (2013)

El martes de carnaval, último día de festejos, a las 4 o 5 de la tarde se solicita que los contingentes, vuelvan al cerro Colorado y de nuevo desfilen frente a la presidencia municipal, y regresen a la casa de sus Generales, para nombrar al del próximo año y otorgarle la bandera del batallón.



Fig. 7 Visita al panteón, homenaje a los “carnavaleros caídos”. Fotografía José Zamora (2013)

## UNA SEMANA DESPUÉS DE “DOMINGO DE CARNAVAL”

Carnaval de los niños. Los niños reproducen los contingentes de los mayores y hacen un pequeño carnaval frente a la presidencia municipal. Acompañados de sus padres, se reúnen, organizados en sus batallones y desde sus barrios, en el cerro Colorado, cerca de la Villita, desfilan en el “paseo”. Este carnaval de pequeños termina cerca de las tres de la tarde.



Fig. 8 Reunión de los niños para "su carnaval". Planos diseñados por la autora y dibujados por el Arq. Luis Torres Rojas.



Fig. 9 Pequeño zúavo, personaje de carnaval. Fotografía de la autora.

## EL 1º, 2º, 3º, 4º Y 5º VIERNES DE CUARESMA

Las imágenes de Cristos dolientes: El Señor de las Tres Caídas, el Señor del Dulce Nombre, el Señor del Consuelo, el Santo Entierro y el Señor del Perdón son acogidos en las casas de los vecinos de Huejotzingo e instalados en gigantescos altares, que reproducen escenas de la vida de Cristo. Los traslados, “la pasada” desde sus templos a las casas de los huejotzincas, implican procesiones con música de viento y “cuetones”. Las fachadas de las casas anfitrionas son adornadas con arcos florales y de papel de color morado y blanco. Se hacen alfombras de “ocochal” (hojas de pino) y ramas de álamo. Ahí se reciben las imágenes, la familia, de rodillas, da la bienvenida a las imágenes desde una calle antes de su hogar hasta los altares donde se colocarán. Cada viernes de cuaresma, el día “de la pasada”, las imágenes reposan en habitaciones especialmente adaptadas en los hogares, para que el sábado a mediodía se coloque a los Cristos en el sitio de honor de los “altares”. Los días subsecuentes, los vecinos acuden a venerar las imágenes. Esto implica una continua circulación de las familias a visitar los diferentes altares instalados a lo largo y ancho de la ciudad.

Para regresar las imágenes a los templos, el martes siguiente al viernes de la “pasada”, se organiza otra solemne procesión con música y cohetes. Ahora circulan de las casas a los templos de los barrios, la parroquia o el exconvento. Y en la entrada de los templos, la familia que recibirá a la imagen en próximo año lo recibe con honores.

Durante estos días de fiesta se invita a comer a los acompañantes de la imagen. El viernes se les dan tamales, pan dulce, atole, café y agua de frutas. El domingo se invita a los familiares, amigos y vecinos a comer. El martes, que se entrega la imagen, la familia que la recibe convida tamales, atole, gelatina y fruta. Todos estos alimentos han sido compartidos en mis estancias en la comunidad.

En las dos procesiones se solicita a los vecinos que adornen su calle con alfombras de aserrín, con banderines, con flores... como ellos deseen, pero siempre haciendo de la vía pública un camino adornado y apropiado por los habitantes de la ciudad. En ambas “pasadas”, algunos vecinos colocan mesas con flores y adornos para que las imágenes hagan pequeños reposos frente a sus hogares. Como ya mencionamos, todos los fines de semana de Cuaresma las familias hacen recorridos a las casas de los que recibieron las imágenes de los Cristos de Huejotzin-



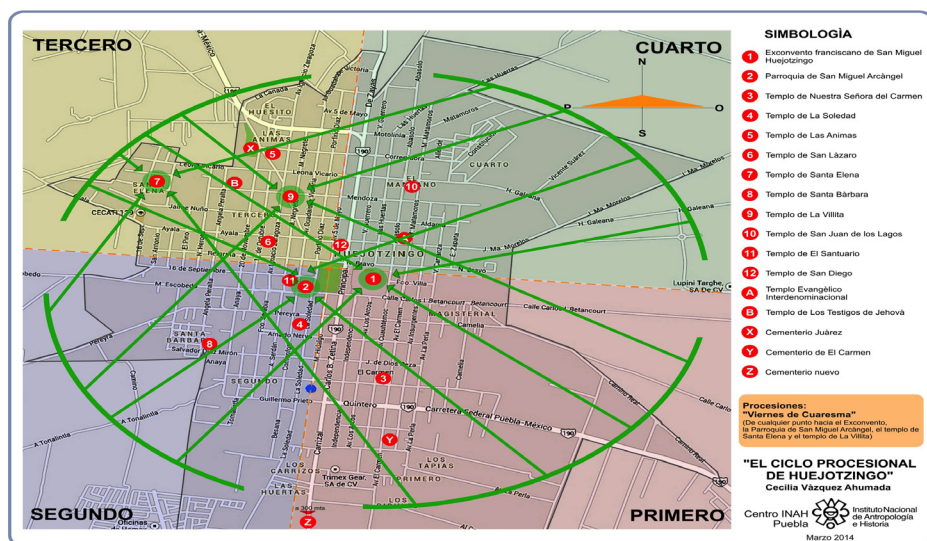


Fig. 10 Recorrido de las imágenes, desde los templos a los hogares de la comunidad. Planos diseñados por la autora y dibujados por el Arq. Luis Torres Rojas.



Fig. 11 "Descanso del Señor del Consuelo" en su recorrido a un hogar huejotzinca. Fotografía de la autora (2013).



Fig. 12 Altar en un hogar huejotzinca: Que los niños se acerquen a mí. Fotografía de la autora (2013).



Fig. 13 "Jesús encuentra a la Verónica". Altar visitado por la comunidad. Fotografía de la Autora (2013).

go. Generalmente estos recorridos son los sábados y domingos. Se acude a los altares y compara la belleza de las escenificaciones que tienen como protagonista principal a Cristo en sus diferentes advocaciones. Algunos huejotzincas usan sus coches para ir de un altar a otro, pero las entradas a las casas están sitiadas por puestos de comida de todas clases, ya sea salada o dulce.

Es importante destacar que hemos hecho un solo apunte de los fieles de las religiones evangélicas y de su apropiación del territorio. Ellos, los domingos después de sus oficios, ocupan media calle fuera de su templo. Ahí se congregan para despedirse y se disgregan. No hacen procesiones públicas. Son extremadamente cuidadosos de respetar los estatutos de la Secretaría de Gobernación, pues conocen su calidad de minoría practicante. Como se aprecia, la construcción de la territorialidad es distinta para el caso de la mayoría de la población y de los fieles evangélicos.

Volviendo a las manifestaciones de la mayoría de los huejotizincas diremos que las procesiones que hemos tratado de describir son algunos ejemplos de la intensa vida ritual de la ciudad de Huejotzingo, que desde mi perspectiva es acorde con su pasado mesoamericano, donde el sentido ceremonial prehispánico se combinó con las manifestaciones del catolicismo (Garza Marcúe, 2012) y esto hace una continua circulación de energía vital, de reciprocidad e intercambio, de continuar compartiendo una historia, recreándola incesantemente y esforzándose con trabajo para construir de manera permanente, la relación entre el mundo de lo sobrenatural y el natural. Estas prácticas siempre renovadas permiten la continuación de un sentido identitario respaldado por la memoria. Ellos se apropian del territorio en estas caminatas colectivas y ceremoniales, lo marcan, lo santifican con la presencia de sus deidades, haciendo del territorio un paisaje sagrado. El territorio de la ciudad de Huejotizngo se vuelve importante en su totalidad, porque la continua circulación de entidades sagradas hace que cada espacio adquiera, a lo largo del año, significación.



## BIBLIOGRAFÍA

- Ashwell, Anamaría & John O'Leary (1999). *Cholula la Ciudad Sagrada*. México: Volkswagen de México.
- Broda Johanna & Catharine Good Eshelman (coords.) (2004). *Historia y vida ceremonial en las comunidades mesoamericanas: los ritos agrícolas*. México: INAH / IHH-UNAM.
- Barabas, Alicia M. (coord.) (2003). *Diálogos con el territorio. Simbolizaciones sobre el espacio en las culturas indígenas de México*. México: INAH / Conaculta.
- Fourier Patricia, Carlos Mondragón y Walburga Wiesheu (coords.) 2012. *Peregrinaciones Ayer y hoy. Arqueología y Antropología de las Religiones*. México: El Colegio de México.
- Garza Marcúe, Rosa María (2012). *Ayer es siempre todavía. Reproducción cultural y patrimonio: etnografía de la vida ceremonial en Iztapalapa*. Tesis para optar por el grado de Doctor en Antropología. ENAH, México.
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. <http://www.snim.rami.gob.mx/>
- López Austin, Alfredo (...). "De las enfermedades de cuerpo humanos y de las medicinas contra ellas". *Estudios de cultura nahuatl*. <http://www.mesoweb.com/about/articles/102.pdf>
- López Austin, Alfredo (2013). "Sobre el concepto de cosmovisión". [http://www.iaa.unam.mx/images/difusion/Taller\\_Signos\\_de\\_Mesoamerica/lecturas/Cosmovisi%C3%B3n](http://www.iaa.unam.mx/images/difusion/Taller_Signos_de_Mesoamerica/lecturas/Cosmovisi%C3%B3n)
- Morales Tepox, Sandra, (2009). *Huejotzingo, lugar de hierofanías: de Camaxtli a San Miguel Arcangel, una historia de larga duración*. Tesis para obtener el grado de licenciada en Historia, Colegio de Historia, BUAP. Puebla.
- Siruguet Díaz, Cristián (2002). *Historia Prehispánica de Huejotzingo. Esplendor de un reino olvidado*. Huejotzingo, Puebla: Ediciones del Programa de Desarrollo Cultural del Mpio. de Huejotzingo / Presidencia municipal de Huejotzingo de Nieva.

## VII

### EL PAISAJE EN UN BOCADO: LA COMIDA CATALANA Y EL PATRIMONIO INTANGIBLE

*Sophia Vackimes*

#### INTRODUCCIÓN.

#### LA COMIDA CATALANA: PAISAJE Y LENGUAJE DEL PATRIMONIO INTANGIBLE

Benedict Anderson en su famoso libro *Imagined Communities* (Anderson, 1983) describió como la creación del Estado Nación decimonónico dependió de precisos ejercicios políticos y culturales en cuya fuerza aún radica la soberanía de la mayoría de las naciones alrededor del planeta. La auto-definición de grupos étnicos propios y externos, la demarcación y estabilización de territorios y la coherencia cultural fue lograda según este autor por medio de tecnologías que anclaron firmemente en la conciencia colectiva la idea de pertenecer a un grupo humano preciso. Delimitaciones “naturales” como el territorio, instituciones como los museos y casas presidenciales, y nociones culturales como la comida regional, la religión o la lengua, aunados a objetos tecnológicos como el periódico y el mapa ayudaron a crear colectivos de la cual sin duda todos somos en cierto grado participantes y de los cuales nos sentimos en cierto grado orgullosos. Sin embargo, de manera acumulativa, todo un siglo de ejercicios nacionalistas forjados a través de prensas locales o nacionales (ahora aumentada por la televisión, el radio o el Internet), exhibiciones “etnográficas” o “históricas”, en museos, por delimitaciones geográficas o ecológicas muestran problemas y fallas ideológicas (que para bien o para mal) confirman que el patrimonio no es fácil de delimitar. Cuando hoy nos hallamos ante ejercicios

políticos más complejos, sofisticados, sutiles o modernizados la tarea de delimitar los límites del nacionalismo se complica.

Uno de los elementos principales de la definición y delimitación del Estado Nación ha sido el territorio geográfico. En los ejemplos que describo en este ensayo es sorprendente hallar que siendo este un elemento casi obvio y concreto de esta configuración política, este elemento aparece hoy plasmado en otro elemento cultural tan efímero y sutil como lo es la comida. Es claro que la actividad culinaria no se debe solamente a la necesidad de nutrir al cuerpo físico, sino que el preparar alimentos también presenta características sociales de gran importancia; el hecho de referirnos a hábitos o comportamientos alimentarios de un grupo social remite inevitablemente a elementos culturales fundamentales. El preparar, compartir y degustar platillos diarios o especiales en la compañía de semejantes y extraños es una manera de crear y participar en expresiones culturales y rituales que le dan fuerza a toda sociedad humana. La comida claramente refleja tradiciones locales, y costumbres compartidas; es por ello que es importante considerar cómo es que se formulan conexiones culturales y sociales alrededor de ella especialmente porque es “un instrumento para la comunicación” (Carrasco i Pons, 1992: 58).

Las tradiciones gastronómicas ya sea que se generen en restaurantes de lujo, fondas populares u hogares privados resultan en creaciones culinarias que incorporan sabores, olores y texturas que echan mano de una raigambre culinaria extensa. Si bien los museos etnográficos, como el de Ripoll en Catalunya, nos insiste que la comida tradicional se prepara en un fogón, que las recetas tradicionales pasan sigilosamente de generación en generación y que las técnicas culinarias se conservan en familias de la región con mucho orgullo, es también verdad que vivimos en tiempos donde la flexibilidad impera y donde nuevas modalidades sociales y técnicas alimentarias transforman a la tradición. El mismo museo nos demuestra en una exhibición que incorpora aparatos eléctricos de cocina que la modernidad ha impactado a la práctica culinaria catalana y que elementos modernos se hallan en toda cocina conjuntamente con aquellos de antaño. Por ejemplo: es posible preparar la tradicional salsa catalana del *Conill amb Xocolata* (conejo en salsa de chocolate) con un mortero, a la vez que en muchas cocinas, fondas y restaurantes se echa mano de un moderno aparato Moulinex para acelerar un largo proceso culinario.

En este artículo haremos un recorrido breve por las gestiones internacionales de patrimonio que ahora incluyen patrimonios intangibles como el gastronómico para centrar la discusión en la degustación de los sabores catalanes tradicionales y de punta.

## GASTRONOMÍA Y PATRIMONIO INTANGIBLE

El instrumento de la *UNESCO* titulado *Patrimonio Cultural de la Humanidad* (2003 y ratificado en 2006) se generó a partir de múltiples acuerdos y gestiones que se venían celebrando desde décadas atrás. Todos estos documentos habían ido incorporando provisiones diversas para proteger prácticas culturales más y más específicas. Desde las tradicionales categorías como el folclore (danza, canto, artesanías), hasta aquellas que consideraban a los propios artesanos como importantes portadores de información cultural (*Tesoros Humanos Vivos*, 1993), hasta tradiciones más efímeras (*Obras Maestras de la Tradición Oral e Intangible*, 1998), las consideraciones fueron pasando gradualmente de esfuerzos por proteger al patrimonio tangible, como lo son los monumentos arquitectónicos, hasta aquellos más delicados y efímeros como lo son las artes dinámicas como la danza, los espectáculos populares o la gastronomía. Ante todo, la creación de nuevas definiciones y protecciones internacionales se enfrenta a la dificultad de considerar modalidades culturales contemporáneas más complejas y/o más delicadas. Por ejemplo la consideración del paisaje como patrimonio cultural ha tardado décadas en cristalizar, aunque desde los setentas comenzaron a aparecer indicios de que un instrumento internacional consideraría algunos de sus elementos como de creación humana (por ejemplo, el *European Convention on Landscape*, 2000).

## PATRIMONIOS INTANGIBLES DE LA HUMANIDAD

Cuando se concretó la designación en 2003 sobre patrimonio intangible, la gestión tenía el propósito de ir más allá de cualquier instrumento anterior y la intención explícita de proteger tradiciones que estaban en riesgo de extinción. El proyecto buscaba romper con la ideología imperante de designar edificios arqueológicos monumentales —tales como las pirámides de Teotihuacán o el Taj Mahal— como principales indi-

cadore culturales protegiendo patrimonios más delicados o que estuvieran en peligro de desaparición.

El proyecto buscaba esclarecer y pasar de la diferencia entre lo reduccionista (Munjeri, 2004:13), lo considerado “auténtico” o “folklórico”, para pasar a lo sutil dándole así visibilidad a lo evanescente (Skounti, 2007: 74). Inicialmente esta nueva designación fue impulsada para proteger la Plaza Jemaa El Fna de Marruecos; esta plaza ha sido utilizada por siglos como mercado, centro social, y espacio de presentaciones de musicales y ferias gastronómicas. Se hallaba amenazada por un incremento de tráfico automovilístico, la propuesta de la erección de edificios modernos, así como la instalación de anuncios comerciales de neón en su derredor que alterarían de manera violenta su estructura y funciones tradicionales. Otro ejemplo de lo que protege el instrumento son las prácticas culturales de mucha menor dimensión como lo es una técnica de impresión de genealogías con tipos de madera que se practica en el condado de Rui'an, en la provincia de Zhejiang en China. Esta es una de las técnicas gráficas más antiguas del mundo, además de que sólo quedan cinco hombres de edad avanzada que la dominan (UNESCO, 2003).

## SABOR Y TERRITORIO

Es claro que cuando un objeto o evento es designado “patrimonio”, los intentos por identificar, proteger, incorporar y consolidarlo como elemento notorio de la cultura mundial entra inmediatamente en conflicto con muchos otros intereses. Su protección, entonces, depende de una gran diversidad de esfuerzos y pugnas locales, regionales, estatales y nacionales que intentan señalar lo que es “importante” para determinado grupo humano.

Si inicialmente un artefacto o práctica se considera importante y se busca postular su candidatura, fervientes plataformas nacionalistas o localistas convierten al objeto del deseo inevitablemente en algo distinto a lo que era al principio. Tal como lo indicara Eric Hobsbawn: la ‘tradición’ es un término que incluye tanto aquellas que son:

normalmente inventadas, construidas y formalmente instituidas como aquellas que emergen de una manera mucho más compleja de rastrear a lo

largo de un periodo de tiempo breve y datable —quizás cuestión de unos pocos años— y que arraigan con gran rapidez (Hobsbawm, 2001: 203).

Muchas propuestas para defender objetos culturales esconden propósitos ulteriores que le hacen daño al concepto de patrimonio: más que realmente considerar a elementos de las culturas locales como sobresalientes e intrínsecamente valiosos, sus cualidades inherentes son fuertemente manipuladas por intereses que a menudo tienen perspectivas económicas y políticas polarizantes y que alimentan expectativas de grupos sociales poderosos. Esto es claro en lo que ha sucedido con la designación de múltiples sitios que acabaron convirtiéndose en meros destinos turísticos.

Entre los patrimonios intangibles ya reconocidos ante la UNESCO se encuentran cuatro distinciones gastronómicas: la “dieta mediterránea”, la comida francesa, la mexicana y la japonesa. La *Cocina Mediterránea*, refiere a una designación abstracta y multinacional compartida por habitantes de varios países que circundan esa región, la francesa se refiere principalmente a comida festiva y compartida en celebraciones, la japonesa a una comida que reúne esas características y respeta al entorno natural; la mexicana elaborada en varias regiones de un país y que resulta de la combinación de tres elementos básicos: maíz, frijol, y chile. Ahora se gestiona ante la UNESCO la candidatura de la cocina catalana.

Básicamente los argumentos de la importancia cultural de esta gastronomía son similares a las de los demás galardonados. Sus promotores argumentan que tanto la cocina tradicional como la cocina de autor se hallan vinculadas a raíces locales, y que sus fuentes tradicionales son ineludibles no solo por el evidente uso que se le da a los ingredientes locales que se conjugan en su elaboración —los cuales no solo demuestran su referencia al sitio geográfico— sino que también se subraya que gracias a múltiples esfuerzos y tradicionales locales se conserva su elaboración ancestral.

Esto pudiera parecer obvio puesto que generalmente los elementos culturales que se enumeran se hallan circunscritos a un territorio y a un grupo humano particular. Pero en Catalunya, y no solo para esta candidatura, el argumento de la singularidad de la comida local se arma de distintas maneras, a veces opuestas y a veces complementarias pero inequívocamente relacionada al paisaje. Por un lado, se describe un pasado campesino que remonta a raíces ancestrales, y por otro —un aspecto

aparentemente contradictorio —que la cocina catalana es el producto de la alta tecnología y talentos contemporáneos. En ambos casos el discurso hecho por políticos, catedráticos, celebridades, y cocineros —ya sean celebridades o no— y replicado por la prensa se refieren a ella como el producto de raíces profundas e inconfundiblemente ligadas al territorio:

No tiene un conjunto arqueológico de gran magnitud, ni una colección de iglesias románicas, ni una gran cascada, ni un Taj Mahal. Sin embargo el Priorato atesora un paisaje agrícola mediterráneo en estado puro. La comarca, que se ha posicionado como cuna de algunos de los mejores vinos del mundo se reivindica tal como es hoy, sin estridencias, sin presas, sin prisas, sin ruidos y sin aglomeraciones. Después de seis años de trabajo desde el mismo territorio, el Gobierno de la Generalitat ha asumido como propia la candidatura porque el paisaje cultural del Priorato sea incluido en la lista del patrimonio mundial que promueve la Unesco. (Sans, 2013, trad. propia; véase también Aymaní, 2012).

En el mundo culinario catalán estos polos han dado lugar a controversias notables tanto entre grandes cocineros como Ferrán Adrià y Santi Santamaría, y entre expertos y críticos como lo fuera el escritor, periodista y “detective culinario” (Ross, 2013) Manuel Vázquez Montalbán autor del libro *Contra los Gourmets*. La gastronomía contemporánea catalana indudablemente es guiada por la notoriedad de chefs reconocidos internacionalmente quienes crean innovaciones culinarias por medio de ingredientes exóticos y prácticas científicas de punta.

## CHEFS, FOGONES Y SABORES

Las cosas rara vez suceden por casualidad. No es el azar, sino la historia aliada con la naturaleza —o al revés— lo que ha hecho que dos de los mejores restaurantes del mundo hayan surgido en este pequeño espacio geográfico cargado de contrastes que se extiende entre el Mediterráneo y los Pirineos. Aquí, la naturaleza conforma no sólo el paisaje, sino también la cocina, que es su fiel reflejo. (sic) (Pérez, 2013)

Cataluña se ha colocado en un lugar de gran importancia en el mundo culinario contemporáneo. Por doquier se asegura que de su te-



territorio emanan no sólo variadas tradiciones populares regionales que tienen firmes raíces tradicionales; asociaciones civiles publican libros de cocina local, se celebran ferias donde son invitados grupos de cocineros como las famosas “Cuineras de Salt” un grupo de mujeres de más de sesenta años quienes hacen demostraciones de comida casera, a la vez que también insisten en esas mismas raíces jóvenes creadores, y reconocidos chefs que dirigen restaurantes de perfil cinco estrellas. Existe a la vez una poderosa industria gastronómica de carácter local que busca colocar a nivel internacional productos locales así como empresas que se distinguen por utilizar las expresiones más innovadoras de la gastronomía contemporánea. La modernidad y la tradición van mano a mano, aunque no de manera explícita.

Las creaciones de chefs de restaurantes de punta se presentan como fruto de tradiciones ancestrales a la vez que esas mismas emanan de sus cocinas elaboradas por medio de técnicas vanguardistas y en presentaciones que distan de lo que es la tradición, tal como se entiende en el mundo del patrimonio y su salvaguarda. Aunque estas contradicciones ideológica son obvias frente al producto final, *el mismo discurso* se utiliza para abrirle paso a la gastronomía catalana a nivel local e internacional. Particularmente es el lenguaje del paisaje, el entorno natural, el que enmarca la dimensión política y estética de las creaciones contemporáneas más notables.

El patrimonio cultural y el paisaje son palabras que justifican los impulsos oficiales y que se hallan mezcladas en las alabanzas de la prensa local y nacional catalana, en slogans institucionales y sobre todo en la candidatura de la UNESCO. Estos impulsos son evidentes en la prensa catalana:

... los promotores de la campaña han hecho un llamado para que las diferentes administraciones públicas, empresas, y la sociedad civil se unan. Actualmente se han recolectado unas 230,000 firmas. El objetivo es poder presentar, durante 2014, la candidatura a la Unesco, ya que ahora se han de superar diferentes trámites. Más adelante, sin embargo se presentarán un conjunto de acciones en torno a la cocina catalana que se llevarán a cabo este y el próximo año...Pelegri (consejal de agricultura) ha remarcado que “hemos trabajado durante muchos años para que Cataluña sea reconocida por su cocina” y que este hecho “no es un elemento del siglo XXI sino que es un proceso de muchas generaciones anteriores que han hecho

que hoy tengamos el ‘Corpus de la Cocina Catalana’ basada sólidamente en el territorio, en las personas y en el conocimiento general y global de la cocina catalana”. (ACN, 2013, trad. propia)

## EL SABOR DE LAS ESTRELLAS

El crear conexiones entre la naturaleza, procesos culturales y productos modernos o industriales no es un fenómeno nuevo. Tales estrategias se utilizaron durante los años veinte para fortalecer a la industria del vino francés y luego su turismo culinario (Laudan, 2004:138). Sin embargo lo que ocurre en cataluña es más estetizante pues se equipara a comida de vanguardia con el paisaje, con la naturaleza.

La relación entre paisaje y la comida se halla ya de manera tradicional en platillos denominados “mar y montaña”. Estas especialidades catalanas por excelencia son combinaciones de carne y productos del mar, ya sean de marisco o pescado, de las cuales, si no en una expresión tan extrema como el conejo con camarones en salsa de chocolate, se halla claro está en la paella valenciana; estos platillos típicos en la alta cocina se convierten en creaciones preparadas con vegetales salteados que se sirven con caviar.

La industria vinícola, lidera este tipo de representación: una entrevista que llevé a cabo con un joven productor de vino del Empordà terminó en la sala de degustación. Bonfill, del *Celler Arché Pagés*, no solo nos mostró sus vinos sino que sacó una botella llena de tierra para ejemplificar los sabores de sus productos. Y a la vez, los famosos hermanos del *Celler del Can Roca* crean destilados de tierra para saborizar ostras. (Yañez, 2013)

En una entrevista Joan Roca describió sus creaciones:

Estamos trabajando con los paisajes, algo que hemos incorporado recientemente a nuestra línea creativa. Tenemos una gamba a la brasa con una harina, con algas, con unos pequeños macarrones de clara montada con plancton, con esto reproducimos un paisaje; es un plato en el que ponemos una gamba que reproduce el paisaje marino: la gamba y su entorno. Otro plato es un lenguado donde hay representados sabores mediterráneos: los cítricos, los piñones de los pinos, las bergamotas, las naranjas, los hinojos. (Roca citado en Celada, 2009)

Platillos tradicionales y de vanguardia —su elaboración, presentación y degustación— se describen a través de metáforas que elaboran la relación entre la población catalana y el paisaje utilizando un poderoso capital cultural y político. Como indica Bourdieu, el capital, se sujeta a las prácticas históricas del capitalismo, y en este caso el capital cultural deja de ser aquel objeto desinteresado de la “cultura” para pasar a ser un objeto manipulable por fuerzas económicas y/o políticas (Bourdieu, 1986: 46. De esto que las palabras utilizadas en la propaganda culinaria catalana constantemente estilizen y transformen al discurso sobre la comida local en fuente de poderosas imágenes nacionalistas. Es claro que el *gastronacionalismo* catalán no es un fenómeno único, pero la situación política presente (una situación independentista impulsada por el gobierno de Artur Mas) apoya una plataforma a partir de la cual numerosos grupos políticos catalanes buscan distanciarse definitivamente de España. De ello que estos argumentos gastronómicos tomen un cariz de irrefutables.

El poder que tienen la emociones nacionalistas se conjugan con los proyectos que equiparan y recalcan la cultura culinaria y presumen que ataques a la misma son asaltos en contra del patrimonio y la cultura, y no solamente a la comida misma. (De Soucey, 2010, p: 433)

A la vez LiPuma y Metzoff argumentan que:

La mercantilización de diversos productos en el ámbito internacional echa mano del paisaje y del aura que tiene el patrimonio local para crear argumentos que parecen ser reales, no cuestionables, y partícipes de elementos intrínsecos de la identidad local. (citados en Foster, 1991: 237)

## CONCLUSIÓN: GUSTOS CONTEMPORÁNEOS

Cataluña se ha colocado en un lugar de suma importancia en el mundo culinario contemporáneo pues de aquí emanan no solo una tradición popular regional que es extensa y que tiene firmes raíces tradicionales, sino que también conjuga el trabajo de jóvenes creadores, chefs y restaurantes de perfil internacional. A la vez, existe una industria gastronómica de carácter local que busca colocarse a nivel internacional y que

pone a la vista de públicos alrededor del mundo los productos esenciales y las expresiones más innovadoras de su tradición. Aunque muchas veces las tradiciones culinarias del mediterráneo se definen como un conjunto con elementos en común, la comida de Cataluña presenta singularidades dignas de ser notadas en otros ámbitos, no sólo en cuanto a los ingredientes utilizados en su preparación sino también en el gusto que impera en el producto acabado así como su presentación.

Todos sus elementos modelan y determinan una cocina que hoy en día se presenta de manera más evidente en foros internacionales. Sin embargo, la industrialización de productos alimentarios, la atracción y la novedad que tienen los logros de las cocinas de vanguardia —entre otros elementos del discurso utilizado en las candidaturas de la UNESCO— obscurecen la realidad de las tradiciones culinarias locales. Ese instrumento quizá no sea el adecuado para darle notoriedad a la comida de la región, pues es dudoso que la comida catalana esté en peligro de extinción y necesite un rescate internacional “si [algo] es realmente vital, no necesita protección; si está casi muerto la protección no servirá de nada” (Kirshenblatt-Gimblett, 2004:56, mi traducción). Sería importante considerar si el conjunto de organizaciones locales que busca colocar a la comida catalana en la lista de la UNESCO, realmente buscan contribuir al conocimiento, divulgación y *protección* de la cultura regional.

Es importante recordar que la alimentación es una complejidad que ha sido siempre reflejo y parte de lo que es la totalidad de la cultura (Contreras, 1999: 89). A la vez, el patrimonio está siendo sujeto simplemente a nuevas formas sociales, en un mundo donde muchas prácticas son abierta y activamente distorsionadas en tanto que promueven intereses comerciales que aparentan ser regionales o nacionales (Deacon y Bortolotto, 2012: 3). Es por esto que, lamentablemente, el proceso de la designación del patrimonio intangible de varios tipos se ha convertido en un ejercicio de producción basado tanto en arbitrariedades, así como múltiples conexiones (Kirshenblatt-Gimblett, 2004: 52, trad. propia). Estas modalidades distan en sus propósitos de la protección de aquellas manifestaciones culturales que pretenden subrayar y son mucho mas afines a las “tradiciones inventadas” que describiera Hobsbawm (2001: 203). Estos “esfuerzos falsos” resultan en “elucubraciones” (Deacon y Bortolotto, 2012: 19) .

“Los gobiernos nacionales proclaman la riqueza de su patrimonio cultural en lugar de avocarse a los productores mismos de la cultura” (Early y Seitel, 2002), enfocando sus esfuerzos hacia la creación de “artefactos metaculturales tales como la lista” (Kirshenblatt-Gimblett, 2004: 56). Es una lástima que muchas designaciones de la UNESCO sean el resultado de manipulaciones o eufemizaciones con motivos económicos (Bourdieu, 1986: 82) que no cumplen con los propósitos iniciales de los documentos de salvaguarda: por ejemplo, la comida mexicana, otro patrimonio intangible de la humanidad, tampoco se halla en peligro de extinción.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACN (2013). La cuina catalana vol aconseguir un milió d'adhesions per ser Patrimoni de la Humanitat de la Unesco. ara.cat. [http://www.ara.cat/societat/aconseguir-dadhesions-patrimoni-humanitat-UNESCO\\_0\\_950305212.html](http://www.ara.cat/societat/aconseguir-dadhesions-patrimoni-humanitat-UNESCO_0_950305212.html)
- Anderson, B. (1983). *Imagined communities: reflections on the origin and spread of nationalism*. London: Verso.
- Aymaní, P. (2012). *Sobre el Proyecto Cuina Catalana Patrimoni de la Humanitat*. [http://www.cett.es/totcett/files/pdf/article/es\\_ES/865.pdf](http://www.cett.es/totcett/files/pdf/article/es_ES/865.pdf)
- Bourdieu, P. (1986). "The forms of capital". En *Handbook of Theory for Research and the Sociology of Education* (J. Richardson ed., Richard Nice trans.) (pp. 46-58). New York: Greenwood.
- Carrasco i Pons, S. (1992). *Antropología i alimentació: una proposta per a l'estudi de la cultura alimentaria*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Celada, E. (2009). *Joan Roca: la inspiración de los nuevos platos siempre nos llega trabajando*. Entrevista con Joan Roca. Abril, 2014. Sitio web: <http://www.conmuchagula.com/2009/11/08/joan-roca-la-inspiracion-de-los-nuevos-platos-siempre-nos-llega-trabajando/>
- Contreras, J. (1999). "Cambios sociales y cambios en los comportamientos alimentarios en la España de la segunda mitad del siglo XX". *Anuario de Psicología*, 30, pp. 25-42.
- Deacon, H. & C. Bortolotto (2012). "Charting a Way: Food nominations to the intangible heritage convention's lists". En *Existing research and future directions for ICH research related to the intangible heritage convention*. Septiembre, 2013. (The First ICH Researcher's Forum: The Implementation of UNESCO's 2003 Convention. Maison des Cultures du Monde, Paris, Francia). Sitio web: [http://www.irci.jp/assets/files/2012\\_ICH\\_Forum.pdf](http://www.irci.jp/assets/files/2012_ICH_Forum.pdf)
- DeSoucey, M. (2010). "Gastronationalism: Traditions and authenticity politics in the European Union", en *American Sociological Review*. 75(3) 432-455. (Consultado: mayo 2014). Sitio web: <https://www.academia.edu/360777/Gastronationalism>
- Early, J. & P. Seitel (2002). *Cultural policy*. febrero 2014. Sitio web: [http://www.folklife.si.edu/resources/center/cultural\\_policy/pdf/TSS-spring2002EarlySeitel.pdf](http://www.folklife.si.edu/resources/center/cultural_policy/pdf/TSS-spring2002EarlySeitel.pdf)

- Foster, R. (1991). "Making national cultures in the global ecumene". *Annual Review of Anthropology*, 20, pp. 235-260.
- Hobsbawm, E. (2001). "Introduction: inventing traditions". En Hobsbawm & Ranger (eds.), *The Invention of Tradition*, Cambridge: Cambridge University Press (1983); también en *Historia Social*, 40, pp. 203-214.
- Kirshenblatt-Gimblett, B. (2004). "Intangible heritage as metacultural production". *Museum International*, 56, pp. 52-65.
- Munjeri, D., (2004). "Tangible and intangible heritage from difference to convergence". *Museum International*, 56, pp. 12-20.
- Pérez, J. (2003). "Girona: cocina a golpe de paisaje". *Traveler*. Agosto, 2014. Sitio web: <http://www.traveler.es/viajes/placeres/articulos/gastronomia-girona-restaurantes/4361>
- Ross, M. (n.d). "Manuel Vázquez Montalbán, Detective Culinario". En *Literofilia*, 11. Marzo, 2013. Sitio web: <http://literofilia.com/?p=9892>
- Sans, S. (2013). *El paisatge del Priorat es postula com a Patrimoni de la Humanitat*. Sitio web: <http://www.lavanguardia.com/encatala/20130930/54388186660/el-paisatge-del-priorat-es-postula-com-a-patrimoni-de-la-humanitat.html>
- Skounti, A. (2007). "The authentic illusion: humanity's intangible cultural heritage, the Moroccan experience". En Smith, L. Y. Akagawa & N. y L. Smith (eds.), *Intangible heritage*. New York, N. Y.: Routledge.
- UNESCO (2011). Convention for the safeguarding of intangible cultural heritage. ITH/11/6.COM/CONF.206/4 Rev. November 2011. Paris, Francia.
- Yañez, Ana María (2013). "Rotavapor: el camino hacia nuevos sabores". Abril 2014. Sitio web: <http://cocinaintermedia.blogspot.mx/2013/09/rotavapor-elcamino-hacia-futuros-nuevos.html>





## VIII

### RESCATE DOCUMENTAL PARA EL ESTUDIO DE BIENES PATRIMONIALES DEL PAISAJE

*Ramona Isabel Pérez Bertruy*

#### INTRODUCCIÓN

La Ciudad de México es una de las capitales más importantes de América Latina, cuenta con una historia singular que preserva un enorme legado de expresiones artísticas, científicas, naturales y culturales, que forman parte de su patrimonio.

Si bien es cierto que desde el siglo XIX las instituciones competentes que tienen bajo su responsabilidad la conservación de los bienes culturales se han inclinado por el estudio, la defensa y el resguardo de los bienes arquitectónicos, poco se ha hecho para proteger los espacios abiertos ajardinados como parte del patrimonio paisajístico de la capital mexicana. Incluso la legislación federal actual, es decir, Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (1972), no los toma en cuenta como tales, únicamente cuando forman parte de un monumento aislado y una zona de monumentos históricos.

Considerando además que el tema de los parques y jardines es una asignatura de estudio en ciernes en México, presento aquí un proyecto de rescate documental de este patrimonio, para ponerlo a disposición de los interesados, facilitando de esta manera su inspección y la investigación en la materia.

Para contribuir al avance de esta disciplina estoy desarrollando un catálogo electrónico en el Archivo Histórico del Distrito Federal (AHDF), por ser éste uno de los repositorios más vastos en el país, ya que contiene una gran variedad de documentos históricos. En principio

trabajo en una bibliografía especializada describiendo el conocimiento acumulado en estos planos y digitalizando la memoria gráfica de los mismos. Se trata de un instrumento de consulta original, pues hasta ahora parece no haber un trabajo semejante, y si bien tiene un alcance limitado, es decir, para una entidad federativa, sin duda alguna contribuye a construir la historia de los parques y jardines públicos de la Ciudad de México. Antes de entrar al tema en específico, es necesario hacer una breve presentación del valor documental de estos planos y consecuentemente de las arquitecturas vegetales.

### VALOR DOCUMENTAL DE LAS ARQUITECTURAS VEGETALES

El Archivo Histórico del Distrito Federal resguarda una valiosa colección de planos que expone la obra urbanística que el gobierno mexicano de la capital proyectó y ejecutó a lo largo del tiempo en materia de servicios públicos y, en la construcción de una gran cantidad de edificios de distintos géneros destinados a la burocracia civil, la educación, la recreación, el abasto y la seguridad social. Dicha colección nos muestra con gran detalle la manera en que se construyó esta urbe y cuáles han sido las transformaciones que ha sufrido, debido a su continuo crecimiento y a las sucesivas modas que se le han impuesto en aras de hacerla cosmopolita.

A su vez, uno de los temas más significativos de esta colección de planos, tanto en número como en proyección, es el que se puede organizar en torno a los parques, jardines y campos deportivos del Distrito Federal, que fueron construidos entre 1771 y 1961 (Inventario de la Platanoteca del Archivo Histórico del Distrito Federal, 2008). Aunque bien sabemos que la Ciudad de México tuvo espacios de este tipo desde la era prehispánica, el hecho de no contar con los planos correspondientes nos hace circunscribir la catalogación y digitalización de sus documentos al periodo señalado.

Hay que advertir que una cuarta parte de estos planos se encuentran en pésimo estado de conservación y de ahí radica la importancia de preservarlos mediante la digitalización cumpliendo con el objetivo de rescatar este patrimonio documental cuya memoria gráfica aparece muchas veces en el olvido.

Cabe mencionar que este repositorio es magnífico para rehacer la historia arquitectónica de la capital mexicana desde el punto de vista

de sus espacios abiertos, ya que contiene documentos importantes que datan de la época virreinal sobre sitios de gran valor histórico, artístico y cultural como la Alameda, la Viga, Bucareli y Azanza, que son vitales para comprender la vida cotidiana de sus antiguos moradores.

Estos planos muestran lugares perfectamente reconocibles y emblemáticos de la ciudad, evidenciando los diversos proyectos que se plantearon y ejecutaron en su momento en espacios que aún perviven hoy día, como es el caso de la Alameda de la Ciudad de México, conocido como el paseo colonial más antiguo del continente americano (Pérez Bertruy, 2012). De ahí que uno de los valores documentales de este acervo es que resguarda planos en serie de un solo sitio permitiendo reconstruir su pasado y su presente.

De la misma naturaleza son los planos de los paseos y jardines que se forjaron durante el Segundo Imperio como el Zócalo y el Paseo de la Reforma, mismos que además de ser entrañables para los capitalinos, son lugares representativos para la ciudad, ya que múltiples sucesos de nuestra historia se desarrollaron allí teniendo a estos lugares como escenografía (Pérez Bertruy, 2006).

En términos generales, el AHDF preserva un gran repertorio de planos de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, que permite acuñar la memoria de los que aún están vivos como el jardín de la alameda de Santa María de la Ribera y, en otros casos mostrar resquicios de su pasado, para llegar a conocer sobre la existencia de sitios singulares como el jardín del atrio de la Catedral, el de la plaza de la Lagunilla y el de Santo Domingo (Pérez Bertruy, 2003), por nombrar algunos de los que se encuentran bien documentados en este archivo.

Además estos planos son significativos para la vida arquitectónica y urbana de la sede metropolitana, pues dan a conocer no sólo la evolución de las trazas, la composición física y estética de estos espacios, más los usos y funciones de los mismos en un marco de larga data, sino también la localización y distribución en barrios, colonias y municipalidades o delegaciones hasta bien entrado el siglo XX (Falcón Ayala, s.d.). En este sentido, la Planoteca del Archivo Histórico del Distrito Federal resguarda plantas arquitectónicas de jardines infantiles, parques y campos deportivos que aparecieron entre 1908 y 1961, respectivamente.

En síntesis, la memoria documental que tiene registrada la Planoteca del AHDF es cuantiosa, en tanto conserva lo que proyectó y ejecutó el gobierno desde épocas remotas hasta bien entrado el siglo XX.



Figura 1. [Jardín del atrio de la Catedral], ca. 1910. Anónimo. Archivo Histórico del Distrito Federal, Planoteca, módulo 1, planero 1, fajilla 42, clave 413(073)/12

Todo esto, sin olvidar que estos planos presentan datos convencionales de los elementos utilizados para veredas, sistemas de riego, especies vegetales de siembra, incluyendo el detalle gráfico de sus espacios interiores destinados a fondas, comercios, baños, fuentes, esculturas y demás componentes del ajuar urbano, cuyo equipamiento artístico, hidráulico y biótico, se transformó dentro del concierto urbano en un elemento de cultura.

La descripción de estos planos es invaluable ya que permite difundir la manera cómo se trabajaba en el pasado para la conformación de estos espacios públicos. Así a través de su catalogación y digitalización se pretende recuperar la acción de notables constructores de distintas épocas.

Reunir en un catálogo electrónico toda la planimetría del AHDF que describa estos cambios en los espacios públicos puede servir actualmente para distintos fines:



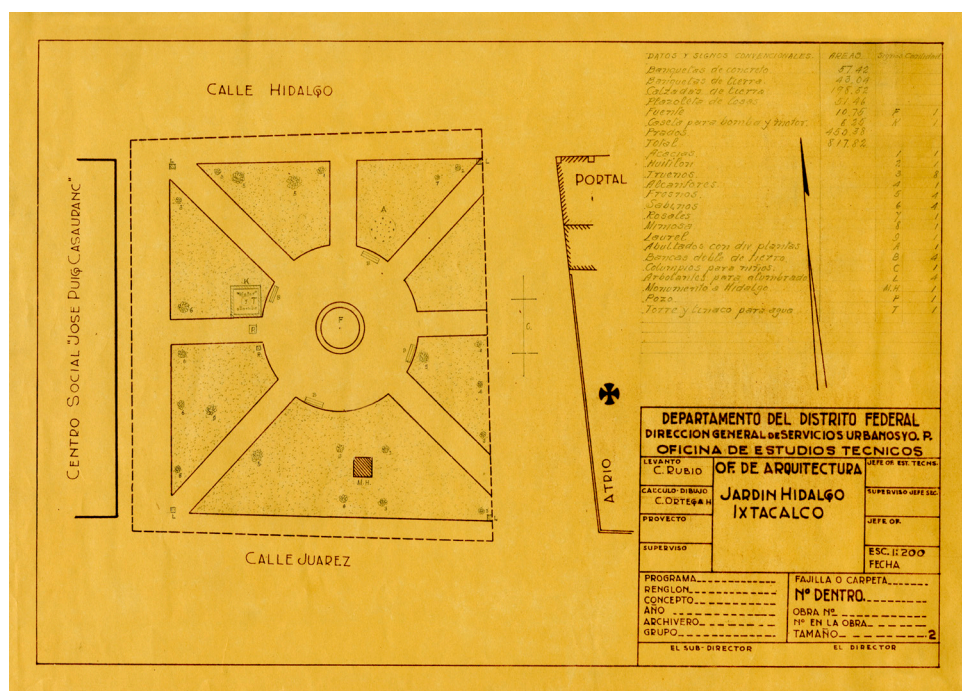


Figura 2. *Jardín Ixtacalco: Ixtacalco, ca. 1933*. Levantó C. Rubio, calculó y dibujó C. Ortega H. Archivo Histórico del Distrito Federal, Planoteca, módulo 1, planero 4, fajilla 95, clave 413.4(073)/135

- Al entendimiento de cómo llegamos a ser la ciudad de hoy.
- A la sensibilización sobre el valor de estos espacios urbanos para garantizar la convivencia pacífica.
- A la exigencia de implementar políticas públicas que garanticen su conservación y mejoramiento permanentes.

La importancia de este trabajo de catalogación radica, en primera instancia, en que podrá hacer visible una realidad que hoy tenemos ahí, aunque no la veamos con todas sus implicaciones porque no conocemos su historicidad, su valor patrimonial y su trascendencia para el mantenimiento de nuestra identidad y la potenciación de nuestro desarrollo como nación.

## SISTEMA DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICO

El catálogo electrónico que se está elaborando retoma el trabajo realizado en el Archivo Histórico del Distrito Federal en materia de precatalogación. Tomando como base estos datos que sirven de referencia para localizar las fuentes de estudio dentro del acervo de la planoteca, una coordinadora académica especializada en jardines históricos apoyada por un grupo de profesionales pretenden enriquecer el registro bibliográfico, mediante el apoyo de un sistema electrónico de archivo tendiente a lograr los siguientes objetivos:

La preservación de los materiales mediante una herramienta de administración de contenidos digitales.

La consulta de los planos digitalizados a través de un dispositivo que posibilite su localización oportuna, fácil y rápida.

Se pretende trabajar en el diseño de un sistema integral de información compuesto por diversos software abiertos para editar electrónicamente los nuevos registros, mismos que al término del catálogo serán colocados en una página Web o en línea para el servicio del público en general. Hoy día se cuenta con la base de datos electrónica compuesta de tres módulos:

1. De captura para registrar los datos bibliográficos de los documentos o planos.
2. De consulta, para que el catalogador y, más tarde, el público usuario pueda realizar búsquedas electrónicas.
3. El banco de imágenes, para almacenar los objetos digitales y visualizar los planos (García Rincón, 2007).

## SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

El trabajo inicia con la conversión de los datos de que dispone el Archivo Histórico del Distrito Federal y la migración de sus registros adaptándolos dentro de un formato de comunicación internacional, el MARC 21, cuyas principios están regidos por la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos. Con la conversión de datos se logra la normalización de los registros poniéndolos a tono con el nuevo lenguaje bibliográfico y programático que requiere un catálogo de vanguardia. Se



INVENTARIO DE LA  
**PLANOTECA**

DEL ARCHIVO HISTÓRICO DEL DISTRITO FEDERAL

FONDO AYUNTAMIENTO DE MÉXICO

FONDO GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

FONDO DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

Fondo Departamento del Distrito Federal | Sección Dirección general de obras públicas | Serie Parques y jardines

ANIMACIÓN

CRÉDITOS

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

CUADRO DE  
CLASIFICACIÓN

- SECCIONES -

DIRECCIÓN GENERAL  
DE OBRAS  
PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL  
DE CATASTRO

- SERIES -

Parques y jardines

| Año       | Expediente       | Descripción                                                                                                                              |
|-----------|------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1903      | I                | Plano de la Plaza Nezahualcoyotl.                                                                                                        |
| 1918      | 6 (T.2.90)       | Plano de la Plaza de Citaltepetl (Colonia Hipódromo).                                                                                    |
| 1918-1952 | 414.2(073)/7-1 I | Plano del Jardín para el pueblo Santa Catarina Delegación Azcapotzalco.                                                                  |
| 1927      | 403(073)172      | Plano del Jardín en la Colonia Aragón.                                                                                                   |
| 1927      | 413.4(073)76     | Plano del Jardín frente a la Penitenciaría del Distrito Federal.                                                                         |
| 1927      | 413.4(073)77     | Plano del Atrio del Templo Parroquial y Plaza del Centenario/Fuente en Coyoacán.                                                         |
| 1927      | 413.4(073)78     | Plano del trazo de calles y jardines en terreno del Ex-Panteón de la Piedad.                                                             |
| 1927      | 413.4(073)79     | Plano de la Glorieta Bucareli-Chapultepec-Fray Servando Teresa de Mier.                                                                  |
| 1927      | 413.4(073)80     | Plano del Jardín de San Salvador el Verde.                                                                                               |
| 1927      | 413.4(073)84     | Plano del Kiosco sanitario en el Bosque de Chapultepec.                                                                                  |
| 1927-1928 | 413.4(073)75     | Plano de los Sanitarios, baños y bodegas para parques y jardines.                                                                        |
| 1928-1937 | 401.2(073)5      | Plano del Parque Tenochtitlán.                                                                                                           |
| 1928      | 21               | Plano de los Jardines en el Paseo de la Reforma Lomas de Chapultepec, entre las avenidas Montañas Rocallosas y Sierra de las Vertientes. |
| 1928      | 413.4(073)74     | Plano de localización de árboles en la glorieta del cruceamiento Mariano Escobedo, Melchor Ocampo y Paseo de la Reforma.                 |

Imprimir

Salir

Figura 3. *Inventario de la Planoteca del Archivo Histórico del Distrito Federal* [recurso electrónico] (2008), México: Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A. C. y Gobierno del Distrito Federal.

tiene que hacer esta conversión ya que el archivo no utiliza un lenguaje catalográfico moderno, es decir, no toma en cuenta las Reglas de Catalogación Angloamericanas (Mangan, 2005), ni el formato MARC21, los cuales permiten el intercambio de la información con otras bibliotecas del mundo (Cfr. Garduño Vera, 1990, 1996).

Para que se vaya comprendiendo la propuesta presento a continuación un registro del archivo publicado en el *Inventario de la Planoteca* (2008) donde se consignan los siguientes datos para localizar los planos: título, año y clasificación.

Por su parte, el equipo de profesionales que me acompaña pretende en primera instancia confrontar y corregir los datos proporcionados por el archivo contra los registrados en los planos, para validar la información bibliográfica. A continuación se proyecta ampliar el catálogo

sistematizando información gráfica y escrita de los materiales, es decir, profundizar en el conocimiento de los documentos recuperando un mayor número de datos. Por ejemplo, anotando el nombre de los creadores: proyectistas, dibujantes, constructores, etc., (en la etiqueta 245c), haciendo una lectura y descripción del gráfico (que se menciona en la etiqueta 520<sup>a</sup>), asentando (en la etiqueta 500<sup>a</sup>) algunas notas escritas en el plano: como cuadros, simbologías, alguna cita o leyenda, que aparezca en el documento y dando fe sobre el estado de conservación del plano. Asignando temas (en la etiqueta 650) a través de un vocabulario controlado para describir el equipamiento de los parques y jardines, además, de registrar los nombres de instituciones, del personal técnico y burocrático involucrado en el diseño de los planos (ISBD, 1993).

Se implementa por igual un control de autoridades que permita recuperar estos datos por nombres de los sitios de estudio mediante la etiqueta 740 y 651, nombres personales a través de la 700, nombres corporativos o institucionales por medio de la 710 y lugares geográficos con la etiqueta 260a, (Solís Valdespino, 1984) con la finalidad de que el público-usuario tenga mayores posibilidades de consulta o búsqueda, preparando la base de datos para que sea un apoyo efectivo para la investigación.

Al término de esta tarea, personal técnico especializado llevará a cabo la digitalización de los planos, y después de un control de calidad de los mismos, se busca asociar la imagen del plano con el registro bibliográfico, por medio de un vínculo electrónico o URL (Directrices para proyectos de digitalización, 2002).

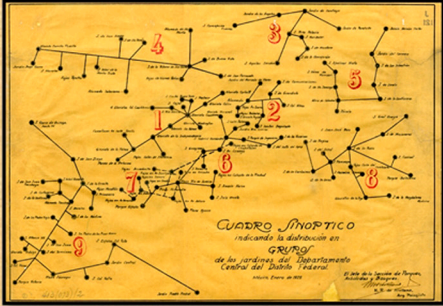
Como resultado de este procedimiento se obtiene el catálogo electrónico con la siguiente presentación:

1. Base de datos con registros bibliográficos bajo dos modalidades de despliegue:
  - Registro breve donde aparece la imagen del plano y se detallan algunos aspectos técnicos de los documentos, como su título, fecha y su ubicación en la planoteca.
  - Registro completo donde aparecen los datos anteriores sumando en este despliegue: el lugar de publicación, aspectos técnicos como escala, soporte y dimensiones de los planos, descripción de su contenido, temas, los nombres de parques y jardines, las instituciones involucradas, los creadores o diseñadores de los planos, los constructores y supervisores de estas obras.



Secretaría de Cultura  
Coordinación de Patrimonio  
Histórico Artístico y Cultural  
Archivo Histórico del Distrito Federal  
"Carlos de Sigüenza y Góngora"

## Catálogo de planos de Parques, Jardines y Centros Deportivos del Distrito Federal (1771-1961)



**Documentos relacionados**

[Alameda Central \(1\)](#)

[Jardin Infantil Tres Guerras \(1\)](#)

147.

**Repositorio** Archivo Histórico del Distrito Federal.

**Clasificación** Módulo 1, Planero 1, Fajilla 34, Clave 413(073)/2

**Título** Cuadro sinóptico indicando la distribución en grupos de los jardines del Departamento Central del Distrito Federal.

**Creadores** Firmado por el Jefe de la Sección de Parques, Arboledas y Bosques N. R. de Arellano, arquitecto paisajista.

**Lugar** México, DF.

**Fecha** Enero 1929.

**Descripción** Cuadro sinóptico que indica la distribución de los jardines existentes en el Distrito Federal hacia 1929. Muestra la división de áreas verdes agrupados en sectores incluyendo jardines, abrios, camellones, glorietas, parques y alamedas.

**Soporte** 1 plano en papel glassine.

**Dimensiones** 51 x 35 cm.

**Notas** Roturas y manchas, que no afectan el contenido.  
Aparece la leyenda: "Ampliación de la calle de Garona mostrando la localización del antiguo edificio de Parques y Jardines con relación a las calles adyacentes".  
Localización del sitio.  
Orientación del sitio.

**Nombres corporativos**  
Departamento Central del Distrito Federal - México (Distrito Federal).

**Sitios relacionados**  
Jardin Vasco de Quiroga en Santa Fe - México (Distrito Federal).  
Jardin de San Diego - México (Distrito Federal).  
Jardin Arbol Benito - México (Distrito Federal).  
Jardin de San Juan en Tacubaya - México (Distrito Federal).  
Jardin de Cartagena - México (Distrito Federal).  
Alameda Tacubaya - México (Distrito Federal).

**Temas**  
PAISAJE URBANO - México (Distrito Federal) - Espacios abiertos siglo XX- Jardines públicos - Jardines históricos - Alamedas - Camellones - Glorietas - Parques públicos - Entidades y personal burocrático involucrado.

Figura 4. Boceto del despliegue completo del registro bibliográfico. Elaboración del autor.

Se obtiene así la propuesta integral de este proyecto de catalogación asociada al plano, donde el usuario podrá apreciar todas sus partes a través de un zoom, así como los documentos relacionados con los sitios de estudio (Acerca de la Biblioteca Digital Mundial, 2011).

El módulo de consulta tendrá un sistema de edición para su visualización en la página *web*, lo que permitirá a los estudiosos de estas materias recuperar la información utilizando una infinidad de recursos de búsqueda:

- Por campos específicos: alfabético, geográfico y cronológico.
- Por palabras clave dentro de los registros.
- Mediante controles de autoridades de nombres personales, nombres corporativos y nombres geográficos.

- Por combinaciones de las anteriores por medio de operadores booleanos, es decir, búsqueda compuesta por dos o más términos o campos.

Las estrategias de búsqueda de los usuarios se podrán realizar siguiendo este proceso; de esta manera sabrán localizar y seleccionar los registros que mejor se apeguen a sus necesidades, lo que redundará en una mayor facilidad para encontrar las imágenes de los planos de su elección, para revisarlos y utilizarlos conforme lo requieran.

### **BENEFICIOS A LA COMUNIDAD ACADÉMICA**

Los beneficios que se obtendrán con esta memoria digital sobre arquitectura de paisaje serán la facilidad y rapidez para realizar las consultas en un ambiente tecnológico orientado a satisfacer las necesidades de información. Además, al encontrarse este recurso en línea, las búsquedas se podrán ejecutar a larga distancia, sin necesidad de trasladarse al AHDF, hasta que se tenga la seguridad de haber encontrado el documento requerido.

A su vez ofrece la ventaja del manejo y manipulación de objetos digitales, lo que permite controlar con mayor eficiencia el acceso de los documentos originales del archivo, con las consabidas ventajas en torno a su conservación y preservación.

Por lo anterior, la presente propuesta conjuga recursos tecnológicos, informáticos y bibliotecológicos de suma importancia para trabajos futuros en el AHDF, en especial para la automatización y difusión de su Planoteca, sobre todo si se toma en cuenta que cuantiosos planos están en deplorables condiciones, por lo que es urgente resguardarlos de forma adecuada para evitar la pérdida de este patrimonio documental.

La descripción ya adaptada a un lenguaje electrónico moderno de metadatos también permitirá el intercambio de la información con otras bibliotecas y archivos del país y, sin lugar a dudas, a nivel internacional (Garduño Vera, R., 1996).

Por otra parte, pienso que el rescate y la difusión de estos planos es una tarea de relevancia para coadyuvar en la búsqueda de soluciones a los problemas del crecimiento urbano de esta gran ciudad. En este renglón, resalto la necesidad de incluir en cualquier proyecto de asenta-

miento humano arquitecturas de paisaje para que las personas puedan realizar, bajo el tapiz ecológico, acciones de convivencia, descanso, juego, paseo y encuentro recreativo y placentero.

Por todos estos motivos, se propone aquí que el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, de la UNAM y el propio archivo, conserven el catálogo electrónico y lo hagan extensivo en beneficio de la educación y la cultura nacional. Se tiene la expectativa de que este producto fortalezca la investigación y la docencia mediante el acceso preciso y oportuno a estas fuentes, con lo que se espera un fuerte impacto en la consolidación de grupos interdisciplinarios interesados en el estudio de dicho tema.

En este terreno, los principales beneficiados serán los estudiosos y los profesionales de la arquitectura y el urbanismo, los historiadores del arte y la vida cotidiana, los funcionarios públicos y los legisladores, defensores del patrimonio cultural, así como los estudiantes de las distintas carreras que incluyan asignaturas que tengan que ver con el uso de los espacios públicos en el Distrito Federal.



## BIBLIOGRAFÍA

- Acerca de la Biblioteca Digital Mundial: Información general*. Noviembre 20, 2011, de Library of Congress / UNESCO. Sitio web: <<http://www.wdl.org/es/background>>
- Directrices para proyectos de digitalización de colecciones y fondos de dominio público, en particular para aquellos custodiados en bibliotecas y archivos* (2002). Noviembre 20, por un grupo de expertos de IFLA e ICA (International Council on Archives). La Haya, Holanda: Ministerio de Cultura de la UNESCO, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas. Sitio web: <<http://archive.ifla.org/VII/s19/pubs/digit-guide-es.pdf>>
- Falcón Ayala, A. (s. d.). *Catálogo del Ayuntamiento de la Ciudad de México: Parques, jardines y centros deportivos en la Ciudad de México a través de sus planos (1868-1961)*. México, (inédito).
- García Rincón, L. F. (2007). *Bases de datos: Un enfoque práctico*. México: Trillas.
- Garduño Vera, R. (1990). *Los formatos MARC y CCF: Su aplicación en unidades de información mexicanas*, Monografías 11, México: UNAM-Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Garduño Vera, R. (1996). *Modelo bibliográfico basado en formatos de intercambio y en normas internacionales orientado al control bibliográfico universal*. México: UNAM-Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Inventario de la Planoteca del Archivo Histórico del Distrito Federal* (2008) [recurso electrónico]. México: Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A. C. / Gobierno del Distrito Federal.
- ISBD (CM) *Descripción bibliográfica internacional normalizada para material cartográfico* (1993) / ed. rev. recomendada por el Comité de revisión de las ISBD, aprobada por el Comité permanente de la Sección de Catalogación de la IFLA y la Sección de Bibliotecas de Geografía y Mapas de la IFLA; tr. y ejemplos por Carmen García Calatayud, Ana Herrero Vigil, Consuelo López Provencio. Madrid: ANABAD y Arco/Libros.
- Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972, *Diario Oficial*, mayo 6, 1972, págs. 16-20.
- Mangan, E. (ed.), *Cartographic materials: A manual of interpretation for AACR2*, 2002, revision (2005) / prepared by the Anglo-American

- Cataloguing Committee of Cartographic Materials. Chicago, Illinois: American Library Association.
- Odena Güemes, L. (coord.) (2000). *Archivo Histórico del Distrito Federal: Guía general*. México: Gobierno del Distrito Federal / Verdehalago.
- Pérez Bertruy, R. I. (2003). *Parques y jardines públicos de la Ciudad de México, 1881-1911*, Tesis para obtener el grado de doctor en Historia. Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, A. C.
- Pérez Bertruy, R. I. (2006). "Jardinería pública: Un recorrido por su historia en la Ciudad de México". *Estudios de Historia*, 13 (1), p. 181-208.
- Pérez Bertruy, R. I. (2012). *Imágenes de la Alameda de la Ciudad de México: Tres siglos de historias y proyectos*. México: Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal / Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, UNAM [recurso electrónico].
- Solís Valdespino, O. (coord. y ed.) (1984). *La problemática del asiento de autores personales, nombres geográficos, autores corporativos y títulos uniformes en cinco unidades de Procesos Técnicos en la Ciudad de México*. México: UNAM-Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (Cuadernos de catalogación, 1).





## IX

# PAISAJE Y ARQUEOLOGÍA EN LOS ESPACIOS URBANOS. LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO DE LAS CIUDADES

Luis J. Abejez  
Cristina Corona Jamaica

*“Planificar la ciudad es a la vez pensar  
la pluralidad misma de lo real y dar  
efectividad a este pensamiento de lo plural;  
es conocer y poder articular”.*

Michel de Certeau.  
*La invención de lo cotidiano*

## INTRODUCCIÓN

El patrimonio nació asociado a una propiedad individual. No en balde, etimológicamente significa “lo que se hereda de los padres”. Durante siglos se entendió como símbolo de poder, prestigio, reconocimiento o legitimación de determinados personajes y familias. Fue durante el Renacimiento y, posteriormente, con la Ilustración, cuando progresivamente emergió una nueva valorización de lo antiguo, en donde el carácter simbólico del objeto cobró mayor relevancia y el *monumento* retomó el papel fundamental que había tenido en la antigüedad clásica como elemento de información, espacio de memoria, recuerdo del pasado y testimonio material del mismo (Choay, 1995). Adquirió, de este modo, una clara voluntad de visibilidad en el espacio y de permanencia en el tiempo (Augé, 2000; Criado, 2001) que le permitió superar la esfera de lo privado para convertirse en expresión de lo colectivo; de una identidad común —nada ajena, por supuesto, a los intereses políticos— que se construía y reconstruía socialmente, se materializaba y apelaba a los sentimientos y a la apropiación emocional para constituirse en un punto de referencia para todo el grupo (Iwaniszewski, 2006).

Esta nueva percepción fue el primer paso de un largo proceso que, durante tres siglos, ha permitido enriquecer el concepto con nuevos valores, atribuciones y funciones. Significó el inicio de la transición del valor que el patrimonio “posee” hacia el valor que el patrimonio “transmite”; hacia la transformación del *tesoro* en un *Bien Cultural* “resultado del conocimiento humano acumulado” (Ballart, 1997: 68).

No obstante, este tipo de patrimonio seguía siendo un bien aislado, sin llegar a ser interpretado, valorado, estudiado o gestionado más allá de sí mismo y desde una perspectiva del conjunto en donde se encontraba. No estaba, por tanto, incorporado a su entorno o integrado en la vida cotidiana de la ciudad y de los ciudadanos más que para ser contemplado y apreciado, simplemente, por lo que intrínsecamente significaba, es decir, por su valor estético y/o su valor simbólico. Su investigación quedaba, asimismo, definida por el propio objeto, limitándose al estudio de sus aspectos técnicos, artísticos, arquitectónicos o históricos; de igual modo que su gestión se reducía, en el mejor de los casos, a su mantenimiento y conservación y a la accesibilidad del público. Concebir el patrimonio de la ciudad de una forma tan dispersa e inconexa entre sí, significó, *de facto*, entender la ciudad de una forma fragmentada y, por consiguiente, tuvo consecuencias en la manera de abordar su estudio arqueológico y en cómo se gestionaron los restos materiales de su pasado.

La arqueología urbana nació, de este modo, condicionada por esta visión segmentaria de la ciudad, al mismo tiempo que por una dicotomía inherente al concepto mismo de su objeto de estudio, el cual genera diversas interpretaciones y un cierto grado de confusión en cuanto a precisar lo que puede ser considerado como “ciudad” y como “urbano” (Quirós, 2005), llevando con facilidad a una discusión más cercana a lo filosófico que a lo arqueológico que se ha trasladado a la práctica diaria.

Tan compleja es la cuestión (Capel, 1975) que ya en el siglo XIII, en *Las Siete Partidas* del rey Alfonso X el Sabio (1807), se ubicó la definición de “ciudad” en un capítulo dedicado al “significamiento de las palabras et de las cosas dubdosas [*sic*]” (Partida Séptima, Título XXXIII, Ley Sexta); y, de igual modo, en esa duda se encuentran, por ejemplo, las ciudades mayas, que difícilmente pueden encajar en los estándares generalmente aceptados para el Viejo Mundo y que por ello han sido habitualmente definidas como “centros ceremoniales” y no propiamente como centros urbanos (Rivera, 1975).

No es extraño, por tanto, que a inicios de la década de 1970 y coincidiendo con el auge de esta disciplina en Europa, sobre todo en Gran Bretaña y Francia se abriera un debate —que sigue abierto en la actualidad— con la finalidad de diferenciar entre una arqueología realizada *en* la ciudad, es decir, cualquier investigación arqueológica llevada a cabo en una ciudad moderna (Leech, 1999), y una arqueología *de* la ciudad, que es aquella que entiende la ciudad en toda su riqueza y complejidad, no solamente como un lugar de estudio sino como un objeto de estudio en sí mismo (Galinié, 1982), utilizando métodos arqueológicos para contribuir al conocimiento de los procesos y las transformaciones específicas que definieron su desarrollo urbano y social (Salwen, 1973; Staski, 1982; McGuire, 2000). Es por ello que algunos autores son reacios a incorporar las investigaciones arqueológicas realizadas en ciudades antiguas —como Pompeya, Troya, Micenas, Tikal, Teotihuacan o Mohenjo-Daro— y las actuaciones de salvamento y rescate en las ciudades modernas dentro de la categoría de arqueología urbana, al considerar que, desde un punto de vista metodológico, no se diferencian de cualquier otra excavación arqueológica y no atienden a una problemática urbana de conjunto (Arízaga, 2002).

Esta pretensión de la arqueología urbana por comprender integralmente el pasado y la evolución de la ciudad a lo largo del tiempo (Heighway, 1972; Biddle, Hudson y Heighway, 1973) fue recogida, casi simultáneamente, por la gestión del patrimonio cultural en las décadas de 1970 y 1980. Conocida en el mundo anglosajón como *Public Archaeology*; *Conservation Archaeology*; *Cultural, Archaeological* o *Heritage Resource Management* (CRM, ARM, HRM); y como *planes de manejo* —anglicismo de “management”— en México, la gestión del patrimonio cultural comenzó a cuestionar y replantear la función del patrimonio en la sociedad (Cleere, 1989; Querol y Martínez, 1996), significando, en muchos países, un cambio sustancial en la manera de abordar las políticas de gestión cultural de las ciudades.

## LA “ACELERACIÓN DE LA HISTORIA” Y LA PÉRDIDA DE LA IDENTIDAD DE LAS CIUDADES

La consolidación del proceso de industrialización y urbanización en las sociedades occidentales a lo largo del siglo XIX tuvo como una de sus más perturbadoras consecuencias la ruptura de los lazos que la socie-

dad había tenido hasta entonces con su pasado cultural y, especialmente, con su entorno natural, provocando en las personas una profunda y general sensación de haber perdido la inocente simplicidad y la autenticidad del modo de vida que se suponía propio de otros tiempos pasados, siempre mejores en el imaginario colectivo. El Paisajismo y el Romanticismo de ese siglo bebieron ambos en este sentimiento de turbación, pérdida y añoranza.

Para minimizar estos efectos, desde el siglo XIX se recurrió a la estrategia de recuperar y mostrar al público la naturaleza y la cultura del pasado, “fossilizándolos” en espacios controlados y casi escenografiados con objeto de provocar determinadas reacciones y emociones, de entre las cuales no hay que menospreciar el sentimiento nacionalista. Uno de estos espacios creados fueron los parques naturales, en donde una naturaleza supuestamente virgen y previa a su interacción con el ser humano era expuesta —como si fuera una instantánea— para que pudiera ser observada y admirada por los visitantes, aunque éstos se convirtieran de hecho en meros actores pasivos de una realidad artificialmente construida.

Igualmente se hizo con la cultura material, encerrándola en las vitrinas de los museos y estableciendo —indirectamente— una separación artificial entre naturaleza y cultura que, aunque se intentó dejar atrás con la creación de los museos “folk” y “open-air” de principios del siglo XX, realmente nunca ha llegado a superarse, ni siquiera con la apertura de los eco-museos en la década de 1970, los cuales significaron un punto de inflexión de gran importancia en la museografía al tener como uno de sus principales objetivos integrar a los visitantes del museo, la población y el territorio en un todo (Varine-Bohan, 1978; Ballart, 1997); ni con otras herramientas de gestión en las décadas siguientes, como los parques arqueológicos, culturales o ecoarqueológicos, quedando todo ello en una declaración de buenas intenciones aunque con escasos resultados prácticos.

Resulta especialmente notable y significativo que la quiebra de valores y de referencias que supuso para las personas este proceso de modernización, fuera muy semejante al que se produjo en la población europea tras la enorme destrucción que sufrió el patrimonio cultural del continente durante la Segunda Guerra Mundial, cuando muchas de sus ciudades y de sus centros históricos fueron prácticamente arrasados por los bombardeos. Tal nivel de devastación generó entre los europeos la necesidad de recuperar y restaurar los restos que sobrevivieron al

desastre, de tal modo que sirvieran como herramienta psicológica para que unas personas que lo habían perdido prácticamente todo llegaran a tener una cierta idea de continuidad y, consecuentemente, de seguridad. Pero también, indirectamente, esta necesidad ayudó a crear en la sociedad una progresiva concienciación por conservarlos y protegerlos de futuras amenazas, lo que se materializó en el nacimiento de la arqueología urbana y en la promulgación de medidas legales al respecto.

De este modo, como resultado directo de este conflicto, se produjo uno de los hitos más importantes en la protección del patrimonio cultural: la *Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado y Reglamento para la aplicación de la Convención de La Haya* de 1954. En este texto fundamental, además de introducir el término de *Bien o Patrimonio Cultural*, se reafirmaron las normas de protección proclamadas y escasamente cumplidas en las convenciones de La Haya de 1899 y de 1907, y en el Pacto de Washington de 1935, situando a la UNESCO como garante de su cumplimiento. Asimismo, un aspecto a destacar es que incorporaba tanto los bienes muebles como los inmuebles —aunque ignoraba totalmente el patrimonio inmaterial— así como los espacios destinados a su almacenamiento y exposición (museos), incluyendo los centros históricos, no sólo como representación arquitectónica del pasado sino como un espacio patrimonial con entidad propia (UNESCO, 1954).

No obstante, a pesar de los intentos citados por dar una solución al problema, la brecha emocional continúa estando presente en nuestros días e, incluso, sigue acentuándose debido a que la intensificación del sistema socioeconómico en el que vivimos —lo que Pierre Nora (1989) denominó como la “aceleración de la Historia”— provoca varios fenómenos que profundizan, aún más, la separación naturaleza/cultura.

Es interesante destacar que en 1968 la UNESCO ya mencionara las amenazas que podían cernirse sobre el patrimonio como consecuencia de este acelerado desarrollo económico y de la progresiva industrialización a la que el mundo entero se abocaba; y que en la Conferencia de Nairobi de 1976 se advirtiera que el urbanismo moderno incrementaba sustancialmente el peligro de destrucción directa de los conjuntos históricos, instando a arquitectos y urbanistas a integrarlos armoniosamente en la vida contemporánea (UNESCO, 1977).

La amenaza era —y sigue siéndolo— muy real. En primer lugar, porque se generó una masiva migración del campo a la ciudad que se tradujo en un crecimiento urbanístico sobredimensionado que, en la ma-

yoría de los casos, se realizó de una manera desordenada e irrespetuosa con el medio ambiente, el paisaje urbano original y el patrimonio cultural, siendo un proceso especialmente apreciable en los extrarradios de las ciudades pero que afectó también y transformó considerablemente sus centros históricos. Simultáneamente, en las nacientes clases medias de Occidente nació el turismo de masas, una gran parte del cual se dirigió hacia los pueblos y las ciudades históricamente más significativas, muchas de las cuales eran, al mismo tiempo, focos económicos receptores de migrantes. Ambos fenómenos provocaron en muchos ciudadanos una creciente inquietud que se vio reflejada en una reivindicación por la preservación de ese patrimonio en riesgo de desaparecer, no tan solo por el hecho de conservar una parte de su pasado sino también por entender que el patrimonio encarnaba el pilar sobre el que se asentaban, en gran medida, las señas de identidad de sus comunidades.

No resulta extraño, por tanto, que aunque en la *Carta de Turismo Cultural* —redactada en Bruselas en 1976— se reconociera que “el turismo es un hecho social, humano, económico y cultural irreversible” (ICOMOS, 1976: I,1), y a pesar de los beneficios económicos y socio-culturales que comporta para toda la sociedad, era indudable el riesgo inherente que produce, por lo que “el turismo cultural no puede considerarse desligado de los efectos negativos, nocivos y destructivos que acarrea el uso masivo e incontrolado de los monumentos y los sitios” (I,4). Por este motivo, continuaba exponiendo el documento, ante estos peligros “el respeto al patrimonio mundial, cultural y natural, es lo que debe prevalecer sobre cualquier otra consideración, por muy justificada que ésta se halle desde el punto de vista social, político o económico” (I,4).

Finalmente, el proceso de globalización económica impulsado en las últimas décadas ha promovido una homogeneización social, cultural y económica a nivel mundial que se ha extendido como una mancha uniformizadora por todos los países, haciendo proliferar una arquitectura prácticamente estandarizada en un entorno aséptico y desnaturalizado en donde el paisaje es cada día más banal (Español, 2008). J. H. Kunstler (1993) denominaba este fenómeno como la “geografía del ningún sitio”, teniendo como grave consecuencia que muchas ciudades perdieran por el camino gran parte de su arquitectura, su paisaje tradicional y algunos de los elementos que las dotaban de una determinada identidad (Español, 2006), provocando, una vez más, la preocupación en la ciudadanía por perder aquello que consideraban suyo.



Esta realidad es especialmente grave en los países en vías de desarrollo, y sobre ello, y mucho antes que el mismo concepto de globalización estuviera de moda, también advirtió la UNESCO en 1967, al llamar la atención sobre el riesgo que corrían las culturas nacionales y los valores culturales de estos países de acabar desapareciendo, engullidos, asfixiados o falseados, ante la potencia de los medios de difusión y de comunicación de los países desarrollados (UNESCO, 1969).

Al igual que un río desbocado, la aceleración de la historia ha acabado por erosionar inevitablemente la historia misma (Heighway, 1972), impulsando una transformación casi dramática de la ciudad que se ha extendido por todo el territorio, traducándose en la progresiva desaparición de una gran parte del pasado físico —pero también afectivo— de las personas, en una ausencia de muchos de los lugares vividos, de esos *lugares de memoria* que tan bien describió Pierre Nora (1997) en su obra y que materializaban momentos únicos, ausentes de la realidad actual aunque no por ello menos reales para todos nosotros (Certeau, 1996).

Perder estos espacios significa perder parte de nuestra memoria, individual y colectiva; se siente como una fractura de las referencias que teníamos con el espacio que una vez habitamos. De igual modo, hemos roto definitivamente la escasa vinculación que aún teníamos con la naturaleza, a la que vamos a visitar, de vez en cuando, como si fuera un pariente lejano.

Todo ello se ha producido a tal velocidad que hemos sido incapaces de adaptarnos al mismo ritmo. No es extraño pues, al fin y al cabo, sólo el 0.5% de nuestra presencia en el planeta la hemos vivido en ciudades, y apenas el 0.01% en ciudades industriales. Esto ha generado una discontinuidad emocional y una angustia por esas pérdidas que era, justamente, aquello que se intentaba evitar tras la Segunda Guerra Mundial con la recuperación del patrimonio destruido, y que, en gran medida, es parte del motivo de muchos de los problemas de ansiedad que caracterizan a nuestra sociedad actual.

## REPENSANDO LA CIUDAD: LA GESTIÓN DE UNA UNIDAD DIVERSA

Es, por tanto, casi una necesidad —incluso desde un punto de vista de salud pública— repensar la ciudad del mismo modo que en su momento se tuvo que repensar el patrimonio (García Canclini, 1993), re-

cuperando los valores comunitarios y asociativos que se han perdido, y abordando sus diferentes problemáticas —sociales, económicas, culturales, etc.— como los retos a los que se enfrenta una entidad única, tan rica y compleja como un organismo vivo y en constante evolución (Dickens y Crimmins, 1982).

Por este motivo, en la *Carta de Venecia* de 1964 se defendía la ciudad como un conjunto integrado y único, al estimar que “el monumento es inseparable de la historia de que es testigo y del lugar en el que está ubicado” (ICOMOS, 1964: Art.7). De igual modo, en la *Recomendación relativa a la salvaguardia de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea* de Nairobi, en 1976 (UNESCO, 1977), se insistía en que

Cada conjunto histórico y su medio deberían considerarse globalmente como un todo coherente cuyo equilibrio y carácter específico dependen de la síntesis de los elementos que lo componen y que comprenden tanto las actividades humanas como los edificios, la estructura espacial y las zonas circundantes (Art. 3).

Sin embargo, pesar a tales intenciones, la destrucción de gran parte del patrimonio de las ciudades ha continuado, y siguen estando vigentes los grandes interrogantes: ¿Cómo podemos gestionar la diversidad cultural y natural de una ciudad? ¿Cómo conseguir que su población, de procedencias, orígenes y culturas tan diversas, se vincule emocionalmente y se apropie de su patrimonio? ¿Cómo debe de ser éste estudiado? ¿Cómo protegerlo del desarrollo urbanístico?

La gestión del patrimonio y la arqueología urbana entendieron mucho antes que la política —como es frecuente— la necesidad de concebir la ciudad de una manera sistémica, dado que es la concentración humana más compleja que existe (Galinié, 1982). Muestra de esta complejidad es que la existencia, naturaleza, disposición y distribución espacial de los edificios y de los espacios públicos y privados en la ciudad no solo responden a criterios estructurales, funcionales o, simplemente, estéticos, sino también a cuestiones que se relacionan con su desarrollo histórico, arquitectónico, económico, social y urbanístico.

En ciudades con una larga historia —lo que Renfrew y Bahn (1993: 195) denominaban como “sitios ocupados”— el patrimonio arqueológico, histórico y arquitectónico de diferentes épocas ha creado estrechos y complejos vínculos físicos y espaciales entre sí y con el entorno. Los edi-

ficios que se encuentran en superficie pueden tener un indudable valor patrimonial y es posible que pertenezcan a diferentes épocas, que se superpongan los unos a los otros o que coexistan todos o algunos de ellos integrados entre sí, del mismo modo que pueden, asimismo, encontrarse como un conjunto o de manera aislada sobre los restos soterrados de otros edificios más antiguos y diferentes niveles de ocupación, por lo que las estrategias para su estudio y gestión deben de ser diversas.

Es necesario, por tanto, que la ciudad se defina y delimite como un conjunto integrado, cultural y naturalmente sistémico, sincrónico y diacrónico, temporal y espacial, al mismo tiempo (Chapelot, 1982); como una unidad que necesita establecer un diálogo enriquecedor entre su arquitectura en superficie y entre ésta y los vestigios que se encuentren enterrados, entre su pasado y su presente. No sólo para obtener información con objeto de ampliar el conocimiento de sus épocas pasadas, sino también de la ciudad moderna, de sus necesidades, riesgos y, también, posibilidades.

Cuando la ciudad no es considerada como un yacimiento unitario su estudio arqueológico no responde a problemáticas arqueológicas concretas ni a una planificada e integrada gestión estrictamente científica sino que viene impuesto por los acontecimientos y las necesidades del desarrollo urbano (Mar y Ruiz de Arbulo, 1999). De este modo, la arqueología que se realiza es una actividad de urgencia o de salvamento —una figura de la que se ha llegado a abusar— que responde a una amenaza de destrucción inmediata y en donde, debido a la presión de los sectores políticos y económicos, los arqueólogos acaban realizando su trabajo de manera descoordinada y abordando cada sitio y cada problemática con diferentes criterios y metodologías (Contreras, Molina y Moreno, 1999), limitándose finalmente a inventariar los restos antes de su casi segura desaparición.

La consecuencia de esta situación es que solo se recupera un fragmento parcial de la información total, una serie de segmentos horizontales y verticales de información que no atiende ni contempla el carácter unitario e impide —dada la escasez de estudios de síntesis— una interpretación global de la ciudad o de una parte importante de ella, perdiéndose así la visión del conjunto. Y sin esta comprensión, en la mayor parte de los casos prevalece el criterio económico y se inhabilita la posibilidad de poder justificar la conservación integral de los restos.

Igualmente, la gestión de los restos arqueológicos urbanos se encuentra claramente condicionada, además de por decisiones políticas y administrativas, por la propia dinámica de la ciudad, que impone sus necesidades urbanísticas, de movilidad, servicios, etc., sobre los criterios puramente museográficos. Salvo en casos extraordinarios, como en “el Born”, en Barcelona, en donde la enorme cubierta de hierro del antiguo mercado de finales del siglo XIX ha permitido estudiar y museografiar el sitio, cobijando e integrando un gran espacio arqueológico — histórica y políticamente significativo — de la Barcelona de inicios del siglo XVIII sin afectar el paisaje y la memoria visual de la ciudad, la puesta en valor de la mayoría de los sitios arqueológicos urbanos supone un serio problema para integrarlos en la ciudad moderna, habiéndose adoptado diferentes fórmulas — con mayor o menor fortuna — que dependen, en gran medida, de su monumentalidad, significado y, sobre todo, ubicación.

De este modo, los restos arqueológicos son expuestos en las plazas, glorietas y calles de la ciudad, como la glorieta de la Piedra Redonda (símbolo de la actividad minera del municipio), en San Joaquín (Querétaro), y algunos fragmentos del acueducto colonial de Chapultepec, en México D.F.; o en parques y zonas arqueológicas urbanas, como el parque Xoclán (Mérida) o el Templo Mayor, Tlatelolco y Cuicuilco (México D.F.). Otros vestigios, de menor tamaño, pueden quedar dentro de las construcciones que motivaron su salvamento, como la pirámide de Ehécatl, en la estación de metro de Pino Suárez, o los restos del “calmecac” en el sótano del Centro Cultural de España, que es además museo de sitio, ambos en México D.F.; o en el interior de otras edificaciones construidas expresamente — normalmente un museo — para conservarlos y protegerlos, como el Museo del Foro de Caesaraugusta, en Zaragoza (España), o el Musée des Docks Romains, en Marsella (Francia).

Hay que destacar, asimismo, la creación de las denominadas “ventanas arqueológicas” en el suelo de la ciudad o en los edificios, como las que se encuentran dentro del Museo de la Caricatura, en los jardines del Palacio Nacional, en el antiguo palacio del Arzobispado y frente a la Catedral Metropolitana en México D.F.; o en el Centro Comercial Paseo de San Francisco, en Puebla, con restos de una curtiduría del siglo XIX. Aunque es un tema que no está exento de polémica, sobre todo en relación a los problemas de señalética, mantenimiento y conservación de los restos, a través de un cristal de protección o, incluso, en abierto, es

posible acercar este patrimonio a los ciudadanos.

Sin embargo, la mayor parte de todos estos ejemplos son “islas” dentro de la trama urbana; intentos por conservar el patrimonio arqueológico de la ciudad *in situ* e integrarlo en la vida diaria, pero son aún muy escasas las iniciativas y los proyectos de gestión que los enmarquen en un discurso común que permita su puesta en valor como un conjunto.

### CONCLUSIÓN: LA CIUDAD COMO PAISAJE

Es esta filosofía integradora, en donde se contempla la ciudad como una unidad que reúne las construcciones, los espacios, los restos arqueológicos e, incluso, el contexto natural y social, la que permite superar los conceptos clásicos de *centros históricos* y de *conjuntos monumentales*.

Siguiendo las recomendaciones del *Memorandum de Viena* de 2005 (UNESCO, 2005) que promovía un enfoque integral de la arquitectura contemporánea, el desarrollo de la ciudad y del paisaje heredado, y definía el paisaje urbano histórico tomando como referencia las definiciones y principios generales que se habían formulado en la *Recomendación de Nairobi* de 1976 (UNESCO, 1977), es posible hablar con propiedad de la existencia de un “*paisaje urbano histórico*”, definido por la UNESCO como “la zona urbana resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales, lo que trasciende la noción de “conjunto” o “centro histórico” para abarcar el contexto urbano general y su entorno geográfico” (UNESCO, 2012: I. 8).

Frente a la prevalencia del *monumento*, que caracterizaba la visión tradicional del patrimonio aunque se defendiera su conservación dentro del contexto en el que fue creado (UNESCO, 1931: Art. 7), el paisaje urbano histórico habilita una noción integral —vertical y horizontal— del patrimonio, al entenderse como una unidad espacial y temporal que amplía su singularidad tradicional hacia una perspectiva sistémica, aunando el territorio físico con el social en un conjunto heterogéneo aunque indisoluble y continuo a lo largo del tiempo, pues incluso las discontinuidades forman parte del proceso histórico, permitiendo superar la dicotomía naturaleza/cultura tanto como la de pasado/presente.

La ciudad pasa entonces a ser considerada como un solo yacimiento y como tal se investiga, se interpreta y se gestiona, pero, sobre todo,

se percibe, se aprecia y se habita, pudiéndose justificar una conservación íntegra por encima de los criterios fragmentadores que suelen regir las mercantilizadas políticas desarrollistas que habitualmente las administraciones públicas ponen en práctica.

Como conjunto, el patrimonio urbano incrementa sustancialmente su capacidad para defenderse de la constante amenaza que el desarrollo de las ciudades representa. Pero, al mismo tiempo y sobre todo, contribuye a una mayor apreciación y apropiación de la ciudad por la ciudadanía, al percibirse con un valor añadido que va más allá del monumento singular.

Es este valor de la integridad del patrimonio de las ciudades el que obliga, por un lado, a adoptar las medidas necesarias para una gestión responsable. Y, por otro, posibilita un salto cualitativo muy importante en su incorporación como recurso para el desarrollo de cara al futuro. En esta línea se entienden y se conciben las rutas e itinerarios culturales temáticos y un buen número de las actividades de turismo cultural que en estos últimos años han comenzado a desarrollarse con fuerza en las ciudades.

El turista/visitante ha ido abandonando progresivamente la explicación singular de un monumento para demandar una experiencia integral que ha sido satisfecha al poderse incorporar coherentemente un discurso histórico, arquitectónico o vivencial, entre otros muchos, a un marco tan vivo y transversal como es una ciudad.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alfonso X el Sabio (1807). *Las Siete Partidas del Rey Don Alfonso el Sabio, cotejadas con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia*. 3 Vols. Madrid: Imprenta Real.
- Arízaga, B. (2002). *La imagen de la ciudad medieval: la recuperación del paisaje urbano*. Santander: Servicio de publicaciones de la Universidad de Cantabria.
- Augé, M. (2000). *Los "no" lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Ballart, J. (1997). *El Patrimonio Histórico y Arqueológico: valor y uso*. Barcelona: Ariel.
- Biddle, M., D. Hudson & C. Heighway (1973). *The future of London Past. A survey of the archaeological implications of planning and development in the nation's capital*. Worcester: Rescue publication, nº 4.
- Capel, H. (1975). "La definición de lo urbano", *Estudios Geográficos*, 138-139, pp. 265-301.
- Certeau, M. de (1996). "La invención de lo cotidiano". En *Artes de hacer*, vol. 1, México: Universidad Iberoamericana.
- Chapelot, J. (1982). "Evaluation du patrimoine archéologique urbain. Procédures d'analyse et programmation des recherches". En *Archéologie urbaine. Actes du Colloque International de Tours, 1980* (pp. 27-35). Paris: Conseil Supérieur de la Recherche Archéologique, Sous-direction de l'Archéologie / AFAN (Association pour les fouilles archéologiques nationales).
- Choay, F. (1995). *L'allegoria del patrimonio*. Roma: Officina Edizioni.
- Cleere, H. (1989). Introduction: the rationale of archaeological heritage management. En H. Cleere (Ed.), *Archaeological heritage management in the modern world* (pp. 1-19). London: One World Archaeology 9, Unwin Hyman Ltd.
- Contreras, F., F. Molina & M. A. Moreno (1999). "La defensa de la ciudad como yacimiento arqueológico: los proyectos de arqueología urbana", en *Actas del XXV Congreso Nacional de Arqueología, (Valencia, 24-27 de febrero, 1999)* (pp. 275-279). Valencia: Diputación de Valencia.
- Criado, F. (2001). "La memoria y su huella. Sobre arqueología, patrimonio e identidad". *Claves de la razón práctica*, nº 115, pp. 36-43.
- Dickens, R. y T. Crimmins, T. (1982). "Environmental impact ar-



- chaeology in the urban setting: A view from Atlanta", en R. Dickens (Ed.), *Archaeology of Urban America: the Search of Pattern and Process* (pp. 105-113). New York: Academic Press.
- Español, I. (2006). "La recuperación del valor del paisaje urbano. Una respuesta a la banalización desde las identidades del universo metropolitano". *Ingeniería y territorio*, 75, pp. 10-17.
- Español, I. (2008). "Las formas de la obra pública en el paisaje". *Ingeniería y territorio*, 81, pp. 94-101.
- Galinié, H. (1982). "Archéologie urbaine, rapport préliminaire du groupe I au sujet de la notion d'Archéologie urbaine", en *En Archéologie urbaine. Actes du Colloque International de Tours, 1980* Paris (pp. 21-25). Conseil Supérieur de la Recherche Archéologique, Sous-direction de l'Archéologie, AFAN (Association pour les fouilles archéologiques nationales)
- García Canclini, N. (1993). "Los usos sociales del patrimonio cultural". En *El patrimonio cultural de México* (pp- 41-61). México: Fondo de Cultura Económica.
- Heighway, C. M. (1972). *The erosion of history: Archaeology and Planning in Towns: a study of history towns affected by modern development in England, Wales and Scotland*. London: Council for British Archaeology.
- ICOMOS (1964). *Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y de Conjuntos Histórico-Artísticos* [Carta de Venecia de 1964]. Sitio web: [http://www.esicomos.org/Nueva\\_carpeta/info\\_DOC\\_CARTAVENECIA.htm](http://www.esicomos.org/Nueva_carpeta/info_DOC_CARTAVENECIA.htm)
- ICOMOS (1976). *Carta de Turismo Cultural*. Sitio web: [http://ipce.mcu.es/pdfs/1976\\_Carta\\_turismo\\_cultural\\_Bruselas.pdf](http://ipce.mcu.es/pdfs/1976_Carta_turismo_cultural_Bruselas.pdf)
- Iwaniszewski, S. (2006). "Cuando el destino nos alcance. Tendencias, problemáticas y perspectivas de desarrollo de la arqueología en el siglo XXI". En *Perspectivas de la Investigación Arqueológica, II*. (Homenaje a Gustavo Vargas) (pp. 9-22). México: ENAH, INAH, CONACULTA, PROMEP.
- Kunstler, J. H. (1993). *The Geography of Nowhere: The Rise and Decline of America's Man-Made Landscape*. New York: Simon and Schuster.
- Leech, R. (1999), Preface. En *Report on the situation of urban archaeology in Europe* (pp. 5-12). Strasbourg: Council of Europe Publishing.
- Mar, R. & J. Ruiz de Arbulo (1999), "Veinte años de arqueología urbana en Tarragona". En *Actas del XXV Congreso Nacional de Ar-*

- queología, (Valencia, 24-27 de febrero, 1999) (pp. 240-248). Valencia: Diputación de Valencia.
- McGuire, R. H. (2000). "Historical Archaeology". En *Archaeological Method and Theory: An Encyclopedia* (pp. 280-284). New York: Garland Publishing Co.
- Nora, P. (1989). "Between Memory and History: Les lieux-de-memoires". *Representations*, 26, pp. 7-24.
- Nora, P. (1997). *Les lieux de mémoire*. Paris: Gallimard.
- Querol, M. A, & B. Martínez (1996). *La gestión del Patrimonio Arqueológico en España*. Madrid: Alianza Editorial.
- Quirós, J. A. (2005). "Sobre la evolución ¿Excavar en las ciudades o historiar las ciudades?: el debate sobre la Arqueología Urbana a la luz de algunas experiencias europeas". *Arqueología y territorio medieval*, 12 (1), pp. 107-132.
- Renfrew, C. & P. Bahn (1993). *Arqueología. Teorías, métodos y práctica*, Madrid: Ed. Akal.
- Rivera, M. (1975). "El concepto de ciudad en arqueología". *Revista de la Universidad Complutense*, vol. XXIV, 97, pp. 189-204.
- Salwen, B. (1973). "Archaeology in Megalopolis". En *Research and Theory in Current Archaeology* (pp. 151-163). New York: John Wiley and Sons.
- Staski, E. (1982). "Advances in Urban Archaeology". En *Advances in Archaeological Method and Theory*. (Vol. 5, pp. 97-149). New York: Academic Press .
- UNESCO (1931) *Carta de Atenas*. Sitio web: [http://www.mcu.es/patrimonio/docs/MC/IPHE/Biblioteca/carta\\_de\\_atenas.pdf](http://www.mcu.es/patrimonio/docs/MC/IPHE/Biblioteca/carta_de_atenas.pdf)
- UNESCO (1954). *Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado y Reglamento para la aplicación de la Convención de La Haya*. Sitio web: <http://unesdoc.unesco.org/images/0008/000824/082464mb.pdf#page=66>
- UNESCO (1968). *Recomendación sobre la conservación de los bienes culturales que la ejecución de obras públicas o privadas pueda poner en peligro*. Sitio web: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001140/114047s.pdf#page=141>
- UNESCO (1969). *Table ronde sur les politiques culturelles, Monaco, 1967. Réflexions préalables sur les politiques culturelles. Politiques culturelles: études et documents*. Sitio web: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001333/133392fo.pdf>

- UNESCO (1977). *Recomendación relativa a la salvaguardia de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea*, Nairobi, 1976. Sitio web: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001140/114038s.pdf>
- UNESCO (2005). *International conference "World Heritage and Contemporary Architecture - Managing the Historic Urban Landscape"* [Vienna Memorandum] Sitio web: <http://whc.unesco.org/archive/2005/whc05-15ga-inf7e.pdf>
- UNESCO (2012), *Recomendación sobre el paisaje urbano histórico*. París, 2011. Sitio web: <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002150/215084s.pdf#page=65>
- Varine-Bohan, H. de (1978). "L'ecomusée". *Gazette de l'Association des Musées Canadiens*, vol. 104, 2, pp. 28-40.

## X

# PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO / PAISAJE PATRIMONIAL: EL CASO CANTONA

*Katina Vackimes Serret*

## INTRODUCCIÓN

Cantona es un asentamiento prehispánico emplazado al norte de la Cuenca Oriental, este sitio prehispánico se ubicó y edificó a lo largo de 2000 años sobre una serie de coladas terraceadas de basalto-andesítico. El entorno natural que se aprecia a simple vista de aproximadamente 5250 km<sup>2</sup>, lo componen inicialmente sus límites montañosos, seguido por grandes extensiones de aluvión, territorio apto para la agricultura; lagunas someras, espacio vital para aves migratorias y locales; la flora y la fauna, en su mayoría de tipo desértico; y a alturas mayores de 2500 msnm encontramos bosques mixtos y de coníferas acompañados de su fauna característica.

Este entorno natural, por su origen geológico y extensión ha proveído de diversos recursos a sus moradores durante largo tiempo. Sin embargo al profundizar en el análisis sobre los cambios naturales suscitados en la cuenca, nos percatamos que la explotación de los mismos no ha sido del todo planeada ni controlada. Este deterioro territorial se presenta en el continuo cambio del uso de suelo, principalmente de agrícola a terrenos de pastoreo; la explotación de minerales a cielo abierto; la tala excesiva a falta de combustible y terrenos para la siembra; la erosión de los montes; la escasez de lluvia; el agotamiento de las tierras de cultivo y, aunado a ello, la introducción de granjas porcinas que pueden poner en riesgo los mantos acuíferos de la región.

Otros eventos que han transformado el entorno natural inmediato al sitio prehispánico son los asentamientos y rancherías cercanas, así como la construcción del área de servicio para habilitar la zona de visitantes. Rompiendo en gran parte la percepción que del entorno-sociedad se pudiera llegar a tener en Cantona.

## EL PROYECTO ARQUEOLÓGICO CANTONA

### *Antecedentes*

Las primeras noticias que tenemos sobre Cantona aparecen a finales del siglo XIX, cuando el ginebrino **Henri Louis Frédéric de Saussure** **hace una descripción del sitio. Desde ese momento continuaron los reporte sobre el asentamiento y se realizaron someras investigaciones. En 1992 inician** de manera sistemática los trabajos de investigación en el sitio prehispánico de Cantona, bajo la dirección del arqueólogo Ángel García Cook. Estos trabajos de investigación no sólo se limitarían a la excavación y análisis del asentamiento, sino también se estaría considerando el espacio geográfico situado al norte de la cuenca, espacio vital y esencial para el desarrollo de los pobladores de Cantona.

Por otra parte se ubicaría el origen y desarrollo temporal del asentamiento y se definiría la importancia del papel que jugó Cantona de manera regional y extra regional.

Como parte de los objetivos de difusión se habilitaría la zona para la visita, para lo cual se construyó el área de servicios que consta de un estacionamiento, sanitarios, oficinas administrativas, así como la creación de un museo de sitio para exponer los objetos culturales rescatados durante las temporadas de investigación; todo dentro de un área con ausencia de materiales culturales.

### *Descripción del territorio y recursos naturales*

La Cuenca Oriental por sus características naturales, extensión y altura sobre el nivel del mar se convirtió en un espacio atractivo y sustentable para sus habitantes. A grandes rasgos — y desde lo alto de la sección sur de la ciudad — encontramos al sureste inmediato, como un monumento de la cuenca, el Cerro Pizarro; al norte formando una gran barrera na-

tural la Vigía Alta, protegiendo a la ciudad de los vientos del norte y de invasiones por ese lado; al oeste a poco menos de 300 metros del asentamiento se encuentra el Cerro de las Águilas, de gran importancia para el desarrollo de la ciudad como proveedor de material pétreo para la construcción, área de asentamientos humanos totalmente dependientes de Cantona, así como puesto de vigía hacia el suroeste y noroeste de la ciudad (Vackimes, García Cook 2010).

A escasos 10 kilómetros en línea recta justo en el límite noroeste de la Cuenca Oriental, se localiza un yacimiento de obsidiana: Oyameles-Zaragoza. Yacimiento que fue explotado por Cantona y de cuyo intercambio con otras poblaciones cercanas y distantes dependió en gran escala. (Ferríz, 1985; García Cook *et al.*, 2010). Así mismo, existen cerros de origen sedimentario con abundantes rocas calizas, recurso empleado por los cantoneses para identificar lugares de enterramientos, como elementos de señalización, construcción de altares y marcadores circulares de piso en el Juego de Pelota.

Otro material pétreo ocupado fue el del mismo territorio conocido como malpaís, derrames de lava de piedra de basalto-andesítico, que se empleó no solo para el emplazamiento de la ciudad sino también para la construcción de por lo menos el 90% de las estructuras prehispánicas descubiertas hasta ahora.

La cuenca presenta un ambiente de tipo desértico, con flora y fauna típica del lugar, depósitos lacustres —axalapascos— tanto de agua salobre como de agua dulce, restos de lagunas —la del Salado o Tepeyahualco, y la de Vicencio o del Carmen— que aún se observan hacia el fondo de esta Cuenca Oriental y cuyas corrientes superficiales drenan hacia ellas, portadoras por sí mismas de minerales y tequesquite, todos, recursos aprovechados por los habitantes de la región de épocas pasadas y modernas.

El clima en la mayor parte de esta Cuenca es templado seco con escasa precipitación, —700 mm anuales— temperatura media anual de 16°C. con abundantes heladas, de 20 a 40 días al año, lo cual obstaculiza hoy en día contar con una buena producción agrícola.

Sabemos por diversos estudios llevados a cabo que el clima ha sufrido alteraciones a lo largo del tiempo; tal variación climática ocasionó el cambio en la cubierta vegetal y, desde luego, extinción y disminución de la fauna local y otras condiciones ambientales: agua, suelos, procesos erosivos, etc. Todo esto nos permite entender que hubo diversos grados



Foto 1. Cantona, parte de la sección sur y áreas habilitadas y excavadas, (Google Maps)

y espacios de ocupación y movilidad humana y una variada explotación de los recursos naturales en cada momento por quienes se establecieron en esta Cuenca Oriental (Reyes Cortés, 1979; Yáñez y García, 1982; García *et al.*, 1975; Jáuregui, 1968; Lauer, 1979; Heine, 1973; García Cook y Zamora Rivera, 2010). (Foto 1)

#### *Cantona y la relación con su entorno*

Dentro de la cosmovisión prehispánica los centros cívico religioso son, en gran parte, el reflejo y la representación del medio geográfico en donde se establecen y la excepción no es Cantona. Al llegar a la parte más alta del sitio nos situamos en el área donde emergen una serie de construcciones, “basamentos piramidales”, plazas hundidas y conjuntos de juego de pelota, que podrían estar representando al mismo entorno en donde se fundó la ciudad, o sea la cuenca. De hecho, estar dentro de la ciudad es a la vez estar en la misma cuenca. Identificamos que las formas de algunas estructuras piramidales son la materialización y representación de algunas elevaciones naturales. Es sabido que en las culturas prehispánicas los cerros tenían un significado importante para los habitantes, se pensaba que los cerros eran la morada de los dioses,



se les veneraba como los cerros de los mantenimientos y por lo tanto los basamentos piramidales remitían a la montaña original. Aquí en Cantona el entorno natural de la Cuenca Oriental se ve reproducido con sus basamentos, altares, plazas hundidas, etc.; la relación pirámide plaza podría hacer la referencia a estas estructuras de origen volcánico, situadas al centro de la cuenca y circundadas por extensos valles de aluvión: el Palacio y su plaza hundida, por ejemplo, identificaría al cerro Pizarro y el valle que lo circunda; la forma de la pirámide de la Fertilidad más ancha que alta y su plaza hundida, podrían estar representando al cerro de las Águilas y su valle. Por otro lado tendríamos aquellas estructuras que se orientaron igualmente con algunas de las montañas de alrededor: por ejemplo el espacio habitacional detrás del Palacio — la estructura 139 o Las Concubinas — está orientado claramente al este con el Cofre de Perote, y al sur este mismo conjunto delimita el espacio cívico religioso al modo como las Derrumbadas, el cerro Pinto, y las pequeñas sierras de Tepeyahualco y Tezontepec lo hacen para la cuenca. La Plaza Oriente con su vista al poniente, se yergue como reproducción clara del Cofre de Perote, el Palacio con el cerro Pizarro; y finalmente qué decir de las vías de comunicación que fluyen en su gran mayoría de norte a sur como si formaran parte del derrame lávico. Entonces ¿porque no tomar en cuenta el entorno natural de la cuenca si forma parte del desarrollo ideológico y constructivo de Cantona?

Entendemos que Cantona se construyó de manera planificada, y es claro que los constructores de esta urbe la trazaron con una clara intención: hacer referencia de su entorno natural al construirla. Se ubicaron en un espacio visualmente privilegiado, aprovecharon a gran escala el clima para su sobrevivencia y explotaron los diversos recursos a su alcance tanto para lograr sus cometidos urbanísticos como existenciales. Orientaron y edificaron sus espacios rituales a imagen y semejanza de la cuenca. Inferimos que en esta relación el medio natural les dio más de lo que nosotros podemos ver actualmente, permitiéndoles a los habitantes existir en este lugar por más de 1500 años.

Al hacer de la cuenca su centro de abasto, les permitió un continuo desarrollo basado inicialmente en el eficaz comercio de obsidiana y del conocimiento de su territorio y de la forma en que se aprovecharon los recursos tangibles como agua, piedra, flora, fauna, maderas etc., y los intangibles, seguridad, visibilidad, accesibilidad, entre otros.

### *Habilitación del sitio para su visita*

Desde el inicio de los trabajos en Cantona se proyectó y planeó un área de servicios, este espacio se ubicó fuera de la ciudad y en una área en la que no se registraron evidencias culturales tangibles. Cantona como ciudad tiene una característica muy particular y es el que se puede apreciar claramente al estar adentro o afuera de la misma, ya que el terrero de malpaís en el que está emplazada se distingue físicamente del terreno de aluvi6n. En el momento en que los habitantes de Cantona planearon construir su ciudad sobre el malpaís, terreno formado por las continuas erupciones de la Vigía Alta de la 6poca del Pleistoceno, se puede pensar que se escogió claramente el tipo de terreno que se destinaría al desarrollo urbano de la ciudad. Se aprovecharon recursos como la piedra de basalto *in situ*, el terreno taraceado que ayudaría a establecer las áreas habitacionales, así como espacios de ceremonia, juegos de pelota, y la distribución estratigráfica de la población. Los terrenos de aluvi6n por lo tanto se dejarían para la actividad agrícola.

Así mismo se conoce la existencia de caminos que van desde la ciudad hacia diversos puntos como es el caso del camino que lleva al cerro de las Águilas, explotado para la extracci6n de cantera, y otros más hacia los campos de cultivo, así como a zonas de almacenamiento de granos por el límite oriente de la ciudad. Por otro lado, nadie podría concebir una ciudad como la de Cantona sin imaginar la exitosa manera en que se aprovecharon todos los recursos naturales existentes así como el posible abuso que en algún momento también se hicieron de ellos. Por tales razones el sitio prehispánico de Cantona y el área protegida por el INAH como Zona Arqueológica, son igual o tan valiosos como el entorno natural que lo mantuvo, lo vio crecer y perecer. Será pertinente la protecci6n de círculos concéntricos que de manera puntal protejan o consideren no sólo el entorno más cercano a la zona sur del sitio de Cantona y la zona arqueológica, sino que también dicha protecci6n poco a poco se extienda más allá del malpaís, con la finalidad de evitar una transformaci6n visual que impida ver este espacio natural. (Foto 2) Dado que parte de los objetivos del INAH que son el investigar, proteger y difundir, sería pertinente lograr que este sitio se desarrolle como un proyecto sustentable para los habitantes de la regi6n.

Sería importante también que este desarrollo sea monitoreado y planeado, tomando siempre en cuenta las necesidades prioritarias del

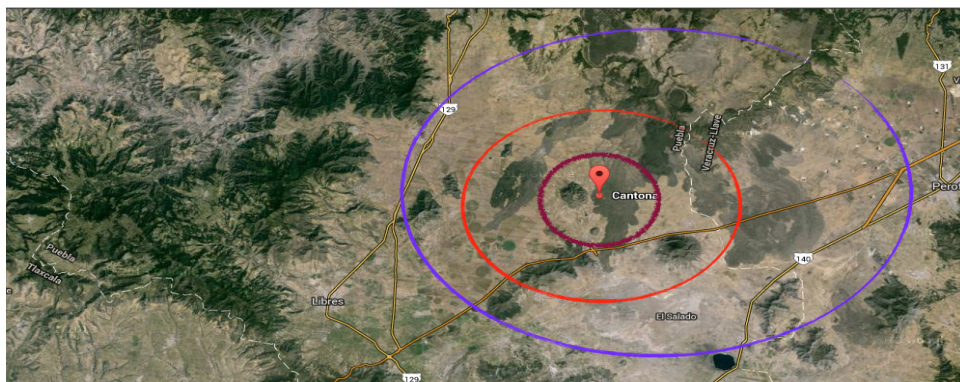


Foto 2. Propuesta para la protección del área norte de la Cuenca Oriental.

sitio y protección del entorno próximo. Asimismo, a nivel estatal deberían tomarse cartas en el asunto con respecto a la introducción de nuevas economías, diferentes a la agrícola, que a la larga podrían afectar la zona además de romper con la histórica relación entre hombre y naturaleza.

**BIBLIOGRAFÍA**

- Ferríz, H. (1985). "Caltonac a Prehispanic Obsidiana-Mining Center in Eastern México, a Preliminary Report". *Journal of Field Archaeology*. 12, pp. 363-370.
- García Cook, A. (1992). Proyecto Arqueológico Cantona. Archivo Técnico de la Coordinación de Arqueología. I.N.A.H., México.
- García Cook, A. & B. Leonor Merino Carrión. (1996<sup>a</sup>). Proyecto Arqueológico Cantona. Informe General: 1993-1996. Archivo Técnico de la Coordinación de Arqueología. I.N.A.H., México.
- García Cook, A. & K. Vackimes (2013). Elementos de concha y caracol presentes en Cantona. Puebla, México: INAH (en prensa).
- García Cook, A. & M. Zamora Rivera (2010<sup>a</sup>). "Las Canchas del Juego de Pelota de Cuauhyehualulco, Puebla y la importancia de este en la Ruta comercial Golfo-Sur al Altiplano Central". *Revista Arqueología*. Segunda Época. 43, pp. 114-134; (Revista de la Coordinación Nacional de Arqueología. México: INAH).
- Heine, K. (1973). "Variaciones más importantes del clima durante los últimos 40,000 años de México". *Comunicaciones*, 7, pp. 51-58; (Puebla: Fundación Alemana para la Investigación Científica).
- Jáuregui, E. (1968). *Meso clima de la región Puebla-Tlaxcala*. México: Instituto de Geografía, U.N.A.M.
- Lauer, W. (1979). "Medio ambiente y desarrollo cultural en la región Puebla-Tlaxcala", en *Comunicaciones*, 16, pp. 29-54.
- Reyes Cortés, Manuel (1979). *Geología de la Cuenca de Oriental* (Colección Científica, No. 17). México: I.N.A.H.
- Vackimes, Katina & Ángel García Cook (2010). "Cantona y sus ofrendas de Concha". En *Ecos del Pasado: los moluscos arqueológicos de México* (Col. Científica)(pp. 219-237). México: INAH.
- Yáñez García, Camilo & Salvador García D. (1982). *Exploración de la región de Los Humeros-Las Derrumbadas, estados de Puebla y Veracruz, México*. México: Comisión Federal de Electricidad. Sitio web: <https://maps.google.com.mx/>

## XI

### **PRESERVAR LA ESENCIA DE REAL DE CATORCE, SAN LUIS POTOSÍ. UN RETO INAPLAZABLE**

*Martha Lamedada-Díaz Osnaya  
Gerónimo Barrera de la Torre*

#### **INTRODUCCIÓN**

**R**eal de Catorce se encuentra al norte del estado de San Luis Potosí, su historia como centro minero se remonta a finales del siglo XVIII cuando se descubrieron las primeras vetas de plata. El real se estableció en un valle intermontano, cercano a las minas, por lo que desde su inicio el acceso ha sido sumamente difícil. Por otro lado, su localización también afectó la traza urbana de la población ya que la inclinación de las laderas y el paso de corrientes fluviales dieron como resultado una morfología particular donde los puentes son elementos importantes para transitar entre las distintas partes del poblado.

El Real de Catorce tuvo dos etapas de mayor actividad durante la colonia y el porfiriato en las cuales se consolidó como uno de los reales de mayor importancia en cuanto a producción de plata en México (Humboldt, 1941 [1811]; Montejano, 2008; Barrera, 2012). Si bien con el movimiento revolucionario la explotación minera y el poblado decayeron, las minas han sido explotadas intermitentemente por algunas empresas mexicanas (Sánchez-Crispín, 1994, Barrera, 2012). Contemporáneamente, durante el siglo XX se generó una nueva actividad que supuso una forma de sobrevivencia para los pocos pobladores del real que quedaban; el turismo tanto religioso como de aventura se ha convertido desde entonces en la principal actividad económica de Real de Catorce. Actualmente, con el turismo consolidado en sus diferentes vertientes, se presenta una coyuntura en la que una nueva empresa minera

de capital canadiense (Fist Majestic Silver) se interesa por explotar nuevamente las vetas históricas del real (Barrera, 2013).

El presente texto inicia con una discusión sobre la importancia de la perspectiva del paisaje en el análisis de las transformaciones en el Real de Catorce y la conformación de un paisaje patrimonial como herencia de las interrelaciones sociedad-medio. Partimos de un planteamiento de larga duración que permite distinguir procesos a diferente escala desde lo local hasta lo global que han afectado el devenir del paisaje de Real de Catorce. Posteriormente se hace un balance de los principales valores patrimoniales que actualmente se encuentran, para contrastarlos con las nuevas perspectivas que el regreso de la minería presenta. Por último, se esboza una propuesta de conservación del paisaje patrimonial que parta de esta perspectiva paisajística, interdisciplinar en su esencia.

## REAL DE CATORCE DESDE UNA PERSPECTIVA PAISAJÍSTICA

### *Espacio, paisaje y patrimonio*

Si algo caracteriza un paisaje como el de Real de Catorce es la manifestación de diferentes escalas de tiempo que son definitivas para el entendimiento de las dinámicas actuales y de los elementos que lo componen. En este sentido, cabe resaltar la propuesta de Milton Santos (2002) sobre la relación entre tiempo y espacio cuando nos dice que: “El pasado pasó y sólo el presente es real, pero la actualidad del espacio tiene esto de singular: ella está formada de momentos que fueron, estando ahora cristalizados como objetos geográficos actuales (...) Por eso, el momento pasado está muerto como “tiempo”, pero no como “espacio”; el momento pasado ya no es, no volverá a ser, pero su objetivación no equivale totalmente al pasado, toda vez que está siempre aquí y participa de la vida actual como forma indispensable de realización social” (Santos, 2002:10).

Esta objetivación del momento pasado desde el presente se vuelve particularmente interesante en la idea de patrimonio, ya que el espacio cristaliza elementos, procesos, etc., que afectan las relaciones sociales del presente y, además, le impregnan nuevas significaciones.

El paisaje puede ser considerado como un tipo particular de patrimonio (Mata, 2010) que abre la posibilidad de un entendimiento más

amplio de esta categoría. Así el patrimonio entendido no sólo como un conjunto de bienes y edificios con una relevancia cultural o histórica, sino como la totalidad dinámica y viva de las producciones fruto de la interrelación entre el humano y su ambiente (ICOMOS Mexicano y UNESCO: 2009), nos permite profundizar en la herencia de las generaciones pasadas desde una perspectiva en donde no sólo lo social y lo económico tiene cabida sino también lo ambiental, y en donde lo material y “objetivo” se entremezclan con lo inmaterial y “subjetivo”.

### *Procesos clave en el devenir del Real de Catorce*

Algo que caracteriza históricamente al paisaje de Real de Catorce es la irrupción de la actividad minera que trajo consigo una nueva relación humano-medio basada en un sistema económico, cultural y social que ha dejado huellas en el espacio. En este sentido, ¿cuál es la herencia de la actividad humana en ese paisaje? Como hemos analizado en trabajos anteriores (Barrera, 2012 y 2013), se pueden identificar ciertos procesos claves durante los más de 200 años de existencia del real que han supuesto inflexiones en la transformación del paisaje y que se aprecian en los elementos que lo componen. Aquí nos detendremos en dos que singularizan Real de Catorce y que son evidentes para cualquier observador: la vegetación y los elementos construidos del paisaje.

Como se mencionó, la introducción de la minería supuso la transformación de la relación humano-medio, y uno de los mayores cambios fue el uso intensivo de recursos forestales para el beneficio de la plata, la construcción de la infraestructura necesaria y las necesidades de una creciente población que migró desde otros minerales atraída por las expectativas de riqueza. Debido a la alta producción que Real de Catorce mantuvo durante sus primeros años (1780-1810) la utilización de carbón y madera aumentó considerablemente lo que impactó las frágiles comunidades vegetales de encino y pino cambiando su composición hacia matorrales xerófilos. Aun así, debe hacerse la acotación — como menciona Ávalos (2009) — de que esta transformación no se puede atribuir únicamente a la actividad humana, sino a la combinación entre variabilidad climática y la injerencia significativa y constante del humano. También se debe delimitar estas afirmaciones, ya que la evidencia de la presencia de comunidades de encino y pino se deriva de fuentes históricas y harían falta estudios paleoambientales para tener un mayor



grado de certeza y precisión (Velázquez, 1987 [1779-1780]; Phillips, 1973 [1827]; Barrera, 2012 y 2013).

El segundo aspecto que consideramos aquí son los elementos contruidos del paisaje, esto es ruinas de minas y sus jales<sup>1</sup>, haciendas de beneficio, infraestructura, caminos y estaciones de ferrocarril, que responden a una organización y estructura del paisaje en relación a la actividad dominante y sus necesidades. Estos vestigios que aún pueden apreciarse datan sobre todo de la segunda época de mayor bonanza durante el porfiriato. Un ejemplo es el túnel Ogarrio, terminado en 1901, que fue construido por los empresarios más acaudalados del real y sirvió para conectar por medio de tranvía a Potreros y Real de Catorce (Montejano, 2008).

Todos estos aspectos del paisaje que deben ser incluidos en los valores patrimoniales, es necesario considerarlos en su contexto histórico de larga duración. Los vestigios de la actividad humana y el paisaje generado por las interrelaciones humano-medio, están inscritos en “oleadas históricas de acumulación capitalista, por despojo o ampliada, que han sido claves y seguirán impactando esta microrregión bajo patrones de desigualdad socioambiental” (Barrera, 2013:123).

### *Implicaciones de la nueva minería*

Un rasgo general de la minería que actualmente se lleva a cabo en el país que tiene consecuencias sobre el patrimonio de las comunidades, y particularmente el de Real de Catorce, es la lógica extractivista como un patrón de acumulación de capital que se basa en la sobre-explotación y parte de la apropiación de los bienes comunes para su mercantilización (Massuh, 2011), y que se lleva a cabo bajo la égida del progreso y del desarrollo. El marco de liberalización económica que durante los últimos 30 años ha caracterizado las políticas económicas en México, prioriza la “eficiencia” del mercado frente a la igualdad y el bienestar social.

La nueva incursión del capital extranjero en actividades mineras en el país, en la que Real de Catorce es un claro ejemplo; se manifiesta en el considerable aumento de proyectos manejados por empresas ca-

<sup>1</sup> Los jales mineros son los apilamientos de rocas molidas que quedan después de que los minerales de interés han sido extraídos de las rocas que los contienen.

nadienses que para 2012, según la Secretaría de Economía, eran del 73 % del total de proyectos del país (SE, 2012).

El Proyecto de La Luz, que lleva el nombre de una de las minas históricas del real se lleva a cabo por la empresa canadiense First Majestic Silver. En 2010 adquirió la concesión por más de 6 mil hectáreas que incluye, según la página electrónica de la misma compañía, los derechos sobre el subsuelo, los edificios asociados a las antiguas minas e información geológica de las compañías antecesoras (First Majestic Silver, 2010).

Lo anterior ha generado una serie de conflictos, ya que algunas comunidades y parte de la población del real consideran que el regreso de la minería generará nuevos estragos ambientales y sociales. Entre estos, se encuentran las reivindicaciones del pueblo *wixarika* (véase por ejemplo, Partida y Camacho, 2011; Díaz, 2012), y de los prestadores de servicios turísticos quienes dependen de los vestigios de la actividad minera.

En relación a los reclamos del pueblo indígena, éstos exceden el proyecto de La Luz ya que el 70% del “área protegida” de Wirikuta fue concesionada (hasta 2012) a proyectos mineros. Uno significativo por su envergadura y el tipo de minería que utilizará (cielo abierto) es el Proyecto Universo. El 24 de mayo del 2012 se realizó una campaña mediática por la cual el gobierno federal dijo haber solucionado los problemas de las concesiones mineras en Wirikuta, en donde la empresa First Majestic Silver “cedió al gobierno federal” 762 ha que correspondía a zonas que no afectan el proyecto y que estaban dentro del “área protegida” (Díaz, 2012; Poiré, 2012 y Revolution Resources Corp., 2012). Aun así, los riesgos por los que este pueblo indígena está también preocupado es el uso inadecuado del agua, ya que en esta región este recurso es escaso, así como su contaminación por los componentes que se utilizarán para beneficiar el metal, principalmente cianuro.

Por otro lado, a partir del trabajo de campo realizado durante noviembre de 2013 en el cual se entrevistaron algunos guías turísticos y se visitaron nuevamente algunos sitios turísticos, se constató que algunos vestigios de minas han sido privatizados y su acceso se ha limitado (Frías, 2013 y Caballerango, 2013). Ejemplo de ello es Socavón de Purísima a la cual ya se cobra una cuota para su acceso o el “Pueblo Fantasma”, el cual comprende un complejo de minas, en donde el comisariado ejidal ahora cobra una cuota para su acceso aunque dicha práctica está

mediada por la empresa minera que ahora se considera la dueña de las edificaciones. Por último, se han denunciado irregularidades en el cambio de estatus de propiedad privada a pública (como parte del ejido) en el área urbana lo que beneficiaría a la empresa minera y afectaría la certeza sobre la propiedad de inmuebles (Frías, 2013, Caballerango, 2013 y Medrano, 2013).

## PROPUESTA DE CONSERVACIÓN

Actualmente nos encontramos ante dos concepciones opuestas del hombre frente a la naturaleza. Por un lado, una concepción ancestral del ser humano vinculado a su medio natural, comprendiendo el ecosistema y siendo parte de éste, respetando las fuerzas naturales. Por otra parte, una visión contraria, el hombre es el centro y señor del mundo, con el derecho de expoliar a la naturaleza, extraer los recursos naturales sin dar nada a cambio.

Real de Catorce se enfrenta a esta realidad, dos visiones filosófica y éticamente en dirección contraria. Ante la amenaza de expoliación de recursos mineros sin importar la devastación del territorio y con ello la alteración del paisaje y la pérdida de calidad de vida de sus habitantes, es urgente actuar a partir del conocimiento del territorio que lleve a hacer uso de los recursos naturales preservando responsablemente los valores y significados contenidos en el paisaje.

Para ello, partimos de una concepción integral donde territorio, paisaje y patrimonio son indisociables, esto nos lleva a aproximarnos desde distintas miradas, no sólo la de los especialistas en la materia, consideramos fundamental la mirada de los habitantes del lugar. Comprender cómo los diferentes espacios que conforman el territorio se han ido transformando en el tiempo, incluso, antes de la presencia del hombre. Indagando cómo las fuerzas de la naturaleza fueron conformando una entidad natural con características determinadas que posibilitó al hombre asentarse y comenzar a habitarlo, a identificarse con él, a crear su cultura. Hombre y naturaleza en momentos se complementaron, otras la naturaleza irrumpió alterando el entorno construido de éste, en más de las veces el paso del hombre fue quien alteró irreversiblemente su entorno. El paisaje que percibimos hoy es el resultado del andar de distintas sociedades en ese territorio; al estudiarlo y analizarlo estamos en la posibilidad de

identificar sus características, valores y significados así como las alteraciones que lo afectan. Potenciar los valores y erradicar en la medida de lo posible las afectaciones es el objetivo de esta propuesta de conservación.

Consideramos patrimonio como el uso inteligente del territorio, por lo que los conceptos de patrimonio natural y patrimonio cultural se fusionan en una visión integral del paisaje, esto significa contar con una amplia perspectiva que posibilita una conservación integral. Bajo este entendimiento abordamos el estudio partiendo de una metodología de análisis del paisaje y su vinculación con el territorio y el patrimonio en cuatro niveles de aproximación:

1. Nivel territorio y paisaje
2. Nivel urbano
3. Nivel arquitectónico
4. Nivel de bien mueble / objeto

Aunque la problemática y relación entre los diferentes niveles (territorio, urbano, arquitectónico y del bien mueble) no son lineales, es necesario hacer una distinción entre ellos para poder analizar los diversos factores que inciden en el sitio, conforme se avanza en el conocimiento vemos que cada uno de estos niveles se van imbrincando hasta formar un entramado de relaciones muy complejas y profundas que para su comprensión ha requerido de una perspectiva multidisciplinaria, lo que se traduce en un tratamiento a mayor profundidad del problema y un rescate más justo de los valores que los diversos acercamientos proporcionan (Beato, 2010).

En la salvaguarda de los valores consustanciales a todo paisaje, no sólo se trata de salvaguardar la parte material, sino que se debe recuperar aquellos otros elementos inmateriales que son seguramente más frágiles, ya que muchas veces su conocimiento sólo lo podremos lograr a partir de un cuidadoso análisis y estudio de los elementos materiales, y que en muchos casos desaparecen con la mera transformación de éstos. Por eso, es importante destacar que la metodología de análisis aquí planteada se realiza tanto desde un ámbito estrictamente científico, como bajo uno de orden cualitativo mediante “la percepción sensorial, poética, estética, ética y fenomenológica del lugar que se analiza” (McHarg, 2000); acercamientos que se van entrelazando a medida que se avanza en su conocimiento.

Se presentan a continuación una serie de reflexiones en torno a la esencia de Real de Catorce a partir del conocimiento obtenido hasta ahora.

### *Territorio y paisaje*

Por su emplazamiento intermontano Real de Catorce guarda una relación estrecha con las montañas, a cada paso y en todo momento están presentes dotando al espacio de una dimensión extraordinaria, el horizonte no es claro, se pierde en la inmensidad del paisaje, los cambios climáticos por instantes modifica el escenario creando una atmósfera envolvente. Recorrer los caminos montañosos permite observar distintos tipos de rocas dando una coloración particular al paisaje. La vegetación que se aprecia es inducida, en algunos casos de belleza desértica, en ella se sintetizan los cambios ocurridos a lo largo del tiempo, es un indicador de la relación de lo humano con su medio ambiente.



Fig. 1. Profundidad del espacio paisajístico.  
Fotografía: Martha Lamedad-Díaz, archivo de campo 2012

Durante el recorrido podemos apreciar los vestigios de la “actividad minería”: minas en ruina que han logrado mimetizarse con el paisaje. Los restos son un gran documento que guarda los saberes constructivos y tecnológicos para extraer el mineral, los jales como testimonio de la transformación abrupta del paisaje, vulnerables a la lluvia que al ser deslavados van contaminando el territorio con materiales tóxicos. Si agudizamos los sentidos, encontramos huellas sutiles de la presencia humana, pequeñas concavidades que indican extracción de material para cubrir alguna necesidad, con el tiempo, las catas se van integrando al paisaje, esta vez, como pequeños contenedores de agua de lluvia.

Para los habitantes del lugar el paisaje representa un espacio sagrado, testimonio de las relaciones pasadas y presentes de los individuos con su entorno, con su memoria. Participa en la formación de creencias, prácticas y tradiciones locales que les da identidad. Pero también se sabe del valor del agua, de la importancia de los ríos, de las montañas, de los vestigios de la minería que representan además, un beneficio social y económico.

### *Ámbito urbano-arquitectónico*

Acceder al poblado de Real de Catorce resulta una experiencia estimulante. Después de horas de viaje por carretera mirando la planicie, se percibe a lo lejos el entorno montañoso en donde está enclavado el poblado, una vez cerca, comienza el ascenso, la percepción cambia a medida que se sube, la planicie va quedando atrás, la altura, las nubes, el horizonte todo está en movimiento, se siente la inmensidad del paisaje. Minutos después, debido a lo inaccesible del lugar, hay que atravesar el túnel Ogarrío estrecho y oscuro que penetra la montaña para finalmente arribar.



Fig. 2. Paisaje urbano de Real de Catorce.  
Fotografía: Martha Lamedia-Díaz, archivo de campo 2012

Existe una gran riqueza espacial debido a su emplazamiento, la traza urbana responde a la abrupta topografía que ha requerido de puentes para ir de un sitio a otro, con el tiempo estos elementos de conexión se han convertido en un referente y lugar de encuentro, las montañas son grandes hitos naturales que dotan de profundidad al espacio urbano. Al recorrer calles y plazas se pueden apreciar edificios de un gran



valor arquitectónico como son el templo de la Purísima Concepción y la capilla de Guadalupe.

Ésta última se emplaza al final del poblado en un entorno de extraordinaria belleza, en el atrio se encuentra el cementerio actualmente en uso, colindando con el atrio, otro cementerio que quedó detenido en el tiempo y como telón de fondo las montañas.

Existen grandes casonas que forman un conjunto armónico caracterizado por la calidad de su herrería y cantería en portadas y balcones. Éstos últimos no sólo agregan ritmo y movimiento a las fachadas, están dispuestos para admirar la inmensidad del paisaje. En su momento de apogeo estas casonas pertenecieron a la élite local; hoy se han convertido en lujosos hoteles y boutiques. En contraste, existen barrios modestos pero de calidad espacial y constructiva extraordinaria, arquitectura vernácula de la que tenemos mucho que aprender sobre cómo lograr un buen nivel de confort haciendo uso racional de los recursos naturales, y de su capacidad de armonizar con el paisaje.

Detrás de esta arquitectura hay una profunda sabiduría producto de siglos de experimentar con los materiales que brinda la región, creando formas que no solo responden a la función y a las condiciones ambientales, es también una respuesta a la necesidad de crear belleza, para de este modo, armonizar con la naturaleza. Esta sabiduría ha llevado a desarrollar un sistema constructivo altamente eficiente, sacando el máximo provecho a las características y cualidades de los materiales. Nada aquí es superfluo, cada parte, además de ser funcional y estética, tiene una función específica para que el todo funcione de manera integral. Un estudio profundo de la vivienda vernácula de Real de Catorce posibilitará preservarla con mayores garantías, además de que brindará una gran lección de arquitectura sustentable.



Fig. 3. Valores espaciales de Real de Catorce.  
Fotografía: Martha Lamed-Díaz, archivo de campo 2012



A simple vista se observan construcciones en ruinas que hablan de un tiempo pasado y de su abandono, edificios singulares como el Palenque —ahora muy visitado— en ocasiones se convierte en escenario para conciertos; lo que fue la plaza de toros el tiempo la ha transformado en un elemento escultórico enmarcado por el paisaje; un sinnúmero de viviendas en ruinas, muchas de ellas se han rehabilitado; por otra parte, existen restos de barrios enteros destruidos a causa del abandono y a sus características constructivas vulnerables a la intemperie. Estos vestigios nos llevan a un viaje al pasado en el presente, estimulan a imaginar cómo fueron en su momento de esplendor, quiénes los habitaron, qué uso se le dio a cada espacio; en este proceso de resignificación es de destacar la reutilización o restauración de algunos edificios brindando un beneficio social; no obstante, es importante preservar aquellos vestigios como testimonios del pasado y por su gran valor estético en su calidad de ruina.

El momento presente también deja su impronta en el entramado urbano, hay ejemplos de arquitectura contemporánea que han sabido percibir el espíritu del lugar, el “*genius loci*”, esta arquitectura ha abrevado de la arquitectura tradicional pero con un lenguaje contemporáneo armonizando con el paisaje.

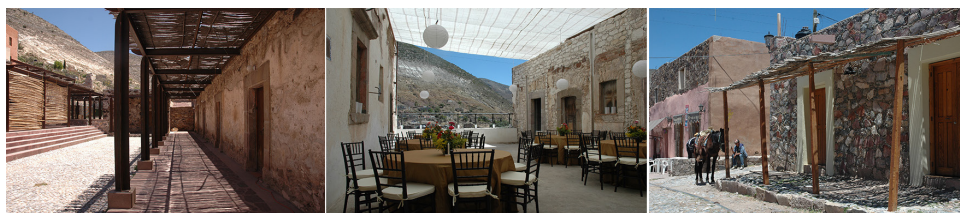


Fig. 4. Átmosfera arquitectónica.

Fotografía: Martha Lameda-Díaz, archivo de campo 2012

### *La relación con los objetos*

La riqueza espacial de Real de Catorce se debe principalmente a su imponente emplazamiento, a la calidad de sus espacios urbanos, por la armonía de sus edificios, por la nostalgia de las ruinas, pero también por las personas que viven y han habitado, por los objetos o bienes materia-

les e inmateriales que se relacionan con la gente y con el espacio. Objetos religiosos, de uso cotidiano, obras de arte, artesanías, etc., muchos de ellos con una fuerte significación cultural que los lleva a adquirir la denominación de bien cultural. Un objeto, cualquiera que este sea, está vinculado al ámbito espacial que lo contiene, al entorno que lo rodea, a la sociedad y cultura que lo creó, sus materiales constitutivos casi siempre provienen del territorio donde nace, así como su concepción. Al momento de intervenirlo para preservar sus valores es necesario tomar en cuenta todos estos aspectos.

Todo lo anterior nos dibuja un escenario lleno de estímulos, espacio vital propicio para la vida cotidiana, religiosa, festiva, para el esparcimiento, un lugar para ser visitado y enriquecerse con la vivencia.

## CONCLUSIONES

Aproximarnos desde una perspectiva paisajística multidisciplinar y social aportará los fundamentos para preservar la esencia de Real de Catorce proporcionando las claves de un desarrollo futuro menos desigual y más armónico con el entorno.

Hoy más que nunca en esta coyuntura tenemos que aprender de las lecciones del pasado, de los aciertos y desaciertos en la relación del hombre con su entorno. La trayectoria histórica del paisaje de Real de Catorce nos da claves de cuál es el itinerario futuro de continuar con estructuras sociales y económicas similares (Barrera, 2013). Es necesario entonces partir de una reflexión crítica sobre el significado del valor patrimonial de este paisaje para incidir en su conservación aminorando los problemas ambientales, y posibilitando una mejor calidad de vida para sus habitantes.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ávalos Lozano, José Antonio (2009) *Formación de paisajes mineros en el Altiplano Potosino: siglos XVIII y XIX* (428 págs.). Tesis de doctorado en Ciencias Ambientales, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- Barrera de la Torre, Gerónimo (2012). *Historia del paisaje de la icrorregión de Real de Catorce, S.L.P.* (142 págs.). Tesis de Licenciatura en Geografía, UNAM, México.
- Barrera de la Torre, Gerónimo (2013). "El paisaje de Real de Catorce: un despojo histórico". *Investigaciones Geográficas*, 81, pp. 110-125.
- Beato, Raquel y Martha Lameda (2010, julio-diciembre). "El Panteón Inglés de Real del Monte: una aproximación para su conservación integral". *Revista Intervención*, 2, pp. 56-63.
- Caballerango (2013). *Asociación de Caballerangos de Real de Catorce*. noviembre 3, 2013.
- Díaz Favela, V. (2012, 25 de mayo). *El anuncio de protección de Wirikuta es incompleto: wirrárikas*. Junio 4, 2012. Sitio web: <http://mexico.cnn.com/nacional/2012/05/25/el-anunciode-proteccion-de-wirikuta-es-falso-e-incompletowirrarikas>
- De las Rivas, Juan Luis *et al.* (2000). "Introducción a la edición española de *Proyectar con la Naturaleza* de Ian McHarg". En *Proyectar con la Naturaleza* (XI p). Barcelona: Gustavo Gilli.
- First Majestic Silver Corp. (2010). "Real de Catorce Land Acquisition". Junio 21, 2012. Sitio web: [http://www.firstmajestic.com/s/News-releases.asp?ReportID=427846&\\_Type=News-Releases&\\_Title=Real-de-Catorce-Land-Acquisition](http://www.firstmajestic.com/s/News-releases.asp?ReportID=427846&_Type=News-Releases&_Title=Real-de-Catorce-Land-Acquisition)
- Frías, Felipe (2013). (Guía turístico y miembro del comité de pueblos mágicos), Real de Catorce: 3 de noviembre del 2013.
- Humboldt, Alejandro de (1941 ), *Ensayo Político de la Nueva España. Tomos I, II y III*. [1811]. México: Editorial Pedro Robredo.
- ICOMOS Mexicano A.C. y UNESCO (2009). *Carta de Zacatecas. Las ciudades y su patrimonio. Vinculación con la planeación integral*. Julio 16, 2016, UNAM Patrimonio, MEC- EDUPAZ Sitio web: <http://www.journals.unam.mx/index.php/mecedupaz/article/view/30662>
- Mata Olmo, Rafael (2010). "La dimensión patrimonial del paisaje. Una mirada desde los paisajes patrimoniales". En *Paisaje y patrimonio* (pp. 31-73). Madrid: Fundación Beulan (CDAN) y Abada Editores.

- Mc Harg, Ian (2000). *Proyectar con la naturaleza*. Barcelona: Gustavo Gilli.
- Massuh, Gabriela (2011). "Noticia preliminar". En *Los límites del capitalismo. Acumulación, crecimiento y huella ecológica* (pp.9-22). Buenos Aires: Mardulce.
- Medrano, María (2013). "Denuncian irregularidades para cambiar estatus de propiedades en Real de Catorce". *La Jornada de San Luis*. 4 enero, 2014, Sitio web: <http://www.lajornadasanluis.com.mx/2013/12/03/pol11.php>
- Montejano y Aguiñaga, Rafael (2008). *El Real de Minas de la Purísima Concepción de los Catorce, S.L.P.* México: Luz Portátil.
- Partida, J. C. & F. Camacho (2011). "Huicholes salen en defensa de sus sitios sagrados". *La Jornada*, 21 de mayo, p. 40.
- Phillips, Robert (1973) "Detalles de un viaje desde Altamira a Catorce"[1827]. *Archivos de Historia Potosina*, 5(2), pp. 104-140.
- Poiré, A. (2012). "Palabras del Secretario de Gobernación durante el evento de Preservación y Protección de los Sitios Sagrados del Pueblo de Wirikuta". Junio 4, 2012. Sitio web: <http://www.presidencia.gob.mx/2012/05/palabras-delsecretario-de-gobernacion-durante-el-evento-depreservacion-y-proteccion-de-los-sitios-sagradosdel-pueblo-de-wirikuta/>
- Sánchez-Crispín, Álvaro, E. Carrascal & Alejandrina Sicilia Muñoz (1994), "De la minería al turismo: Real de Catorce y Cerro de San Pedro, México. Una interpretación geográfico-económica", *Revista Geográfica*, 119, pp. 81-106.
- Santos, Milton (2002). *El presente como espacio*. México: UNAM.
- SE (2012). "Panorama de las empresas con participación de capital extranjero en la Industria Minera Mexicana", actualizado hasta el mes de junio de 2012. Octubre 15, 2012. Sitio web: <http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/industria-y-comercio/información-sectorial/mineria/portafolio-de-proyectos>
- Revolution Resources Corp (2012). "Fact Sheet". Julio 3, 2012. Sitio web: [http://revolutionresourcescorp.com/\\_resources/pdfs/RevolutionFactSheet.pdf](http://revolutionresourcescorp.com/_resources/pdfs/RevolutionFactSheet.pdf)
- Velázquez, Primo Feliciano (1987) "Descubrimiento y población de las Minas de Catorce, 1779" [1779-1780]. En *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí* (pp. 393-531). San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.



*Paisajes Patrimoniales. Investigación y gestión en el siglo XXI*  
se terminó de editar en julio de 2017  
en Educación y Cultura, Asesoría y Promoción, S.C.  
con domicilio en Moras 755-202, Col. Acacias  
Del. Benito Juárez, 03240, Ciudad de México.





ISBN 978-607-525-288-9



9 786075 252889



**BUAP**

Ediciones  
**EyC**

